BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.362

EDICION DE 68 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 8 de Febrero de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Númerc del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20 — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 7 de Febrero de 1939

	m$n.
Por avisos	2.859.—
Por marcas	340.—
Por adicionales de marcas	406.—
Por suscripciones	215.60
Por venta de ejemplares y folletos	24.10
Total	3.844.70

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Cardoso, Josefa Moreno de. — Pensión graciable, Ley 12.408

Buenos Aires, Enero 23 de 1939.

22.891. — 400. — Expte. 38.546-C-938. — Dto. N.º 84. — Vista la presentación de doña Josefa Moreno de Cardoso, en la que pide se le liquide la prórroga de la pensión graciable de la Ley N.º 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.º 38.052 de marzo 9 de 1934, se reconoció a favor de la interesada la suma de $ 100 m|n., mensuales, por el término de 5 años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 11.704, cuyo vencimiento se operó el 3 de septiembre de 1938, correspondiéndole este beneficio en su carácter de viuda de don Carlos Cardoso;

Que actualmente por Ley N.º 12.408, sancionada el 21 de septiembre de 1938 y promulgada de hecho el 9 de octubre de 1938, se prorroga por el término de 10 años las pensiones graciables comprendidas en la Ley N.º 11.704;

Que habiendo la interesada llenado los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo pedido;

Que, con respecto al bien inmueble que posee la recurrente, y que habita, su valuación es tan reducida, según resulta de las constancias oficiales agregadas, que no constituye un impedimento para el goce de la pensión que gestiona;

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — La Contaduría General de la Nación, procederá a liquidar mensualmente a favor de doña Josefa Moreno de Cardoso, la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional, por el término de 10 años, a contar del 9 de octubre de 1938 y con vencimiento al 8 de octubre de 1948, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 12.408.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Dejando sin efecto decreto por el cual se disponía el fraccionamiento del lote N.º 4, fuera de muros de Berisso, del Puerto de La Plata.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939.

21.612. — 407. — Dto. N.º 11. — Visto este expediente en el cual la Dirección General de Aduanas, solicita se deje sin efecto el fraccionamiento del lote N.º 4, de fuera de muros, del Puerto de La Plata; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.º 31.042-P-247, M. de H., de fecha 10 de noviembre de 1933, se dispuso el loteamiento del terreno de referencia, pero siendo conveniente reservarlo para posibles ampliaciones del Puerto de La Plata, es pertinente acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y lo manifestado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Déjase sin efecto el Decreto N.º 31.042-P-247, M. de H., de fecha 10 de noviembre de 1933, por el cual se disponía el fraccionamiento del lote N.º 4, fuera de muros de Berisso, del Puerto de La Plata.

Art. 2.º — Tómese nota en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese a la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, publíquese, etcétera.

ORTIZ
P. GROPPO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Instituto Cultural Marianista. — Se le concede personalidad jurídica

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

21.888. — 47. — Expte. N.º 12.112|938. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "Instituto Cultural Marianista" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a

que los fines propuestos por la recurrente, se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33 inciso 5.°, del Código Civil; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personalidad jurídica a la asociación "Instituto Cultural Marianista", constituída en esta Capital el 25 de octubre de 1938; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a cuatro y vuelta (4 y vta.), con las salvedades consignadas a fojas catorce vuelta (14 vta.) y quince (15).

Art. 2.° — Publíquese dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Impuesto a los Réditos. — Rectificando el artículo 2.° del Decreto N.° 11.786, de 8 de septiembre ppdo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939.

21.925. — 2839. — Expte. N.° 5509|38. — Habiéndose dispuesto por Decreto número 11.786, de fecha 8 de septiembre último, depositar la suma de $ 250 moneda nacional, por impuesto a los réditos, importe del 5 o|o de los honorarios regulados al doctor Fernando Saguier, debiendo efectuarse solamente por el 2 o|o, ó sea la suma de $ 100 moneda nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectificase el artículo 2.° del Decreto N.° 11.786, de fecha 8 de septiembre último, debiendo depositarse en la cuenta "Impuesto al Rédito sobre el trabajo personal", la suma de pesos 100 moneda nacional, importe del 2 o|o de los honorarios regulados al doctor Fernando Saguier, debiendo en consecuencia aumentarse en pesos 150 moneda nacional la suma a depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales como lo dispone el artículo 1.° del citado decreto.

Art. 2.° — Pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

ORTIZ
JORGE E. COLL

Contaduría General de la Nación. — Fijando imputación al artículo 30 de la Ley 12.360.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

21.928. — 2842. — Expte. 14.362|938. — Visto el adjunto memorándum de la Contaduría General de la Nación, por el que solicita la imputación de la cantidad de $ 186.35 moneda nacional, importe de la diferencia de costo del giro de dólares 1.078.28, dispuesto por el parcial 1 de la Orden de Pago 308|938, cuyo costo fué de $ 3.494.30 y no de $ 3.307.95 moneda nacional como se disponía en la citada orden de pago, incluído también en el importe reclamado la comisión correspondiente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Impútese la cantidad de ciento ochenta y seis pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional ($ 186.35 moneda nacional de curso legal), de curso legal, al artículo 30 de la Ley 12.360 (Presupuesto de 1938), para responder a lo solicitado por la Contaduría General de la Nación en el memorándum N.° 1029 V., que corre adjunto.

Art. 2.° — Pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ.
JORGE E. COLL

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 29

55.151—Escritores nuestros. Roberto J. Payró. Antología escolar. 252 págs Renata Donghi de Halperín. Librería del Colegio S. A. Bs. Aires, 1938.

55.152—Libre Palabra. Año 1. N.° 20 Diciembre 1938. Periódico. Samuel L. Germán. Paraná, 1938.

55.153—Obra inédita.
55.154—Obra inédita.
55.155—Obra inédita.
55.156—Obra inédita.
55.157—Obra inédita.
55.158—Obra inédita.
55.159—The radio handbook 1938. 394 págs. Frank C. Jones. Edit. Pan América. Bs. As., 1938.

55.160—Obra inédita.
55.161—Obra inédita.
55.162—Obra inédita.
55.163—Zambita mía. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

55.164—Cariño eterno. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 1938.

55.165—Noches de Abisinia. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Ismael L. Paz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.

55.166—Obra inédita.
55.167—Los treinta dineros. Cuentos. 137 págs. Rosa Wernicke. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
55.168—Libro de corte y confección sistema Pérez Villa. 41 págs. Manuela Pérez Villa. La autora. Bs. Aires, 1938
55.169—Oficio Judicial.
55.170—Obra inédita.
55.171—Revista de instrucción primaria. Año XXXIV. N.° 804. Periódico. Francisco Brunet. La Plata, 1938.
55.172—Sur de agonía. Novela. 206 págs. E. González Trillo y L. Ortiz Behety. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.173—La ecuación de segundo grado a dos y tres variables. Método para su estudio y reducción. 132 páginas. Juan Bautista Kervor, Edit. El Ateneo. Bs. As., 1938.
55.174—Obra inédita.
55.175—El Radical. Enero 1939. Año 1. N.° 1. Periódico. Jorge B. Vivas y Hugo G. Firmenich Buenos Aires, 1939.
55.176—Obra inédita.
55.177—Obra inédita.
55.178—Obra inédita.
55.179—La mariposa quemada. Novela 186 págs. Mateo Booz Club del Libro A. L. A. Buenos Aires, 1938.

55.180—Las glándulas paratiroides. (Estudios clínicos y biológicos). 202 págs. P. Rojas y F. J. Manfredi. Los autores. Bs. As., 1938.
55.181—Clavelina. Zamba. Música. 1 página. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.182—Se fué para no volver. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.
55.183—La Petronita. Chacarera. Música. 1 página. Manuel Mamaní. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.184—Mi soledad. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. José M. Figueroa. José Schnaider. Bs. As., 1938.
55.185—Se fué para no volver. Bailecito, letra. 1 pliego, 2 págs. Ana Damiani. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.186—Colorimetría de maderas pertenecientes a especies existentes en la Provincia de Tucumán. 14 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1937.
55.187—Nuevos ensayos de gasificación de maderas del país. 62 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.
55.188—Resultados preliminares de ensayos de resistencia a la compresión, tracción y flexión, efectuados con maderas del país. 128 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.
55.189—Ensayos de dureza, compacidad y porosidad efectuados con maderas del país. 60 págs. Eduardo Latzina. Edit. Coni. Tucumán, 1938.
55.190—Derecho administrativo. Tomo I Tomo II. 3a. edición. 917 páginas. y 568 págs. Rafael Bielsa. J. Lajouane y Cía. Santa Fe, 1938.
55.191—Estrada. Año 1. N.° 4. Diciembre 1938. Periódico. Centro de Jóvenes, José Manuel Estrada. Quilmes, 1938.
55.192—Un recuerdo. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Raúl García. El autor. Bs. As., 1935.
55.193—Romance. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Raúl García. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.194—Obra inédita.
55.195—Obra inédita.
55.196—Obra inédita.
55.197—Obra inédita.
55.198—Varias contribuciones a la teoría de funciones. 389 págs. Juan C. Vignaux. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.199—Los gauchos a pie. Novela. 200 págs. Carlos Alberto Leumann. Edit. Sopena. Bs. As., 1938.

55.200—Cirrosis hépato ganglionar. 146 págs. Benjamín Ricardo Schlossberg. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.201—Tardes norteñas. Escondido. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi Buenos Aires. 1938.
55.202—Andalgalá. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.203—El Pucará. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Bs. As., 1938.

55.204—Huachaschí. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.205—El Crespín. Gato música. 1 pliego, 2 págs. Felipe B. Zurita. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.206—Alma en la sierra. Canción serrana. Música. 1 pliego, 2 páginas. Héctor Alpieri. N. H. Pirovano. Bs. Aires, 1935.

55.207—Mañana a las seis. Marchita. Música. 1 pliego, 2 págs. Torres-Alperi. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
55.208—Ki Pai. La niña de los sueños. Melodía oriental, fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Torres-Alperi. N. H. Pirovano. Bs. Aires, 1935.
55.209—Las obras de desagües pluviales de la Ciudad de Buenos Aires. 188 págs. 2 láminas. Julio Vela Huergo. Obra Sanitarias de la Nación. Buenos Aires, 1938.

51.236—La chiriguana. Zamba norteña. Faz A. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su Trío Norteño. Faz B. Nay no po che. Chacarera. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su Orq. norteña. Disco N.° 439. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.
51.386—Azul y rojo. Milonga federal. Letra. 1 pliego, 2 págs. Horacio L. Ginzo. Horacio L. Ginzo y Otello E. Elli. Buenos Aires, 1938.
51.389—Pureza. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Horacio L. Ginzo. Horacio L. Ginzo y A. Aiello. Buenos Aires, 1938.
51.396—Pascual. 1 vals típico correntino. Faz A. Música de Marcos H. Ramírez. Int. Cuarteto correntino Ramírez Viglieca. — Faz B. — Peyererecoque lomita. Polca. Faz, B. Letra de Daniel Solís. Música de Anastasio Carballo. Int. Cuarteto correntino Ramírez Viglieca. Disco N.° 38.519. Editor e impresor RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 30

55.211— Las minas de columbita y tantalita y el descubrimiento de minerales de uranio radioactivos. 32 págs. 1 pliego. 3 croquis. 5 láminas. Remigio Rigal. Dirección de Minas y Geología de la Nación. Buenos Aires, 1938.

55.212—Vocabulario comentado pilagacastellano y castellano-pilaga. 199 páginas. Alberto C. Da Rocha Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1938.
55.213—La sangre viajera. Novelas 250 págs. J. M. Espigares Moreno. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.214—Vals de amor. Música. 5 págs. Dajos Bela. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.215—Tanguito vienés. 1 pliego, 2 págs. Música. Dajos Bela. El autor. Bs. As., 1938.

55.216—Vals lento. Música. 5 págs. Dajos Bela. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.217—Dajos Bela. solicitud de inscripción de seudónimo.
55.218—Estudio experimental sobre los órganos genitales de la perra. 164 págs. Normando Arenas, Rodolfo Sammartino. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.219—Fotoarte. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Agfa Argentina Kurt Oppenheim & Cía. Buenos Aires, 1938.

55.220—Contribución al estudio del tratamiento de la incompatibilidad fetomaterna por el procedimiento del profesor Enrique A. Boero. 36 páginas. Carlos A. Masson. A. Guidi Buffarini. Bs. Aires, 1938.
55.221—Obra inédita.
55.222—Obra inédita.
55.223—Obra inédita.
55.224—El pesebre. Poema de Navidad. 98 págs. María Alicia Domínguez. Edit. El Ateneo., Buenos Aires 1938.
55.225—Tablas de las líneas últimas. Entrega II y III Tomo CXXVI. 49 págs. Adolfo T. Williams. Sdad. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.226—La estructura de los espectros y las líneas últimas. 24 páginas. 11 figuras. Adolfo T. Williams. Sdad. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.227—El holandés errante. 145 págs. Tannhauser. 109 págs. Traducidas, historiadas y analizadas por Ernesto de la Guardia. Ricardo Wagner. Comisión Nacional de Bellas Artes. Bs. Aires, 1938.
55.228—La ciudad cambió la voz. 228 págs. Mateo Booz. El autor. Santa Fe, 1938.
55.229—Investigaciones analíticas de química funcional orgánica. 221 páginas. Tomo III. Dr. Juan A. Sánchez. E. Spinelli. Bs. Aires, 1938.
55.230—La Voz de Germania. Año 1. N.° 12. Periódico. Juan Guillermo Aranovich. Germania, 1938.
55.231—Vidas. Primera serie. 134 págs. Adela García Salaberry. Suc. de Lorenzo Rosso. Buenos Aires, 1938.
55.232—Toi en moi. 140 páginas. Adela García Salaberry. Suc. de Lorenzo Rosso. Buenos Aires, 1938.

55.233—Escuela y Religión. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Consejo Arq. de Educación Católica. La Plata, 1938.
55.234—Ecos. Año 1. N.° 11. Diciembre 1938. Periódico. Rubén Roque Fernández. Goya, 1938.
55.235—Contrato.
55.236—Contrato.
55.237—Contrato.
55.238—Ofensiva. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Francisco Prado Marcenaro. Buenos Aires, 1938.
55.239—Obra inédita.
55.240—Obra inédita.
55.241—Contrato.
55.242—Echeverría. 66 págs. Jorge M. Furt. Francisco A. Colombo. Buenos Aires, 1938.
55.243—Sobre las series de funciones de Hermite. 16 páginas. A. González Domínguez. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.244—Sobre la inversión de integrales de Laplace absolutamente convergentes. 4 págs. A. González Domínguez. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.245—Obra inédita.
55.246—Obra inédita.
55.247—Obra inédita.
55.248—La Chicharra. Polca letra. 1 pliego, 2 págs. Francisco A. Lío. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.
55.249—Anochecer. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Felipe J. Denegri. El autor. Bs. Aires, 1938.
55.250—Anochecer. Vals, letra. 1 pliego, 2 páginas. Francisco A. Lío. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.251—Lauro. Tango, letra. 1 pliego 2 páginas. Francisco A. Lío. Balerio y Bonini. Bs. Aires, 1938.
55.252—Elena. Fox trot. Letra. 1 pliego. 2 pág. Francisco A. Lío. El autor Bs. As., 1938.
55.253—Vivo pa vos. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. el autor. Bs. Aires, 1938.
55.254—Brumas. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Bs. As., 1938.
55.255—Obra inédita.
55.256—Obra inédita.
55.257—Obra inédita.
55.258—Obra inédita.
55.259—Notas sobre la hidrografía de la región endorreíca del Noroeste Argentino. 19 págs. 5 láminas. Federico A. Daus. Sdad. Arg. de Estudios Geográficos Buenos Aires, 1938.

55.260—Patogenia de las enfermedades glandulares. Nuevo método terapéutico de la disendocrinias. 200 páginas. Leonardo C. Perrusi. Imprenta Guadalupe. Bs. Aires, 1937.

55.261—Los trastornos periódicos nerviosos y glandulares de la mujer. 206 págs. Leonardo C. Perrusi. Divulgación Científica. Buenos Aires, 1938.
55.262—El convento de San Carlos y el campo de San Lorenzo. Monografía histórica. Montes Bradley, Ricardo Ernesto. Lagos Hnos. Rosario, 1938.

55.263—La planta en su terrón. 90 páginas. Hortensia Margarita Raffo. La autora. Bs. As., 1938.
55.264—Seis cartas y un desenlace. (Cuentos). 143 págs. María Celina Neyra de Sola. Edit. Metrópolis. Bs Aires, 1937.

55.265—El árbol del sol. 76 págs. María Celina Neyra de Sola. Moly y Lasserre. Buenos Aires, 1936.
55.266—Jeannette. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.

55.267—Copa de amor. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Amadeo Raffo y Luis Platyno. Balerio y Bonini Buenos Aires. 1938.

55.268—Jeannette. Vals. Música. Un pliego, 2 páginas. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.

55.269—Cuándo llegarás. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Luis Platyno. Edic. Intern. B. U. Z. A. Buenos Aires, 1938.
55.270—Rosal, dulce rosal. Vals. armónico. Música. 1 pliego, 2 págs. Rolando Cruz Martínez. Julio Korn. Bs. Aires, 1934.
55.271—Alboréa. Abril a junio 1938. Periódico. Federación Americana. Vanguardia Teosófica. Buenos Aires. 1938.

55.272—Alboréa. Julio a septiembre 1938. Periódico. Federación Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires, 1938.

55.273—Berliner Illustrierte Zeitung. Septiembre 1938. N.° 35 al 39. Periódico. Deutscher Verlag. Berlín, 1938.
55.274—Berliner Illustrierte Zeitung. Octubre 1938. N.° 40 al 43. Periódico. Deutscher Verlag. Berlín, 1938.
55.275—Boletín Estadístico e Informativo. Noviembre 1938. N.° 11. Periódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal. Buenos Aires, 1938.
55.276—Ciencia popular. Diciembre 1938. N.° 125. Periódico. Ignacio M. Gómez. Bs. As., 1938.
55.277—Claridad. Diciembre 1938. N.° 331. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.278—Comercio Forestal. Diciembre 1938. N.° 13. Periódico. Alberto Mosto. Bs. As. 1938.
55.279—Cooperación Escolar. Noviembre, diciembre 1938. N.° 37. Periódico. Carlos M. Glevo. Buenos Aires, 1938.
55.280—Cooperación Escolar. Diciembre, enero. 1939. N.° 38. Periódico. Carlos M. Glevo. Buenos Aires, 1938.
55.281—Cultura Sexual y Física. Diciembre 1938. N.° 17. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.282—Don Quijote Moderno. Diciembre 1938. N.° 164. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1938.
55.283—Esnea. Diciembre 1938. N.° 1029 al 1031. Año XXV. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
55.284—El Fígaro. Diciembre 1938. N.° 408. Año XX. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1938.
55.285—Higiene y Salud. Noviembre 1938. Periódico. Edit. Claridad. Bs. Aires, 1938.

55.287—Informaciones Iram. Noviembre 1938. Periódico. Instit. Arg. de Racionalización de materiales. Bs. Aires, 1938.

55.286—El Imparcial. Diciembre 1938. N.° 2484 al 2492. Periódico. José Sánchez Souto. Campana, 1938.
55.288—Laboulaye. Octubre 1938. N.° 351 al 355. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye. (Córdoba), 1938.
55.289—Laboulaye. Noviembre 1938.

N.° 356 al 359. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye. (Córdoba), 1938.
55.290—Luz. Diciembre 1938. N.° 89 al 92. Periódico. Ernesto Binda. Quilmes, 1938.
55.291—Meterete. Diciembre 1938. Periódico. Roses Hnos. & Cía. Rosario, 1938.

55.292—Mutualidad Telefónica. Diciembre 1938. N.° 93. Periódico. Asoc. de Socorros Mútuos de Empl. y Obreros de la Unión Telefónica y Empr. Asociadas. Bs. As., 1938.

55.293—Nueva Gaceta. Diciembre 1938. N.° 58 y 59. Periódico. Lorenzo Guzicz. Buenos Aires, 1938.

55.294—La Propiedad. Noviembre 1938. N.° 150. Periódico. Javier Gómez. Bs. As., 1938.

55.295—Revista de Arquitectura. Diciembre 1938. N.° 215. Periódico. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1938.
55.296—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Agosto 1938. N.° 33. Periódico. Centro Import. de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1938.

55.297—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Septiembre 1938. N.° 34. Periódico. Centro Import. de Tejidos y Ramo. Anexos. Bs. As., 1938.

55.298—Revista Española. Diciembre 1938. N.° 319. Periódico. La Asoc. Española de Socorros Mútuos de Bs. Aires, Buenos Aires, 1938.

55.299—Revista Jurídica Argentina. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.

55.300—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Periódico. La Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1938.

55.301—El Rey del Camino. Diciembre 1938. N.° 2. Periódico. Emilio Blanco. Buenos Aires, 1938.

55.302—Sistemas. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Atilio H. Giménez. Bs. Aires, 1938.
55.303—Sugestiones Oportunas. Diciembre 1938. Periódico. Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. 1938. (Río Negro).
55.304—El Tabaco. Diciembre 1938. N.° 79. Periódico. Emilio Rodríguez. Bs. As., 1938.
55.305—Temple. Diciembre 1938. Periódico. Santiago José y Carlos Carrere. General San Martín 1938.
55.306—La Verdad. Diciembre 1938 N.° 4643 al 4654. Periódico. Alfredo A. Faggiano Faggiano. Quilmes, 1938.
55.307—Vida Scout. Noviembre, diciembre 1938. Enero 1939. Periódico. Unión Scouts Católicos Argentinos. Bs. Aires, 1938.
55.308—La Voz del Marino. Diciembre 1938. N.° 141. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1938.

ENERO 2

55.309—Obra inédita
55.310—Obra inédita.
55.311—Obra inédita.
55.312—Obra inédita
55.313—Memorias del Jardín Zoológico (Aves de la zona ribereña Nordeste de la Provincia de Buenos Aires). 304 páginas, 26 láminas, 65 figuras. José A. Pereyra. Editor: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Impresor: Talleres de Imp. Oficiales. La Plata (Bs. As.). 1938.
55.314—Obra inédita.
55.315—Boletín de la Asoc. Argentina de Fomento Equino. N.° I. Año 1939. Periódico. Asoc. Argentina de Fomento Equino. Buenos Aires, 1939.
55.316—Condiciones necesarias y suficientes para que una función sea una integral de Laplace. 9 páginas. A. González Domínguez. Editor: El autor. Imp.: Tall. "Croacia". Buenos Aires, 1938.
55.317—Una nueva demostración del teorema límite del cálculo de probabilidades. 5 páginas. A. González Domínguez. Editor: El autor. Imp.: Tall. "Croacia". Buenos Aires, 1938.
5.318—Edilicia. 9 de diciembre de 1938. Periódico. Soc. de Ingenieros, Arqs., Consts. de Obras y Anexos. Rosario, 1938.
55.319—Para qué. Tango. Música. Dos páginas. Lorenzo F. Olivari. Editor: El autor. Imp. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.320—En mi dolor. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo Editor e impresor Gornatti. Hnos. Bs As., 1938.
55.321—Noches de recuerdos. Tango Letra, dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.322—Consejos. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti Hnos Buenos Aires, 1938.
55.323—Bohemia. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Bs. As., 1938.

55.324—Iorando por eso. Tonada. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.

55.325—Reías. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.

55.326—Tus ojos divinos. Vals. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.327—Pasaron los años. Tango. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.328—Un nido tengo en la sierra. Zamba canción. Letra. Dos páginas. Vicente Planelis Del Campo. Editor e impresor. Garrot, Tasso y Vita. Bs. Aires, 1938.
55.329—Obra inédita.
55.330—Serenata porteña. Milonga. Música. páginas 34. (Album N.° 1). P. V. Lambertucci. Editor A. D. M. A. Impresor. Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.331—Obra inédita.
55.332—Obra inédita.
55.333—La introducción de la máquina a vapor en Bs. As. El Molino "San Francisco". (Monografía). 5 páginas. Ricardo J. Gutiérrez. Editor e impresor. Editorial Golova. Buenos Aires, 1938.
55.334—¡Cante!. Fox trot. Música. 12 páginas. José D. Pécora. Editor e impresor. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
55.335—Guía de Quilmes. 63 páginas. Anónima. Editor Faggiano (José A.). Impresor L. Lamagni y Cía. Quilmes (Pcia. Bs. As.).
55.336—El Linyera. (Teatro). 167 páginas. Enrique Larreta. Editor e impresor. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1937.
55.337—Santa María de Buenos Aires. Drama en tres actos. 206 páginas. Enrique Larreta. Editor e impresor. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1938.
55.338—El Idólatra. Poema. 48 páginas. Domingo Antonio, Domingo Allasino Oitana. Impresor Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1938.
55.339—Progreso. Año I. N.° 3. 30|12|38. Periódico. Centro Comercial e Industrial. Coronel Suárez, 1938.
55.340—Obra inédita.
55.341—Obra inédita.
55.342—Obra inédita.
55.343—Obra inédita.
55.344—Obra inédita.
55.345—Obra inédita.
55.346—Obra inédita.
55.347—Anales del Seminario. Tomo II. Compilación de monografías. 268. páginas. Mario A. Fraguglia. Editor: Escuela Superior de Comercio de la Nación: "M. Zapata". Impresor: Imprenta Oficial de la Pcia. de Mendoza. Mendoza, 1938.
55.348—Obra inédita.
55.349—Obra inédita.
55.350—Obra inédita.
55.351—Reg. contrato.
55.352—La naturaleza del mundo físico, (The nature of the physical world). 388 páginas. Sir. A. S. Eddington. Traducc. de Carlos María Reyles. Editor: Editorial Sur. Impresor: Cía. Impresora Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.353—Obra inédita.
55.354—Obra inédita.
55.355—Obra inédita.
55.356—Obra inédita.
55.357—Obra inédita.
55.358—Obra inédita.
55.359—Obra inédita.
55.360—Obra inédita.
55.361—Obra inédita.
55.362—Obra inédita.
55.363—Obra inédita.
55.364—Obra inédita.

ENERO 3

55.365—Anatomía, fisiología e higiene. Texto para uso de Colegio Nacionales y Esc. Normales. 512 páginas. Mariano A. Etchegaray. Editor: El autor. Imp.: Cappellano Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.366—Obra inédita.
55.367—Trafalgar. Literaria. 164 páginas. B. Pérez Galdós. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.368—Misericordia. Literaria. 244 páginas. B. Pérez Galdós. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.369—Oráculo manual. El discreto. Literaria. 151 páginas. B. Gracián. Editor e impresor. Editorial Araujo Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.670—Obra inédita.
55.671—Obra inédita.
55.672—Obra inédita.
55.673—Obra inédita.
55.674—Obra inédita.
55.675—La Voz del Colegio. Año XVI. N.° 10. Periódico. Colegio Adventista del Plata. Puiggari, Entre Ríos, 1938.
55.676—Obra inédita.
55.677—Obra poéticas de Olegario. V. Andrade. Literaria. 188 páginas. Olegario V. Andrade. Editor: Ricardo Sopena. Imp.: Rodríguez Giles. Buenos Aires, 1939.
55.678—"Finlandia". Literaria. 124 páginas. Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Rodríguez Giles. Buenos Aires. 1939.
55.679—Los gauchos a pie. Novela. 198 páginas. Carlos Alberto Leumann Imp.: Rodríguez Giles, Buenos Aires. 1939.
55.380—Portuguesita. Canción fado Música. Dos páginas. Florentino. La calle. Editor: Balerio y Bonini. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires 1938.
55.381—Portuguesita. Letra. Idem al anterior. Pedro Giralt. Editor: Balerio y Bonini. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.382—Declaración criolla. Gato. Letra. Dos páginas. Ana Damiani. Editor e Impresor. Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 1939.
55.383—Declaración criolla. Música. Dos págs. Manuel Mamaní. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1939.
55.384—Mi reproche, Vals canción. Letra. Dos páginas. Benito R. Atella Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Rosario, 1938.
55.385—Paparulo. Tango. Letra. Dos páginas. Benito R. Atella. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938
55.386—Gracia gitana. Paso-doble. Letra. Benito R. Atella. Editor e impresor. Gornatti. Hnos. Rosario, 1938.
55.387—En aquel rancho. Ranchera. Letra. Benito R. Atella. Editor e impresor Gornatti Hnos. Rosario, 1938.
55.388—Hojitas nuevas. Canción escolar. Música. Dos páginas. Víctor A Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.
55.389—Hojitas nuevas. Letra. Idem a la anterior. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires 1935.
55.390—Las hormigas. Canción escolar Música, dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.391—Las hormigas. Música. Idem al ant. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.392—Bichitos de luz. Canción escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.393—Bichitos de luz. Letra.: Idem al ant. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
55.394—Mañana domingo. Canto escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.
55.395—Mañana domingo. Letra. Idem al ant. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1935.
55.396—La luna. Canción escolar. Música. Dos páginas. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires. 1936.
55.397—La luna. Canción escolar. Letra. Dos páginas. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero e Hijos. Impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.
55.398—Campanas. Canción escolar. Letra. Dos páginas. Germán Berdiales. Editor: José B. Romero e Hijos. Impresor Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.
55.399—Campanas. Música. Idem al anterior. Víctor A. Pasqués. Editor: José B. Romero e Hijos. Impresor. Garrot, Tasso y Vita. Buenos Aires, 1936.
55.400—Obra inédita.
55.401—Obra inédita.
55.402—Obra inédita.
55.403—Gracia gitana. Paso-doble. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1939.
55.404—Milongueando. Tango. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1939.
55.405—Paparulo. Tango. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor. e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938.
55.406—En aquel rancho. Ranchera. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Rosario, 1938.
55.407—Mi reproche. Vals. Música. Dos páginas. Manuel Quinteros. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.408—Prosas y versos. 169 páginas. B. S. Gómez, A. F. Azzolini. R. A. Correa, L. De Caro, G. E. Garibotto. T. Olmos, G. V. Pini, L. M. Sáenz. Editor: Antonio Fco. Azzolini. Buenos Aires, 1938.
55.409—Obra inédita.
55.410—Obra inédita.
55.411—Obra inédita.
55.412—Obra inédita.
55.413—Obra inédita.
55.414—Carmen la de Triana. Paso-doble. Letra. Dos páginas. Amílcar H. Díaz y Anselmo N. Landajuela. Editor: Exito Publicidad. Impresor: A. Boccazzi. Bs. Aires, 1938.
55.415—Obra inédita.
55.416—Noche de Abisinia. Fox-trot. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.417—Cariño eterno. Paso-doble. Letra. C. R. Urquiza. Editor e impresor Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.418—Arizona. Rumba. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1935.
55.419—Corona de amor. Vals. Música. Dos páginas. H. Baldi. Editor e impresor. Angel Grego. Buenos Aires, 1939.
55.420—Zambita mía. Zamba. Letra. Dos páginas. C. R. Urquiza. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.421—Swing manía. Fox-trot. Letra. 2 págs. C. R. Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.422—Quiero verte. Tango. Música. Dos páginas. Eladio Blanco. Editor e impresor. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
55.423—Triste Pierrot. Tango. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.424—Carta marcada. Milonga. Música. Dos páginas. Eladio Blanco. Editor e impresor. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.425—Viejo Mateo. Tango. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
55.426—Flores gauchas. Ranchera. Música. 2 págs. Eladio Blanco. Editor e impresor. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires. 1938.
55.427—P. A. L. (Agricultura — Comercio, Ganadería) Número 1775. Número LXVI. 29|12|38. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.
55.428—Obra inédita.
55.429—Comercial, 2do. Curso (Quiebra). Tomo I. y II. 427 páginas. Sirvent. Editor e impresor Emilio Perrot. Buenos Aires, 1939.
55.430—Obra inédita.
55.431—Los conquistadores. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 192. páginas. Andrés Malraux. Traduc. de José Viana. Editor: Editorial Losada S. A., Buenos Aires, 1938.
55.432—Mi vida. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 288 páginas. Isadora Duncan. Traduc. de Luis Calvo. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires. 1938.
55.433—Los niños terribles. Declaración por reimpresión. — Art. 9. del decreto reglamentario. 160 páginas. Jean Cocteau. Traduc. de Julio Gómez de la Serna. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.
55.434—Crítica de la razón pura. Estética trascendental y analítica, etc. Declaración por reimpresión. — Art. 9, del decreto reglamentario. 268 páginas. Kant. Traduc. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.
55.435—La Europa galante. Declaración por reimpresión. — Art. 9 del decreto reglamentario. 188 páginas. Paul Morand. Traduc. de Andrés Guilmain. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1938.

ENERO 4

55.436—El Obrero Sanitario. Año I. Nros. 8 y 9. 1.° de noviembre de 1938. Periódico. Sindicato de Plomeros Cloaquistas y Anexos. Buenos Aires 1938.
55.437—Obra inédita.
55.438—Serenata porteña. Milonga. Letra. Dos páginas. Número 34. Roberto Lambertucci. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.439—Viejo farolito. Tango. Música. Dos páginas. P. V. Lambertucci. Editor: Bucheri Hnos. Buenos Aires. 1938.
55.440—Obra inédita.
55.441—El tigre de Cantón. Novela. 112 páginas. Anónima. Traduc. de Roberto D'Elio. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.
55.442—El misterio del callejón. Novela. 112 páginas. Anónima. Traduc. de Roberto D'Elio. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
55.443—El perfume del capuchón. Novela. 160 páginas. John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.
55.444—El Demonio de Santa Cruz Novela. 160 páginas. Estanislas Andre Steeman. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
55.445—Obra inédita.
55.446—Obra inédita.
55.447—Obra inédita.
55.448—Obra inédita.
55.449—Obra inédita.
55.450—Obra inédita.
55.451—Seis de Septiembre. Año I. Número 1. 4 de enero de 1939. Periódico. Francisco de Monasterio. Castelar (Pcia. Bs. As.), 1939.
55.452—El Heraldo. Año XXV. Número 1248. 2 de enero de 1939. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1939.
55.453—Noticias. Año 1. N.° 1. 4 de enero de 1939. Periódico. Francisco de Monasterio. Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), 1939.
55.454—Obra inédita.
55.455—Obra inédita.
55.456—Obra inédita.
55.457—Obra inédita.
55.458—Obra inédita.
55.459—Anales Gráficos. Noviembre 8 de 1938. Periódico. Instituto Argentino de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1938.
55.460—Obra inédita.
55.461—Obra inédita.

ENERO 5

55.462—Geometría. Texto para tercer año, de los Colegios Nacionales. 165 páginas. M. Coppetti. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 1938.
55.463—Dicha de ayer. Tango. Música. Dos páginas. Alejandro Britos. Editada por Radio L. S. 9. la Voz del Aires. Buenos Aires, 1939.
55.464—Obra inédita.
55.465—Crónica. Año VIII. N.° 2243. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Eugenio Barreiro. Mendoza, 1938.
55.466—Noticiero Mercantil y Jurídico. Año I. N.° 139. 23|12|938. Periódico. Antonia M. Montaño de Acosta y H. Grisolía de González. Santa Fe, 1938.
55.467—Madrileña soy. Paso-doble. Música. Dos páginas. Francisco Natalio y Santiago J. Ricci. Editor: Casa Romano. Rosario, 1938.
55.468—Madrileña soy. Letra. 2 págs. Fernando Greppi. Editor: Casa Romano. Rosario, 1938.
55.469—Obra inédita.
55.470—Oficio judicial.
55.471—Panorama Soviético. Exposición sobre actividades comunistas. 244 páginas. Amancio González Paz. Editor: Dirección General de Institutos Militares (Bib. del Suboficial). Buenos Aires, 1938.
55.472—Obra inédita.
55.473—Obra inédita.
55.474—La previsión. Litografía. Afiche. Una lámina. Elías Meyer Arana. Editor: El autor. Buenos Aires, 1938.
55.475—Errante. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1937.
55.476—La tremenda. Ranchera. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.477—Busco una chica. Ranchera. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.478—Valsecito criollo. Vals. Canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.479—La rosarina. Polca. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.480—Juventud feliz. Vals. canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.481—Sueño de bohemio. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.482—Así es la vida. Tango canción. Música. Dos páginas. Cayetano Castiglione. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe. 1938.
55.483—Valsecito criollo. Vals. canción. Letra. Una página. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.484—Busco una chica. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.485—La tremenda. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.486—Sueño de bohemio. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.487—Gente bien. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.488—Margarita Silvestre. Ranchera. Música. Dos páginas. Manuel R. López. Editor: Gornatti. Hnos. Rosario de Santa Fe. 1938.
55.489—Lengua larga. Ranchera. Música. Dos páginas. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

55.490—Negros recuerdos. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Gornatti Hnos. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.491—Errante. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.492—Las mujeres y el amor. Ranchera. Letra. Manuel R. López. Editor: Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1934.

55.493—Noviecita. Vals criollo. Música Manuel R. López. Editor: José Traviglia. Rosario de Santa Fe, 1938.
55.494—El Tiempo. Año I. N.° 188. Enero de 1939. Periódico. Adalberto F. Ojea. General San Martín, 1939.
55.495—Ofrenda de amor. Vals. Letra. Manuel R. López. Editor: Balerio y Bonini. General San Martín, 1939.
55.496—Rizos negros. Tango canción. Letra. Manuel R. López. Editor: Casa Romano. General San Martín, 1939.
55.497—Planchadora. Tango. Letra. Cruz Agüero. Editor: El autor. Impresor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1939.

55.498—Obra inédita.
55.499—Obra inédita.
55.500—El Resero. Año I. N.° I. 28 de diciembre de 1938. Periódico. Héctor E. Arzeno. Buenos Aires, 1938.
55.501—Por unos ojos. Vals. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.502—Naciste del corazón. Milonga Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.503—El cantar de la gitanilla. Pasodoble. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.

55.504—Planchadora. Tango. Música. Dos páginas. Carlos Romero. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.
55.505—Obra inédita.
55.506—El Administrador Rural. Año VI. N.° 70. 20 de diciembre de 1938. Periódico. Centro de Adms. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1938.

55.507—Atica. Año I. N.° I. Diciembre de 1938. Periódico. Félix Carlos Bardoneschi y Roberto Morchio. Buenos Aires, 1938.

55.508—Obra inédita.
55.509—Obra inédita.
55.510—Obra inédita.
55.511—Obra inédita.

ENERO 7

55.512—Obra inédita.
55.513—Obra inédita.
55.514—Obra inédita.
55.515—Obra inédita.
55.516—Asuntos Policiales. Año II. Número 8. 12 de octubre de 1938. Periódico. Roberto San Martín y Victorino J. Fernández. Buenos Aires, 1939.
55.517—Obras Poéticas de Espronceda Literaria. 255 páginas. (Declaración reimpresión — Art. 9 del Decreto Reglamentario). José de Espronceda. Editor: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
55.518—B. A. P. Enero de 1939. Periódico. Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1939.
55.519—Coordinación. Año I. N.° 2. Diciembre de 1938. Periódico. Salvador Velazque y Ernesto Gallicchio. Buenos Aires, 1938.
55.520—Dolor. Tango. Música. Dos páginas. José D. Pécora. Editor: Perrotti. Buenos Aires, 1938.
55.521—Copla Trianera. Paso doble Música. José D. Pécora. Editor: Perrotti. Buenos Aires, 1938.
55.522—Los principios de la vida espiritual (Traducción). 505 páginas. José Schrijvers. Traducción Anónima Editor: Editores Pontíficos. Francia. 1926.
55.523—El camino de la salvación. (Traducción). 403 páginas. San Alfonso Ma. de Ligorio. Traduc. de Rafael Ferrero. Editor: Editores Pontíficos. Italia 1928.
55.524—Mi madre. (Traduc.). 281 páginas. José Schrijvers. Traduc. de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.525—El don de sí mismo a Dios. (Traduc.) 278 páginas. José Schrijvers. Traduc. de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.526—Del gran medio de la oración. (Traduc.). 208 páginas. San Alfonso Ma. de Ligorio. Traduc. de Rafael Ferrero. Editor: Editores Pontíficos. Italia 1927.
55.527—El amigo divino. (Traduc.) 278 páginas. José Schrijvers. Traduc. de Andrés Goy. Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.528—La imitación de Cristo. (Traducción). 643 páginas. Tomás de Kempis Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1929.
55.529—La buena voluntad. (Traduc.) 205 páginas. José Schrijvers, Traducción de (Anónimo). Editor: Editores Pontíficos. Francia, 1927.
55.530—La imitación de Cristo. (Traducción). 872 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1927.
55.531—Imitación de Cristo. (Traducción). 964 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Juan Eusebio Nieremberg. Editor: Editores Pontíficos. España, 1925.
55.532—Manual del cristiano. 471 páginas. Jaime Pons: Editores Pontíficos. México, 1938.
55.533—La imitación de Cristo. (Traducción). 484 páginas. Tomás de Kempis. Traduc. de Enrique Esprit Chaubel. Editor: Editores Pontíficos. España, 1923.

55.534—Devocionario escogido. 656 páginas. Anónimo. Editor: Editores Pontíficos. Turnohut (Bélgica), 1936.
55.535—Devocionario escogido. 586 páginas. Jaime Pons. Editor: Editores Pontíficos. Barcelona (España), 1929.

55.536—Domingo y fiesta. Tres tomos. José Pardo. Editor: Editores Pontíficos. México, 1938.

55.537—Amor y recuerdo. (Album). 52 páginas. Dibujos de Luis Macaya. Editor: Palmieri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.538—Todo es silencio. Tango. Letra. Oscar Pariente. Editor: El autor. Buenos Aires, 1938.
55.539—La vida de Emilio Zola. 135 págs. Heinrich Mann. Editor: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Stgo. de Chile. 1938.
55.540—Sir Basil Zaharoff. El rey de los armamentos. 280 páginas. Robert Neumann. Editor: Empresa Editora Zig — Zag, S. A. Stgo. de Chile, 1938.
55.541—Un amor en Budapest o dos prisioneros. 165 páginas. Zilahy Lajos. Editor: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Stgo. del Chile, 1938.
55.542.—Allá en la aurora. Pericón para guitarra, música. Tres páginas Pedro Larrandart. Editor: Diego García y Cía. Buenos Aires, 1938.
55.543—Obra inédita.
55.544—Obra inédita.
55.545—Obra inédita.
55.546—Acción Rural. Nros. 382 a 402. 1.° al 30 de diciembre de 1938. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires, 1938.
55.547—Ahora. Nros. 343 al 350. Octubre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.
55.548—Ahora. Nros. 351 al 359. Noviembre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.
55.549—Ahora. 360 al 368. Diciembre de 1938. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1938.
55.550—Argentinischer. Diciembre de 1938. Periódico. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
55.551—Argentinischer Volksfreund. — Nros. 49 al 52. Diciembre de 1938. Periódico. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.
55.552—El Atalaya. N.° 1. Enero de 1939. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida (Pcia. de Buenos Aires), 1939.
55.553—Atlántida. N.° 863. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.554—Billiken. Nros. 994 al 997. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires 1938.
55.555—Caras y Caretas. Nros. 2096 al 2100. Mes de diciembre de 1938. Periódico. Caras y Caretas, Sdad. Anónima. Buenos Aires, 1938.
55.556—La Casa Económica. N.° 24. Diciembre de 1938. Periódico. S. Devoto Moreno. Buenos Aires, 1938.
55.557—Cine Argentino. Nros. 30 al 35. Diciembre de 1938. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1938.
55.558—La Chacra. N.° 98. Diciembre de 1938. Periódico. Editorial Atlántida. Buenos Aires, 1938.
55.559—El Chubut. Nros. 4198 al 4223 1.° al 30 de noviembre de 1938. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut". Comodoro Rivadavia, 1938.
55.560—Claridad del Alma. N.° 22. Mes de enero de 1939. Periódico. Asoc Espiritista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1939.
55.561—Rev. Colombres. N.° 6. 30 de diciembre de 1938. Periódico. Asoc. de Fomento y Cultura Colombres. Ramos Mejía (Buenos Aires), 1938.
55.562—La Cooperación Libre. Número 303. Enero de 1939. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.
55.563—El Cronista Comercial. Números 9905 al 9935. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1938.
55.564—Delamerikai Magyanay. Números 1363 al 1375. Diciembre de 1938. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1938.

55.565—Der Argentiner Magazín (El Magazine Argentino). N.° 40. 30 de diciembre de 1938. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1938.
55.566—Der Trommler. Nros. 150 y 151. 5 y 20 de diciembre de 1938. Periódico. Unión Patriótica Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1938.
55.567—Diario de Licitaciones. Números 4.545 al 4.572. 1.° al 30 de diciembre de 1938. Periódico. Carlos Sartori Buenos Aires 1938.
55.568—El Día. Nros. 4209 al 4236. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1938.
55.569—El Diario Español. Números 21.852 al 21.882. 1.° al 31 de diciembre de 1938. Periódico. S. A. El Diario Español. Buenos Aires, 1938.
55.570—El Diario Israelita (Di Yidische). Nros. 7279 al 7322. 1.° al 30|11|938. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.

55.571—El Diario Israelita. Nros. 7323 al 7348. 1.° al 30|12|38. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.

55.572—Previsión Social. Año I. N.° I. Enero, febrero de 1939. Periódico. Carlos María Glew. Buenos Aires, 1938.

ENERO 9

55.573—Las Fuentes. Año 2. N.° 10. Enero 1939. Periódico. Elías Miguel Jalla. Buenos Aires, 1939.

55.574—El cantar de la gitanilla. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Carlos Romero. Boccazzi. Buenos Aires, 1939.
55.575—Banca y Comercio. 5 diciembre 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.

55.576—Obra inédita.
55.577—Obra inédita.
55.578—La Piqueta. N.° 175. Diciembre 1938. Periódico. Héctor Aliaga Rueda. Stgo. del Estero, 1938.

55.579—Himno a la paz. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Juan R. Vidal. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.580—Himno a la paz. Marcha, Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.581—Lejanías. Canción criolla. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.582—Lejanías. Cancion criolla. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.583—Tribuna Norte. Año I. N.° I. Enero 1939. Periódico. Ramiro y Celestino Jofre. Buenos Aires, 1939.
55.584—Obra inédita.
55.585—Obra inédita.
55.586—La Industria Azucarera. Año XLIV. N.° 542. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1939.
55.587—Luminar Argentino. Año I. Número 1. Diciembre 1938. Periódico Víctor Francisco De Víctor. Buenos Aires, 1938.
55.588—Consideraciones sumarias sobre la concesión de servicios públicos. 62 páginas. Rafael Bielsa. El autor. Buenos Aires, 1937.
55.589—Obra inédita.
55.590—Seis años. Tango Música. 1 pliego. 2 páginas. D. Plateroti. El autor. Buenos Aires, 1939.
55.591—El Argentino. Año 11. N.° 22. Enero 1939. Periódico. Félix Rodríguez. Victoria, 1939.
55.592—Anochecer campero. Tonada. Letra. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.593—Yo que te quiero. Tonada. Música. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.594—Obra inédita.
55.595—Yo que te quiero. Tonada. Letra. 1 página. Silva Olinda y Amanda. Buenos Aires, 1939.
55.596—Oficio judicial.
55.597—Obra inédita.
55.598—Del sufrimiento a la plenitud. 327 páginas. Traducción anónima. Conde de Keyserling. Edit. Sur. Buenos Aires, 1938.
55.599—El Gran Meaulnes. 333 páginas. Traducción anónima. Alain Fournier. Edit. Sur. Buenos Aires, 1938.
55.600—Contrato.
55.601—Anastasio Leiva. Solicitud de inscripción de seudónimo.

ENERO 10

55.602.—Obra inédita.
55.603.—"Acción". Año VII. N.° 335. Periódico. Manuel Viacava. Buenos Aires, 1939.

55.604.—"Simiente". N.° 154. Septiembre de 1938. Periódico. Soc. Unión del Magisterio. Rosario, 1938.

55.605.—Mi Rosita (Mía Rosina). Canción. Fox trot. Música. Dos páginas. Francisco De Nicola. Editor e impresor: Gornatti Hnos. Rosario, 1939.

55.606.—Pecados de amor. (Ranchera). Música. Dos páginas. Francisco De Nicola. Editor e impresor: Gornatti Hnos. Rosario, 1939.

55.607—Obra inédita.
55.608—Obra inédita.
55.609—Hechos y actos jurídicos. Actos ilícitos, etc. 747 páginas. Henoch D. Aguiar. Editor: Valerio Abeledo. Impresor: Universidad de Córdoba Córdoba, 1936.
55.610—Reg. contrato.
55.611—Ayer y hoy. Tango canción. Música. Dos páginas. Manuel Vega. Editor: el autor. Impresor: Julio Korn. Buenos Aires, 1939.
55.612—Vuelve a tu Totita. (Torna alla tua Totita). Romanza. Vals. Música. Dos páginas. P. U. Garavini. Editor: el autor. Impresor: Bermejo y Fucci. Buenos Aires. 1938.
55.613—Sólo eres tú. (Vals canción). Música. Dos páginas. P. U. Garavini. Editor: el autor. Impresor: Bermejo y Fucci. Buenos Aires, 1938.
55.614—El Auto Argentino. Año XXVII. N.° 324. Diciembre de 1938 Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1939.
55.615—Boletín de los Amigos de la Ciudad.. Año I. N.° 19|21. Julio a septiembre de 1938. Periódico. Asoc. Los Amigos de la Ciudad. — Buenos Aires, 1939.

55.616—Guía Radio. N.° 20. Noviembre de 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
55.617—Ambición. Tango canción. Letra. Dos páginas. J. M. Curat Dubarry. Editor: el autor. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.618—¡Que ranchera!. (Ranchera). Letra. Dos páginas. José Luis Vare. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.619—El rosal de las ruinas. Vals. Letra. Dos páginas. José Luis Vare. Impresor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.

55.620—Sin tu querer no puedo ya vivir. Fox trot. Música. Dos páginas Saverio De Mora y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Impresor: Santiago Bini. Buenos Aires, 1939.
55.621—Sin tu querer no puedo ya vivir. Letra. Dos páginas. Saverio De Mora y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Impresor: Santiago Bini. Buenos Aires, 1939.

ENERO 11

55.622—Múltiple. Año I. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Manuel Kirschbaum. Buenos Aires, 1939.

55.623—Obra inédita.
55.624—Te fuistes. Canción milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Antonio F. Azzolini. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.625—La Voz Postal y Telegráfica. Año V. N.° 49. Diciembre 1938. Periódico. La Asoc. Ayuda Mutua de Empl. de C. y Telégrafos. Buenos Aires, 1938
55.626—Obra inédita.
55.627—Obra inédita.
55.628—La Casa Económica. Año VI. N.° 24. Diciembre 1938. Periódico. Andrés Devoto Moreno. Buenos Aires. 1938.
55.629—No es fácil olvidar. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario. 1938.
55.630—Sueño de amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Cayetano Castiglione y José Rigatuso. Molteni & Musciatti. Rosario 1938.
55.631—Milonga humilde. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario, 1938.
55.632—Tu ausencia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Regatuso. Jose F. Traviglia. Buenos Aires, 1937.
55.633—Cansancio de vivir. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Rigatuso. Julio Korn. Rosario, 1938.
55.634—Obra inédita.
55.635—Trámite administrativo.
55.636—Dulce amada. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. Atilio Cavestri. Rosario, 1939.
55.637—Aquella noche. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. Atilio Cavestri. Rosario, 1939.
55.638—Ayer y hoy. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. López Montemar. M. L. Banús Vinyals y Manuel Vega. Rosario, 1939.
55.639—Obra inédita.
55.640—Obra inédita.
55.641—Nancy tiene tres amores. Trad. del inglés Three loves has Nancy. Autor del arg. Lee Loeb y Mort Braus. Director: Richard Thorpe. Princ. int. Janet Gaynor, Robert Montgomery Franchot Tone. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Extranjera. New York. Buenos Aires, 1939.
55.642—Quejas de amor. Vals. Música. 1 pliego, dos páginas. Amílcar H. Díaz, Erasto Méndez y Francisco Gorrindo. Edit. Odeón. Buenos Aires, 1938.
55.643—Numancia. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Rafael Albareda Roca. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.
55.644—Numancia. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo y Remo Piangiarelli. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.
55.645—Amor dulce amor. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Sam Liberman. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.
55.646—Amor dulce amor. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. J. Fernández Blanco. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1939.
55.647—Obra inédita.
55.648—Aeroposta. Revista. Año I. Número 2. Noviembre 1938. Periódico. Aeroposta Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.649—Obra inédita.
55.650—Sueño de hogar. Poesías. 113 páginas. Jorge Obligado. El autor Buenos Aires. 1939.
55.651—Obra inédita.
55.652—Hacia un orden de cosmocracia. 1 edición. 270 páginas. J. Rodríguez Goicoa. El autor. Buenos Aires, 1938
55.653—Tribuna Demócrata. Año 7. N.° 76. Diciembre 1938. Periódico. Emilio Alberto Noya. Ramos Mejía, 1938.
55.654—A. T. E. Diciembre 1938. Número 13. Periódico. La Asoc. Trabajadores del Estado. Buenos Aires. 1938.
55.655—Aquí Está. Diciembre 1938. Números 265 al 273. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
55.656—Autotécnica. Noviembre, diciembre 1938. Nros. 44 y 45. Periódico. Unión Prop. de Talleres Mecánicos de Automóviles. Buenos Aires, 1938.
55.657—Boletín de la Dirección General de Aduanas. Diciembre 1938. Número 12. Periódico. El Director Gral. de Aduanas. Buenos Aires, 1938.
55.658—Chabela. Diciembre 1938. Número 37. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
55.659—El Cóndor. Diciembre 1938. Números 109 y 110. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires. 1938.
55.660—España del Hospital Español. Diciembre 1938. N.° XIX. Periódico. La Soc. Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1938
55.661—Estampa. Diciembre 1938. Números 15 al 18. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). Buenos Aires. 1938.
55.662—F. V. D. Diciembre 1938. Número 211. Periódico. Benito Grangé (Por los P. P. Bayoneses). Buenos Aires, 1938.
55.663—La Farmacia Química. Diciembre 1938. Nros. 53 y 54. Periódico. Moisés Margulis. Buenos Aires. 1938.
55.664—El Gólfer Argentino. Diciembre 1938. N.° 88. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.665—El Gráfico. Diciembre 1938. Números 1012 al 1016. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.666—Hacia la luz en caracteres tipográficos. Diciembre 1938. N.° 94. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
55.667—El Heraldo Americano. Diciembre. 1938. N.° 225. Periódico. Manuel Corona. Buenos Aires, 1938.
55.668—Heroica. Diciembre 1938. Número 123. Periódico. La Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1938.
55.669—Homeopatía. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Soc. Médica Homeopática Argentina. Buenos Aires. 1938.
55.670—La Idea. Diciembre 1938. Números 1254 al 1262. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco, 1938.
55.671—La Ilustración Argentina. Diciembre 1938. N.° 17. (Corresp. al número 16). Periódico. Alberto Grosselín. Buenos Aires, 1938.
55.672—La Industria Argentina del Calzado. Diciembre 1938. N.° 262. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, 1938.
55.673—La Industria Cervecera. Noviembre 1938. Número 93. Periódico Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires 1938
55.674—La Industria Cervecera. Diciembre 1938. N.° 94. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1938
55.675.—El Joven Misionero. Enero 1939. N.° 11. Año XIII. Periódico. La Asoc. Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.
55.676—Leoplán. Diciembre 1938. Números 102 y 103. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
55.677—Maribel. Diciembre 1938. Número 320 al 323. Periódico. La Edit Sopena. Buenos Aires, 1938.
55.678—Mi revista. Enero 1939. Periódico. La Edit. de Public. Simultáneas, S. A. Buenos Aires, 1939.
55.679—El Monitor de la Educación Común. Enero 1939. N.° 791. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1939.
55.680—Motociclismo. Diciembre 1938 N.° 241. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1938.
55.681—El Nichia Djidji. Diciembre 1938. Nros. 754 al 771. Periódico Yasuhiko Niimura. Buenos Aires 1938.
55.682—Nosotros. Enero 1939. N.° 33 Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939
55.683—La Nota. Diciembre 1938. Números 1015 al 1019. Periódico. N Valbuena y Cía. Cañada de Gómez 1938. (Santa Fe).
55.684—Oro Blanco. N.° 18. Diciembre 1938. Periódico. Luis Rey. Buenos Aires, 1938.
55.685—Pays Libre. (País Libre). Diciembre 1938. Nros. 947 al 950. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1938.
55.686—El Pampero. Agosto, septiembre, octubre, noviembre 1938. Números 22 al 39. Periódico. Ricardo Valentín Couto. — Catriló, 1938 (Pampa).
55.687—Para ti. Diciembre 1938. Nros. 865 al 868. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
55.688—Patentes y Marcas. Diciembre 1938. N.° 11. Año XXXIX. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
55.689—Pilucho. Diciembre 1938. Números 75 al 78. Periódico. Edit. Tor. Buenos Aires. 1938.
55.690—La Producción. — Diciembre 1938. Nros. 1275 al 1278. Periódico Centro de Consig. de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
55.691—La Protección. Enero 1939. N.° 22. Periódico. La Protección Soc. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. Buenos Aires, 1938.

ENERO 12

55.692—El Herrador. Año IV. N.° 37. Diciembre 1938. Periódico. Soc. de Patrones Herradores La Unidad. Buenos Aires, 1938.
55.693—Obra inédita.
55.694—El Punto. Año I. N.° 1. Mayo 1938. Periódico. Unión Fabricantes de Tejidos de Punto. Buenos Aires, 1938.
55.695—Dogma y ritual de la alta magia. 353 páginas. Nueva edición. 2 tomos en 1 volumen. Traducción anónima. Eliphas Levi. Nicolás B. Kier. Buenos Aires, 1939.
55.696—Los dos caminos. 63 páginas. Traducción anónima. Rudolf Steiner. Rudolf Steiner. Buenos Aires, 1938.
55.697—Obra inédita.
55.698—Contrato.
55.699—Obra inédita.
55.700—Arrecifes. Año 11. N.° 6. Enero 1939. Periódico. J. Armando Defferrari y Horacio A. Bancalari. Arrecifes, 1939.
55.701—Los judíos. 239 páginas. Virgilio Filippo. El autor. Buenos Aires, 1939.
55.702—Cae la nieve. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebecchi. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.703—Una canción para tí. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebecchi. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
55.704—Chavalillo. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Italo Rebecchi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938.
55.705—Obra inédita.
55.706—Callejera. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.707—Adelina. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires. 1938.
55.708—Adelina. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.709—Callejera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. B. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.710—Noches plateadas. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Fertonani. El autor. Santa Fe, 1938.
55.711—Preparando la ofensiva está listo para la defensa. Tomo II. Alexis von Schawrz. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.
55.712—Notas de la pasada guerra del Chaco. 354 páginas y 20 anexos. Juan Esteban Vacca. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.
55.713—Potencialidad militar y orientación del Estado. 272 páginas. Bernhard Schleich. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.
55.714—Rusia estudiada por un militar. 252 páginas. Ernesto Fantini Pertiné. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.
55.715—Cromolat. Año II. N.° 21. Octubre 1938. Periódico. Eduardo Esteves y Julio E. Descole. Buenos Aires, 1938.
55.716—Tribuna Comercial. Año VI. N.° 105. Noviembre 1938. Periódico. Eduardo Esteves y Julio E. Descole. Buenos Aires, 1938.
55.717—Obra inédita
55.718—Argentyna. Año V. N.° 40. Enero 1939. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Lasecki. Buenos Aires, 1939.
55.719—En la montaña. Triste mendocino para guitarra. Música. 1 página. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.720—Brisas de los Andes. Vals para guitarra. Música. 1 página. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.

55.721—El mendocino. Gato punteado para guitarra. 1 pliego, 2 páginas. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939
55.722—La puntana. Cueca cuyana para guitarra. 1 página. Pastor Geh. Pas-

tor Guaycochea, Buenos Aires, 1939.
55.723—Santa Rosa. Polka marcha para guitarra. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pastor Geh. Pastor Guaycochea. Buenos Aires, 1939.
55.724—Las invasiones inglesas del Río de la Plata. 1806, 1807. 458 páginas. 13 planos. Carlos Roberts. Jacobo Peuser. Buenos Aires, 1938.
55.725—Milonga gris. Milonga. Música, 1 pliego, 2 páginas. Carlos Marcucci. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
55.726—Milonga gris. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Mario C. Gomila. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
55.727—Tus ojos me lo dicen. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis R. L. y Ramón Gmo. Yson. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
55.728—Tus ojos me lo dicen. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Enrique P. Dichocho. Julio Korn. Buenos Aires. 1938.
55.729—Tramitación administrativa.
55.730—El especialista secuestrado. 128 páginas. Traducción de Roberto D' Ilio. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1939.
55.731—Allison (a) Anguila. 160 páginas John Traben. Edit. Tor. Buenos Aires, 1939.
55.732—El drama de la tierra. 144 páginas. Benedicto A. Soldavini. Edit Tor. Buenos Aires, 1938.
55.733—Mujeres de Israel. 160 páginas. Luis Rinaldi. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
55.734—Poemas de oro. Poesías. 64 páginas. Angel Navea. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
55.735—Caminos. Año V. N.° 27. Julio, agosto 1938. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1938.
55.736—Obra inédita.
55.737—Canto y lloro al amor. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.738—Canto y lloro al amor. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.739—Bailando y cantando. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.740—Bailando y cantando. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano y Antonio Maggio. Los autores. Buenos Aires, 1938.
55.741—Capricho. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Maggio. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.742—Capricho. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.743—Todo por los burros. Milonga Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Maggio. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.744—Todo por los burros. Milonga Letra. 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.745—Radio Magazine. Diciembre 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
55.746—Radio Revista. Enero 1939 N.° 238. Periódico. Ignacio M. Gómez Buenos Aires, 1939.
55.747—Radio Técnica. Diciembre 1938. Nros. 255 al 258. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
55.748—La Razón. Diciembre 1938. Números 2.956 al 2.958. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes, 1938. (Corrientes).
55.749—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Diciembre 1938. N.° 309. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda, 1938
55.750—Revista del Colegio de Médicos. Diciembre 1938. N.° 72. Diciembre 1938. Año VII. Periódico. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Fed. Reg. Buenos Aires. 1938.
55.751—Revista Electrotécnica. Diciembre 1938. N.° 12. Periódico. La Asoc. Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1938.
55.752—Revista de los Impuestos Internos. Diciembre 1938. N.° 221. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
55.753—Revista Marítima. Nros. 230 al 232. Periódico. Calixto Corderi. Buenos Aires, 1938.
55.754—Revista Médica Latino Americana. Noviembre 1938. N.° 278. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1938.
55.755—Revista Oral de Ciencias Médicas. Noviembre 1938. N.° 33. Periódico. Juan Sturla. Buenos Aires, 1938.
55.756—Revista Oral de Ciencias Médicas. Diciembre 1938. N.° 34. Periódico. Juan Sturla. Buenos Aires, 1939.
55.757—Revista del Suboficial. Noviembre 1938. Periódico. Direcc. del Centro de Instruc. de Infantería. Buenos Aires, 1938.
55.758—Revista Telegráfica. — Enero 1939. N.° 316. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
55.759—Ritmo. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. Asoc. Empl. de Comercio. Bahía Blanca, 1938.
55.760—La Semana. Diciembre 1938 Nros. 35 al 39. Periódico. Miguel Bel Gamero. La Paz, 1938 (E. Ríos).
55.762—Syd Og Nord. Diciembre 1938. N.° 25. Periódico. Peter Thorsen. Buenos Aires, 1938.
55.672—Tiro y Gimnasia. N.° 339. Noviembre 1938. Periódico. Liborio Muzlera. Buenos Aires, 1938.
55.763—El Tony. Julio 1938. Nro. 511 al 514. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.764—El Tony. Agosto 1938. Nros. 515 al 519. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.765—El Tony. Septiembre 1938. — Nros. 520 al 523. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.766—El Tony. Octubre 1938. Números 524 al 527. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.767—El Tony. Noviembre 1938. Números 528 al 532. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.768—El Tony. Diciembre 1938. Números 533 al 536. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.769—Training. Enero 1939. N.° 4. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1939.
55.770—La Tribuna Odontológica. Enero 1939. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1939.
55.771—Vida Literaria. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Manuel Rodríguez Carrasco. Buenos Aires, 1938.
55.772—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 9. Periódico. Consorcio Arg. Soc. Mutua de Asist. Soc. y Fomento Agrícola. Rosario, 1938.
55.773—La Voz del Sud. Noviembre 1938. Periódico. Emerio C. Arca. Buenos Aires, 1938.
55.774—La Nación. Diciembre 1938. Nros. 24.198 al 24.228. Periódico S. A. La Nación. Buenos Aires, 1938
55.775—La Prensa. Diciembre 1938. Nros. 25.105 al 25.135. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.
51.882—La segunda esposa. 190 páginas. Traduc. de F. L. Alvarez. Eugenia Marlitt. Edit.: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

ENERO 13

55.776—Obra inédita.
55.777—Obra inédita.
55.778—1810. Marcha militar. Música. 12 páginas. Eduardo F. Fitte. El autor. Buenos Aires. 1938.
55.779—Obra inédita.
55.780—Obra inédita.
55.781—Brújula. Año. IV. N.° 38. Enero 1939. Periódico. R. Francisco Caccíola. Buenos Aires, 1939.
55.782—Obra inédita.
55.783—Curiosos aspectos de la Terapéutica calchaquí. 160 páginas. Tobías Rosenberg. Lurcovich y Cía. Tucumán, 1939.
55.784—No te alejes corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alex Schneider y Luis Chera. Luis Romano. Rosario, 1939.
55.785—Instrucción cívica. 344 páginas. Julio B. Lafont. Colegio San José Buenos Aires, 1939.
55.786—Historia argentina y americana. 344 páginas. F. Arriola. Moly y Lasserre. Buenos Aires, 1938.
55.787—Nuestra Escuela Rural. 34 páginas. Ramón Ciro Orieta. Constanzo Grandi. Santiago del Estero, 1930.
55.788—Neumáticos. Año II. N.° 15. Diciembre 1938. Periódico. Cámara Gremial de Revendedores Oficiales de Neumáticos de Buenos Aires, Bs. As.. 1938.
55.789—Actualidad Odontológica. Año I. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico José Palma Scala y Roberto D. Nalé Roselo. Buenos Aires, 1938.
55.790—Obra inédita.
55.791—El corazón y circulación en los hipertiroideos. 103 páginas. Héctor Gotta. El Ateneo. Buenos Aires. 1938.
55.792—Maravillas. Paso doble. Letra 1 pliego, 2 páginas. Luis P. Bazzano El autor. Buenos Aires, 1939.
55.793—Cafetín. Milonga tangueada. Música. 1 pliego, 2 páginas. M. F Castiglione. El autor. Buenos Aires 1939.

ENERO 14

55.794—Obra inédita.
55.795—Revista Hortícola. Año VI. Número 46. Diciembre 1938. Periódico. Faure y Cía. Buenos Aires, 1938.
55.796—Minerva. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Emilio Poblet. Buenos Aires, 1939.
55.797—¡Gloria!. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.798—El eco. Triste. Canción. Letra 1 pliego, 2 páginas. Ricardo L. Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.799—¿Y a mí que me importa?. (Humorismo porteño). Canción jocosa. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo L. Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.800—¡Tú!. Vals. canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas, Ricardo y Alberto Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires. 1939.
55.801—El rubí perdido. (Catamarca). Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Ricardo y Alberto Menecier. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.802—Aberdeen Angus. N.° 1. Enero 1939. Periódico. Corporación Arg. de Aberdeen Angus. Buenos Aires, 1939.
55.803—Cafetín. Milonga tangueada. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Gerardo González. Edit. Extra. Buenos Aires, 1939
1.730—Españolesca. Paso doble. Música de Virgilio Ranzato. Int. Conjunto Característico Odeón. Faz A. — Faz B: Torero. Vals. Música de S. Translateur. Int. Conjunto Característico Odeón. Disco N.° 2209. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1939.
51.631—Patria dolorosa. Faz A. Canción. Letra de Gondell Linares. Música de Alfonso Ortiz Tirado. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de la Orq. Mexicana del maestro Ernesto de Llano. Faz B: Alhambra. Canción. Letra de Miguel Prado. Música de B. San Cristobál. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de la Orq. Mexicana del maestro Ernesto de Llano. Disco N.° 14.400. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires. 1938.
51.629—Canción del pago. Cueca. Faz A. Letra de Julio Quintanilla. Música de Juan Ibáñez y José Ivars Int. Dúo Ibáñez-Ivars, con acomp. de piano y guitarras. — Faz B: Tierra hermosa. Gato. Letra Julio Quintanilla. Música de Juan Ibáñez y José Ivars. Dúo Ibáñez-Ivars, con acomp. de piano y guitarras. Disco N.° 13.581. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
51.697—Che Suj de Corrientes. Mi madre de Corrientes). Vals. Letra de Julio Quintanilla. Música de Hilario Cuadros. Int. Los Trovadores de Cuyo canto y guitarras. Faz. A. — Faz B: El sargento de Ayacucho. Cueca. Letra de Julio Quintanilla. Música de Hilario Cuadros. Int. Los Trovadores de Cuyo. Disco N.° 21.107. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

ENERO 16

55.804—Oficio judicial.
55.805—Obra inédita.
55.806—Obra inédita.
55.807—El proyecto económico de estructuras de hormigón armado. 134. páginas. Castiñeiras Julio Rafael. Fac. de Ciencias Físicomatemáticas. Univ. Nacional La Plata. Buenos Aires, 1939.
55.808 al 55.814—Declaración de reimpresión Art. 9 in-fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723 de las siguientes obras: Así que pasen cinco años. 22 páginas Federico García Lorca. Doña Rosita la soltera. Mariana Pineda. Federico García Lorca. 256 páginas. Peñas arriba. 2 tomos 182 y 192 páginas. José M. de Pereda. Sonata de otoño. Sonata de invierno. 186 páginas. Ramón del Valle Inclán. Sonata de primavera. Sonata de estío. 168 páginas. Ramón del Valle Inclán. La jotaina maravillosa. 160 páginas. Alberto Gerchunoff. El pájaro azul. Interior. Traducción de R. Brenen Mesen y Gregorio Martínez Sierra. Autor Maurice Maeterlinck. Editadas por Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.
55.815—El triunfo final de la democracia. 136 páginas. Traducción de Alfredo Thomas Mann Cahn. Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.
55.816—Retablo español. 366 páginas. Ricardo Rojas. Edit. Losada S. A. Bs. Aires, 1938.
55.817—Frenesí. 160 páginas. Traducción de Fernando Ortiz Echagüe. Charles De Peyret Chappuis. Edit. Losada S. A. Buenos Aires, 1938.
55.818—Adolfo Alsina. Ministro de Guerra en campaña. 1876. Indio. Civilización. 214 páginas. Eduardo E. Ramayón. El autor. Buenos Aires, 1939.
55.819—¡Sólo un minuto!. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. E. Carrera Sotelo. Buccheri Hnos. Buenos Aires. 1938.
55.820—¡Sólo un minuto!. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Eduardo Bassi y José A. Boutureira. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.821—Placita de doña Elvira. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Kola. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.822—Placita de doña Elvira. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. M. García Matos. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.823—Gitana hechicera. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Julio Suárez. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.824—Gitana hechicera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Julio Suárez Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1939
55.825—El vals de los acordeones. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Rafael Rossi. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.826—Obra inédita.
55.827—Juguemos otra vez. Fox trot. Letra. 1 pág. Edmundo Tulli. Buenos Aires 1939.
55.828—Obra inédita.
55.829—Gazeta Polska. Año 11. N.° 55. 12 enero 1939. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Bs. As., 1939.
55.830—Ilusión. Tango. Música. Un pliego, 2 págs. Manuel Suárez Campos. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
55.831—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 64. Enero 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina. S. A. Buenos Aires, 1939.

55.832—Orientación. Año 1. N.° 19. Enero 1939. Periódico Soc. Colectiva Orientación. Catamarca, 1939.
55.833—Defensa. Año 1. N.° 35. Enero 1939. Periódico. Félix Melitón Pedraza. Villa María, Córdoba, 1939.
55.834—El Despertar. Año 1. N.° 9. Enero 5-1938. Periódico. Moisés Gonzalo. Ameghino. Provincia de Bs. As., 1939.
51.690—El Compinche. Tango. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su Orq. Típica. Faz A. — Faz B. Niñas de Viena. Vals. Música de C. A. Ziehrer. Int. Roberto Firpo y su Orq Típica. Disco N.° 3131. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Bs. As., 1938.
51.739—Tuyo será mi corazón. Ranchera. Música de José M. Ruffet y Eduardo R. Bohm. Int. Massobrio Caldarella. Acordeón y guitarra. Faz A. — Faz B. Si tus labios me nombran. Vals. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Massobrio Calderella. Acordeón y guitarra. Disco N.° 697. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.
51.743—Curuzú Rapé. — (Camino de la Cruz). Ramada Guy, con diálogos y estribillo. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui. Bandoneón y guitarras. Faz A. — Faz B. Camisa soró (Camisa rota). Valsea típico. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui, bandoneón y guitarras. Disco N.° 9767. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
51.848—Chiclanera. Paso doble. Música de Vega Oropesa y Carmona. Int. Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B. Pudiera ser que bailando. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2057. Editor e impresor Ind. Eléct. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
51.852—Las diez cuadras. Cueca con estribillo. Letra y música recop. de Alberto Rodríguez. Int. Alberto Rodríguez y su conjunto regional Los Andinos. Faz A. Faz B. Que quieres que te traiga?. Gato con estribillo. Letra y música recop. de Alberto Rodríguez. Int. Alberto Rodríguez y su conjunto regional Los Andinos. Disco N.° 9570. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musical Odeón. Buenos Aires, 1938.

ENERO 17

55.835—Obra inédita.
55.836—Ella guardia vieja. Tango milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Juan Martiniano Ceballo. Gornatti Hnos. Las Rosas. Santa Fe, 1939.
55.837—Obra inédita.
55.838—Lasso. Enero 1939. N.° 7. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1939.
55.839—El Tony. N.° 538. Enero 1939. Año X. Periódico. Columba Hnos. Bs. As., 1939.
55.840—¿Y a mí que me importa?. (Humorismo porteño). Canción jocosa. Música. 1 pliego, 2 pág. Luis Cozzarín. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.841—¡Tú!. Vals canción. Música 1 pliego, 2 págs. Luis Cozzarín. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1939.
55.842—Obra inédita.
55.843—Contrato.
55.844—Obra inédita.
55.845—Obra inédita.
55.846—Obra inédita.
55.847—La lucha contra el paludismo en el país. 15 págs. Carlos Alberto Alvarado. Dto. Nacional de Higiene. Jujuy Salta. Tucumán. Santiago. Catamarca. La Rioja, 1938, 1939.
55.848—Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del corazón. 298 págs. Rodolfo Dassen. Edit. Ateneo. Bs. As., 1939.
55.849—Obra inédita.
55.850—Obra inédita.
55.851—Obra inédita.
55.852—Obra inédita.
55.853—Obra inédita.
55.854—Obra inédita.
55.855—Tramitación Administrativa.
55.856—Obra inédita.
55.857—La canción de la noche. Paso doble. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1939.
55.858—Penando por un querer. Ranchera. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1939.
55.859—Dulce sueño. Vals sentimental. Letra. 1 pliego, 2 págs. Benito R Atella. José F. Traviglia. Rosario. 1939.
55.860—Obra inédita.
55.861—Obra inédita.
55.862—El Popular. N.° 10.953. Enero 1939. Periódico. Francisco A. Amoroso, Eduardo H. Pagano y Julio A. Pagano. Olavarría, 1939.
55.863—Mapa estadístico económico de España. Complementado con anexos de la guerra civil y varios resúmenes de Europa y América y frentes de la guerra civil española. 1 pliego. Varios mapas gráficos y diagramas impresos en las dos caras. José Cavalaria. El autor. Bs. Aires, 1939.
55.864—Una canción para tí. Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1937.
55.865—Cae la nieve. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Italo Rebechi. Gornatti Hnos. Bs. As., 1938.
55.866—Obra inédita.
55.867—Mi Buenos Aires. Tango milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. José Lo jo. Gornatti Hnos. Bs. As., 1939.
55.868—Mi Buenos Aires. Tango milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1939.
51.792—Flor de retama. Zamba norteña. Música de Miguel Buchino. Int Miguel Buchino y su orq. norteña. Faz A. — Faz B. — El carnaval de los valles. Chacarera. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orqueta norteña. Disco N.° 444 Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Bs As., 1938.
51.962—Condena de amor. Tango, canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Angel Ayala y Eduardo Benedetto. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.
52.062—Ternuras. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Benito R. Atella. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

e.1.° feb.-v.11 feb.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución N.° 1

Buenos Aires, Febrero 7 de 1939.

Expte. 65.241|937. —

Visto lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el plazo que establece el artículo 24 del Decreto de 30 de junio de 1932,

El Director de Comercio e Industria, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931—

RESUELVE:

1.° — Aprobar definitivamente el tipo de surtidor de nafta, marca "Eric, Modelo 70", con las siguientes características: de flujo continuo, a manguera llena, inseparable, de 25 mm. de diámetro interior y tres a cuatro metros de longitud, con pico de control; en ambos frentes, dispositivos de tambores indicadores de despachos hasta mil litros, y de tambores indicadores del precio unitario y del importe del despacho hasta cien pesos; de vuelta obligatoria a "0"; medidor a pistones, bomba rotativa, y "by-pass"; filtro; separador de aire; accionamiento eléctrico y eventualmente a mano; cañería de succión de longitud y diámetro variables; y totalizadores generales; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie S. 4016.

2.° — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fojas 106|108.

3.° — Expídase copia de la presente resolución, para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

e.8 feb.-N.° 888-v. 10 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 7 de Febrero de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.17	——
E. Unidos . . .	320.—	362.72
Francia	8.48	9.60
Italia	16.87	19.12
Alemania . . .	128.48	145.61
Holanda	172.61	195.51
Bélgica	54.08	61.29
Suiza	72.54	82.02

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Cajas de Seguridad", durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 27 de febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1939. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.8 feb.-v.27 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Espinosa, lote 20, manzana C., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 16.283, del año 1932|33, bajo apercibimiento si no comparecen de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente número 2552, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Juan José Naón, secretario.

e.8 feb.-N.°104 s|p.p.-v.27 feb.
e.10 mayo-N.° 104 s|p.p.-v.29 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Jonte, lote 26 manzana F., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° 15.934, del año 1932|33, bajo apercibimiento si no comparecen de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta. del expediente N.° 2551, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Juan José Naón, secretario.

e.8 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.27 feb.
e.10 mayo-N.° 105 s|p.p.-v.29 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Padallares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (Centro).

e.8 feb.-N.° 102 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Salazar, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (Centro).

e.8 feb.-N.° 103-s|p.p.-v16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Shein**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Abel Sánchez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 30 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.8 feb.-N.° 84 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. A. González Oliver, cítase por treinta días a **Domingo Delicia**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Hernán D. Elizalde, secretario.

e.8 feb.-N.° 85 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Rodolfo Abel Francisco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.8 feb.-N.° 86 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Herrera Carlos Ricardo**, Clase 1910, D. M. 45, M. 2.879.810, procesado por inf. Art. 75 Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Febrero 2 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.8 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure., se cita, llama y emplaza a **Julio Senar**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalley Talcahuano (centro).

e.8 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Jesús Jorge**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.8 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Gregorio José Oviedo**, procesado por el delito de estafa, causa 11.550, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 feb.-N.° 87 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Segundo Nogueira**, procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.8 feb.-N.° 88 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Luis Andreotti**, procesado por el delito de hurtos: causas: 18.687, 18.667, 18.688, 18.665, 18.689, 18.664, 18.690, 18.669, 18.688, 18.686, 18.685, 18.670, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.8 feb.-N.° 89-s|p.p.v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Daniel Jorge Leporace**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.568, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 feb.-N.° 95 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días, que ha sido designado gerente de la **Compañía Aceitera Argentina de Responsabilidad Limitada**, Juan Bautista Vassallo, por el plazo máximo de cuatro meses.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.8 feb.-N.° 902-v.13 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Pablo Joscovich**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 feb.-N.° 96 s|p.p. 16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Luis Américo Carrozza**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.556, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Francisco Anselmo Pérez**, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.555, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Fanda Agustín**, clase 1912, D. M. 45, M. 2.881.256, procesado por infrac. artículo 75, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Febrero 2 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.8 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Iglesias**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.8 feb.-N.° 94 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Miguel Mahumé**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — Hernán D. Elizalde, secretario.

e.8 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Pellegrino**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 91 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Humberto Hernández**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 92 s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Daniel Jorge Leporace**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — José Mancinelli, secretario.

e.8 feb.-N.° 93 s|p.p.-v.16 mar.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION "LA ESMERALDA"

En el sorteo de amortización realizado el 31 de Enero de 1939, a las 12 horas, en el local calle Sarmiento N.° 1230, por ante el Escribano Público Dr. Julio A. Robirosa, resultaron indicadas las siguientes combinaciones de letras: ADO — SVE — YEY — RTD — KDF — SLE.

De acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones Generales de los títulos que emite la Sociedad, resultaron amortizados los siguientes títulos:

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|11|32, perteneciente a la niña Lydia Esther S...va, domiciliada Puán 368 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|1|33, perteneciente al niño Alberto Oscar Agostinetti, domiciliado Córdoba 44... (Ramos Mejía).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|2|35, perteneciente al Sr. Alfredo López, domiciliado Montes de Oca 1656 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|11|36, perteneciente a la Sra. María C. de Tan-

barri, domiciliada Moreno 71 (Ramos Mejía).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|5|37, perteneciente a la Sra. Leonida R. de Smith, domiciliada calle 29, N.° 255 (Mercedes).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|6|38, perteneciente al niño Enrique G. Farset ti, domiciliado Pumacahua 551 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|10|38, perteneciente al Sr. Ovidio Lagos, domiciliado Cuba 1887 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|12|38, perteneciente a la Sra. Elena S. de Bleischmidt, domiciliada 24 de Noviembre 455 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|3|31, perteneciente a la niña Teresita Mabel Peso, domiciliada Bolívar 1110 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|31, perteneciente al Sr. José Luis Casero, domiciliado Río de Janeiro 919 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|10|31, perteneciente al Sr. Samuel Bronfen, domiciliado Pasteur 472 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|5|33, perteneciente a la Sra. Alicia Pesoa de De Santi, domiciliada Gaboto 1200 (Dock Sud).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|10|33, perteneciente al Sr. José Fernández, domiciliado 25 de Mayo 1049 (Morón).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|2|34, perteneciente al Sr. Juan Klokow, domiciliado Chile 758 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|3|34, perteneciente a la Sra. María Lago, domiciliada Carrasco 773 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|34, perteneciente a la niña María Gladys Berra, domiciliada Tonelero 6531 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|34, perteneciente al Sr. Esteban A. Botto, domiciliado Quintino Bocayuva 458 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|35, perteneciente al Sr. Antonio Corradi, domiciliado Paseo 1395 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|11|35, perteneciente a Enrique Bridi y Francisco Bonafine, domiciliados en San Emilio (F. C. O.).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|36, perteneciente a la Srta. Lida Rosario Gruna, domiciliada Colón y Suere (Córdoba).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|36, perteneciente a Felisa y Urbana Martínez, domiciliadas Vilela 2647 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|2|36, perteneciente al Sr. Alfredo Zanetta, domiciliado Limay 1135 (Avellaneda).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|2|36, perteneciente a la Sra. María D'Amico de Manzo, domiciliada Méndez de Andés 875 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|5|36, perteneciente a la Srta. Victoria Kovach, domiciliada Rufino de Elizalde 2881 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|36, perteneciente al niño Raúl Clerici, domiciliado en El Socorro (F. C. C. A.).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|37, perteneciente al Sr. Héctor Nuccile, domiciliado calle 55 N.° 1256 (La Plata).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|37, perteneciente a la Sra. Petrona R. Vda. de Pivotto, domiciliada Paso 299 (Avellaneda).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|7|37, perteneciente al Sr. José A. Orlandi, domiciliado Belgrano 353 (Morón).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|37, perteneciente a la Sra. Elena N. Loveira de Giordano, domiciliada Rivadavia 5838 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|37, perteneciente a la niña Leonor Margarita Berton, domiciliada Hortiguera 372 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|37, perteneciente a la Srta. Rosa D. Montons, domiciliada Lobos 2391 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|37, perteneciente a la Sra. Carmen Natale de Candia, domiciliada Mercedes 3059 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|38, perteneciente al Sr. Nahum Burle, domiciliado Paysandú 1028 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|4|38, perteneciente a la Sra. Beatriz J. de Chioconni, domiciliada Brandsen 3485 (Victoria).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|5|38, perteneciente al Sr. Enrique Pedreira, domiciliado Córdoba 741 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|38, perteneciente al Sr. L. Angel Gualtero, domiciliado Donato Alvarez 2629 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|8|38, perteneciente a Erminda Z. e Irma Semi Rozun, domiciliadas Mitre 1509 (San Miguel).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|38, perteneciente al Sr. Fernando F. Louge Senesi, domiciliado José Hernández 2314 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|11|38, perteneciente a Yolanda y Asunta Spagnolo, domiciliadas Pje. Timbúes 2012 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|38, perteneciente a Juan y Ema Vasicek, domiciliados en Villa Iris (F. C. S.).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|39, perteneciente al niño Jorge Fortini, domiciliado Tronador 3445 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|39, perteneciente a la Sra. Eloísa G. de Cambín, domiciliada Lavalle 2535 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|39, perteneciente a la Sra. Cristina de Guerrero, domiciliada Carlos Tejedor 1771, (Lanús Oeste).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|39, perteneciente al Sr. Pascual Dicosmo, domiciliado José Bonifacio 4279 (Capital).

e.8 feb.-N.° 901-v.8 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO
Sociedad Anónima

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501

Esta Compañía comunica que los títulos de Debentures a rescatarse del 1.° al 15 del corriente, de acuerdo al sorteo practicado en la fecha, son los siguientes:

Títulos de $ 5.000, v|n., cada uno: N.° 083. — 315 — 359 — 406 — 425 y 435.

Títulos de $ 1.000, v|n., cada uno: N.° 584 — 669 — 755 — 780 — 927 — 1294 y 1329.

Los que tendrán que ser presentados en la sede central de esta Sociedad, a efectos de su pago.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1939. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 872-v.10 feb.

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial, S. A.
San Juan 100

El Directorio, de conformidad con el artículo 5.° de los Estatutos Sociales, llama a los actuales señores accionistas poseedores de acciones, a la suscripción e inscripción de la nueva emisión de "Acciones Preferidas", del 8 o|o de dividendo fijo anual, a prorrata de sus respectivos intereses, hasta la concurrencia de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Se hace saber, también, que esta suscripción e inscripción quedará cerrada el día diez de febrero de 1939, a las once horas, y que, en Secretaría (San Juan 100), —donde está abierta la planilla respectiva—, se darán las bases para la suscripción e integración.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 727-v.8 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Empréstito "Externo, 6 o|o, 1927. — Pesetas 100.000.000. — Leyes 11.266 y 11.378".

Se comunica que el día 14 del actual, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo correspondiente al servicio de amortización, vencimiento 1.° de marzo de 1939, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante es de pesetas 496.000.

De acuerdo con lo dispuesto por el P. E. Nacional, en Decreto del 17 de agosto de 1937, el sorteo se realizará en el local de este Banco.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1939.

e.8 feb.-v.14 feb.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

Sorteo de Títulos

Se hace saber a los interesados que el día 10 de febrero próximo, a las 16.30 horas, se llevará a cabo en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo correspondiente al servicio de amortización, vencimiento 15 de mayo de 1939, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821, cuyo fondo amortizante es de m$n. 746.800 valor nominal.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1939.

e.26 ene.-v.10 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

G. A. Valotta, Escr. Púb. Diag. Norte 699, 5.° P. Avisa al comercio que por su intermedio D. Rosario Gulizia, vende a Jorge Goñi, domiciliado en Esmeralda 928, su negocio de carnicería y afines sito en la calle **Santa Fe N.° 999**, de esta Capital. Recl. de ley en mis oficinas.

e.8 feb.-N.° 865-v.13 feb.

Vendedor: Domingo Ernesto Picoio. Compradores: Manuel Carballo y Ernesto Víctor Salvaneschi. Empresa de transportes. **Santa María 477.** Domicilio contratantes. Reclamar: Rivadavia 1645, entrepiso "C".

e.8 feb.-N.° 866-v.13 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Carmen Fernández de Silva, vende su panadería sita **Bolívar 1519**, donde se domicilia a Alejandro Verde y Victorino Izco, domiciliados Rivadavia 2617. Reclamaciones término de ley.

e.8 feb.-N.° 868-v.13 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará: El lunes 13 de febrero, la peluquería **Rivera 1957**, propiedad señor Antonio Agnone. Reclamo término ley.

e.8 feb.-N.° 870-v.13 feb.

Se hace saber que Carolina C. de Confalonieri, vende a Angel Pedro Cernuschi y Salvador Eloy Herrero, su carnicería calle **Valentín Gómez 4302**, domicilio de los contratantes.

Interpónganse reclamos de ley.

e.8 feb.-N.° 863-v.13 feb.

Se hace saber que Emilia Quiroga de Aira, vende a José Ramón Aira, su carnicería calle **Rioja 231, domicilio** de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.8 feb.-N.° 862-v.13 feb.

Al comercio: Martín Remaggi, domiciliado en la calle Beltrán N.° 27, vende al señor Antonio Armando Buzzurro, domiciliado en la calle Esteban Bonorino N.° 23, el negocio de "carnicería", ubicado en la calle **Esteban Bonorino N.° 23**. — Reclamos término de ley.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1939.

e.8 feb.-N.° 867-a.13 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina, Potosí 3966, teléfono 62-5244. Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas al por menor, sita en esta Ciudad calle **Ecuador 595**, vendedor José Puterman, domiciliado Potosí 3966. Comprador Valentín Chapnicky, domiciliado en el negocio. Reclamaciones en mis oficinas.

e.8 feb.-N.° 890-v.13 feb.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, Oficinas Paraná 335, avisa que: Aurelio Cordero vende a Segismundo Cordero, la parte mitad del almacén de comestibles y bebidas envasadas por menor, establecido en **Sarmiento 1629|33**, domicilio de las partes, negocio que compartían bajo el rubro de "A. y S. Cordero", quedando el pasivo a cargo del comprador. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1939.

e.8 feb.-N.° 873-v.13 feb.

Fidel Parracia, despensa **Asamblea 482**, remataré orden su dueño. Francisco N. Cerrelli.

El día lunes 13 del corriente a las 14 horas, todas las existencias que constituyen el mismo. — Reclamaciones en mis oficinas, Avenida Sáenz 936, Telef. 61-9035.

e.8 feb.-N.° 875-v.13 feb.

Franco y Cía., martilleros públicos, comunican que el 13 del corriente mes a las 14 horas, rematarán negocio despensa, calle **Formosa 300**, orden Florinda Guerra. — Reclamos ley, nuestras oficinas, Río Bamba 188.

e.8 feb.-N.° 880-v.13 feb.

Al comercio: Jesús Serantes Louro, martillero público, Tarija 3669, U. T. 45-7506; comunica que por su intermedio se vendió el negocio de rotisería y fiambrería **Rivadavia 11514** en esta Capital. Vendedor: Juan A. Setti, Benito Juárez 3774. Comprador: Francisco María Santoro, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Febrero 8 de 1939.

e.8 feb.-N.° 887-v.13 feb.

Vilas, martillero público, Rivadavia 2673, Rogelio Veloso, en sociedad con Benjamín Sáenz, en el negocio restaurant, **Rivadavia 2644** vende su parte mitad del mismo a Antonio Mario Argiz, quedando éste formando sociedad con el citado Sáenz, domicilio de los contratantes, Rivadavia 2644. Reclamaciones término de ley.

e.8 feb.-N.° 897-v.13 feb.

Se hace saber que por disolución parcial de la sociedad "Salwova, **Fábrica Argentina de Loza y Porcelana, Sociedad de Responsabilidad Limitada**", establecida en su nuevo domicilio, calle Catamarca 50, Capital Federal, se retira de la misma, el socio señor Julio Luis José Vadacchino, quedando el activo y pasivo social a cargo de los socios restantes señores Tomás Cirilo Saleines, Guillermo Wehner y Francisco Wehner. Reclamos al escribano Mario L. Régoli, Uruguay 466. Escritorio 131, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.8 feb.-N.° 906-v.13 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966. Al comercio avisa, que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad, calle Córdoba 2650. Vendedor Isaac León Kac, domiciliado Potosí 3966. Compradores Gregorio Bazán y Michal Pohszuk, domiciliados en el negocio. Reclamaciones en mis oficinas.
e.8 feb.-N.° 891-v.13 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CLUB HIPICO ARGENTINO
Avenida Vértiz 540

Buenos Aires, Febrero de 1939.

Señor consocio:

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 24 de enero del año en curso, facultada por el artículo 44 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de febrero del corriente año, a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Agregar un artículo de acuerdo con lo ordenado por la Inspección General de Justicia, que diga lo siguiente:

"Queda terminantemente prohibido realizar en el local social la práctica de todo juego de azar y los denominados "bancados".

Art. 27.— (Agregar inciso J), suspender temporalmente la cuota de ingreso cuando lo crea conveniente. — Art. 9. — Para ser socio cadete se requiere: Ser hijo o pariente de socio, menor de 18 años y que lo solicite por escrito a la C. D. el representante legal del interesado.

2.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el presidente y secretario el acta de esta asamblea.

Gral. Arturo Rawson, presidente. — Oscar T. Almeida, secretario.
e.8 feb.-N.° 886-v.10 feb.

SOCIEDAD ANONIMA GENARO GARCIA LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de marzo p. v. a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Elección de directorio y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1939. — El Directorio.
e.8 feb.-N.°881-v.2 mar.

CLUB ATLETICO ATLANTA
(Sociedad Civil)

Convócase a los asociados del Club Atlético Atlanta, en Humboldt 408, a Asamblea General Ordinaria, día 19 de febrero 1939, horas ..., para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación dos asociados firmar acta.

2.° Consideración Memoria y Balance 34° ejercicio.

3.° Aprobar prohibición practicar en el Club, juegos azar o "bancados".

4.° Designación por la presidencia cinco asociados, integrar Mesa Escrutadora.

Día 26 de Febrero 1939, de 12 a 18 horas, para elegir:

1 presidente;
10 vocales titulares;
5 vocales suplentes;
3 revisores cuentas titulares;
3 revisores cuentas suplentes.

José Rodríguez, secretario.
e.8 feb.-N.° 876-v.10 feb.

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1939, a las 14.30 horas, en Reconquista número 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del dictorio y síndico.

4.° Elección del directorio y sindicatura.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 889-v.27 feb.

S. A. Cayetano Graziosi Limitada JAMONES FOX
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos de la Sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se verificará el día 27 de febrero de 1939, a las quince horas, en la secretaría de la sociedad, French 3190, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1938.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi que cesan en su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la sociedad, French 3190, hasta el día 23 de febrero 1939, a las 12 horas. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 900-v.24 feb.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA RIACHUELO
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos, convócase a los accionistas, a la 16.ª Asamblea General Ordinaria, para el 28 del corriente, a las 10 horas, en San Martín 365.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1939. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 686-v.24 feb.
e.25 feb.-N.° 907-v.27 feb.

INDIANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general extraordinaria, que se reunirá el día primero de marzo próximo, a las once, en el local social calle Reconquista número 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 882-v.27 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos que don Meyer Wolf Zagdański vende a Wolf Fuks su parte en el taller de tapicería sito en la calle **Paisandú N.° 1987** y 1989, actualmente del comprador y vendedor. Reclamos Diagonal Norte 917, departamento A, donde las partes fijan domicilio.
e.6 feb.-N.° 815-v.10 feb.

Ezequiel Perteagudo, vende a Manuel Delamata, negocio de librería y cigarrería calle **Melo 2610**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley en el mismo.
e.4 feb.-N.° 774-v.9 feb.

Aviso que Gerónimo Babich, vende despensa **Ruiz Huidobro 2500**, a Manuel Alvarez. Reclamaciones ley y domicilios, Catamarca 855.

Intermediario: balanceador y martillero Delmiro García.

Febrero 2|1939. — Delmiro García.
e.4 feb.-N.° 785-v.9 feb.

Jesús García, oficinas Bartolomé Mitre 1950, avisa: Leonardo Saracho vende a Elías Blasco García la panadería **Avenida Parral 875**, domicilio y recl. en mis oficinas.
e.4 feb.-N.° 781-v.9 feb.

Luis B. Berutti, martillero público, rematará el jueves 9 de febrero a las 14 el restaurant, café y bar **Paseo Colón 453**, propiedad Teodora Rossi. — Reclamos en mis oficinas Sarmiento 1663.
e.4 feb.-N.° 769-v.9 feb.

Anselmo Sanjurjo, oficina Paraná 335, rematará el 9 del corriente, a las 14.30 horas, despensa establecida en **Juan Bautista Alberdi 1601**, orden José Rodríguez. — 4 de Enero 1939.
e.4 feb.-N.° 799-v.9 feb

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que con su intervención se ha vendido el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta Capital, calle **Brasil N.° 1263**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Elías Díaz. Comprador: José Ricardo Bauleo, ambas partes domiciliadas en el negocio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939.
e.3 feb.-N.° 753-v.8 feb

José Cúneo, escribano público, avisa que por su intermedio el señor Juan Agustín Rebagliatti, vende a los señores Luis Priori y Marcelino Vergara, su negocio de café y bar, establecido en la calle **Pedro Mendoza números 1427|29**, domicilio de las partes. — Reclamos en mi escribanía, calle Esmeralda 61.
e.3 feb.-N.° 724-v.8 feb.

F. Peinado Aparicio. — Remataré el 9 del corriente mes, a las 15 horas, el taller mecánico, **Bacacay N.° 5133**, de esta Capital. — Orden del señor Armando Beltrame. — Recl. en mis oficinas, Rivadavia 9279.
e.3 feb.-N.° 763-v.8 feb.

José Fernández, avisa que vende a Francisca Brea de Sánchez, su pensión **de Larrea 1343**. — Reclamos en la misma, actual domicilio de las partes.
e.3 feb.-N.° 764-v.8 feb.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa al comercio que con su intervención se vende el negocio de despensa, denominado provisión "La Marina", calle **Marcos Sastre 4083 al 4089**. Vendedor: Antonio Aradas. Compradora Antonia Villa de Lázaro, ambos domiciliados Marcos Sastre 4089. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.3 feb.-N.° 729-v.8 feb.

Salvador Tornabene, vende a los señores Emilio y Patricio Martín, el negocio de zapatería, sito en la calle **Gilbone 78**, denominado "Regio", domicilio de ambas partes. — Reclamaciones en el término de ley, Escribanía Zemborain Ibáñez, Diagonal Norte 943.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1939.
e.6 feb.-N.° 810-v.10 feb.

Ramón Lodos, martillero público, avisa: Federico Rehák, vende despacho pan, **Carlos Calvo 3556**, a Evangelina Losada y Carmen Otero. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambas partes.
e.4 feb.-N.° 790-v.9 feb.

La Compañía de Servicios Públicos del Río Negro, Sociedad Anónima, con domicilio en **Sarmiento 459**, venderá a Don Anselmo García, domiciliado en General Conesa, Territorio del Río Negro, la Usina Eléctrica que la Compañía posee en aquel pueblo. — Intervendrán los escribanos Harrington y O'Farrell, Bartolomé Mitre 430, 3.° piso, U. T. 33-1627, quienes efectúan este anuncio a los fines de la Ley 11.867.
e.3 feb.-N.° 750-v.8 feb.

Al comercio: Jaime Ramos vende a Emilio Rodríguez, con el activo y pasivo su parte mitad del negocio de café, vinos y cervezas que en común poseían en la calle **Avda. Daract 2099**. — Reclamaciones en el mismo negocio donde se domicilian vendedor y comprador.
e.4 feb.-N.° 777-v.9 feb.

Vendo Restaurant "Las Brasas" **Lavalle 735**, a Héctor Caleri. Reclamos término ley y domicilio de las partes Lavalle 1362, piso 1.°, depto. 1.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Ricardo A. Trueco.
e.6 feb.-N.° 812-v.10 feb.

Avisa E. J. Sánchez, martillero público, oficinas Cevallos 1845, que Manuel Salazar, vende a Luis Ruiz, la despensa situada en esta Capital calle **Vieytes número 42**, domicilio de las partes. Reclamos término ley.
e.6 feb.-N.° 801-v.10 feb.

Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, comunica que el Sr. Antonio Juan Colotta, vende a la señora Antonia Menéndez, el restaurant y despacho vinos y cervezas, **Leandro N. Alem 1548**. Reclamos en mis Oficinas, Lavalle 1394, 2o. piso, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.6 feb.-N.° 803-v.10 feb.

Avisan Castro, López y Cía. balanceadores corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor Antonio García vende al señor Manuel Vidal, su parte del negocio almacén de comestibles y bebidas, que explotan en común, sito en esta ciudad, calle **Berutti N.° 4599 esquina Godoy Cruz**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo, el señor Manuel Vidal. Reclamaciones ley, en el negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1939. —
e.6 feb.-N.° 813-v.10 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital en la calle **Venezuela número 4500 esquina Avenida La Plata**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: — Carmen María de Martínez. — Venezuela 4500. — Comprador: — Máximo Calviño. — Bartolomé Mitre 2258.
e.6 feb.-N.° 816-v. 10 feb.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público con oficinas, Solís 160, U. T. 38-Mayo 5275, avisa que con su intervención el señor Salvador Requejo vende al señor Félix García Loroño, libre de todo gravamen, su comercio del ramo de despensa de comestibles y anexos al por menor establecido en esta Capital, calle **Juncal 2201 esq. Azcuénaga** y domicilio de ambas partes para las reclamaciones de ley.

e.6 feb.-N.° 806-v.10 feb.

Se hace saber que el negocio de agencia de lotería, salón de lustrar y anexos, ("Casa Primera Junta"), ubicado calle **Centenera 8**, de los señores Armando Pacenza y Antonio Ginevra, se vende a don Miguel Ginevra. — Reclamaciones escribanía Mario F. Asconchilo y Raúl J. Deandre s, calle Avenida de Mayo 953.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1939.

e.6 feb.-N.° 805-v.10 feb.

Se hace saber que, Luis Boschiasso, vende a Raúl Boschiasso y Fernando Sugrañes, su carnicería calle **Cavia 3206**, domicilio de dichos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.6 feb.-N.° 804-v.10 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Médanos número 2801 esq. Terrada**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José A. Fernández. Comprador: Justo Fernández. — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1939.

e.6 feb.-N.° 809-v.10 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Pampa número 4101|9|11, esquina a la de Plaza.** — Las reclamaciones deberán interponerlas dentro del término legal. Vendedor: Luciano Enrique Celle. Comprador: José Vázquez Cifuentes, ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1939.

e.6 feb.-N.° 808-v.10 feb.

Antonio Labella, martillero público, Rodríguez Peña 287. — Rematará el 8 de febrero, a las 14 horas, la pizzería, sita **Callao 649** — Orden de Villanueva y Varela, allí domiciliados. — Recamos en mis oficinas.

e.3 feb.-N.° 761-v.8 feb.

Alvaro Auterelo, martillero público, oficinas Rivadavia 714, avisa al comercio que don Manuel Fernández Alvarez, vende a los señores Ramón Iglesias y José Pérez, libre de gravamen, el negocio de chocolatería, bar con despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Las Familias", calle **Corrientes 4021**; domicilio de los contratantes. — Reclamos mismo negocio o mis oficinas.

e.6 feb.-N.° 800-v.10 feb.

(*) Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "House Whitehead", sito en esta ciudad, calle **Almirante Brown N.° 1497|99, esq. a P. Mendoza.** — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores: Gumersindo Pérez y Antonio Vázquez que giran "Pérez y Vázquez", domiciliados Rivadavia 1194. — Compradores, Israel y Jacobo Zilberberg, que se denominan "Zilberberg y Cía.", domiciliados en el negocio. Bs. Aires, 2|2|1939.

e.7 feb.-N.° 707-v.11 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, U. T. 35, Libertad 2423, que Pedro Momo y Josefina Pisetta de Momo vende a Domingo Petrollini y María Massé, el restaurant sito **Lavalle 3596|3600**, domicilio de las partes para reclamos de ley

e.7 feb.-N.° 830-v.11 feb.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende libre de todo gravamen el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en esta ciudad, calle **Zavaleta 203 esquina Uspallata 2902.** Vendedor: Guillermo González; compradores: Biagio Mule y Julio Conde. Ambas partes se domicilian en calle Zavaleta 203.

e.7 feb.-N.° 847-v. 11 feb.

Jesús García oficina Bmé Mitre 1950, avisa Luis Brescané vende a Salim Nallar parte mitad del café billares **Cabildo 3399**, domicilio y reclamo en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 779-v.9 feb.

Jesús García oficina Bmé Mitre 1950, avisa Ibrahin Martínez, vende a María de los Remedios Bordallo, el restaurant **Pozos 925** domicilio y reclamaciones en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 780-v.9 feb.

La sociedad "Giuliano, Sensat y Cosentino" (Expreso Giuliano Costa), transfiere por retirarse de la misma el socio don Pablo Sensat, el activo y pasivo a los demás socios, don José M. y don Carlos Alberto Giuliano, don Cayetano Cosentino y don Blas Cosentino; quienes a su vez lo transfieren a la nueva sociedad que constituyen bajo el rubro de "Giuliano Hermanos y Cosentino" (Expreso Giuliano Costa) para continuar los negocios de aquélla. — Domicilio de la sociedad y partes. **Alsina 311.** — Escribanos Tobío y Ribero, Avda. de Mayo 1035.

e.7 feb.-N.° 859-v.11 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital **calle Ibarrola N.° 6722.** — Vendedor: Bienvenido Ramilo, domiciliado en Talcahuano 256 Comprador: Generoso Fernández, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1939.

e.7 feb.-N.° 854-v.11 feb.

Don Melquiseteg Tucmanian vende su negocio de tienda y mercería y anexos, sito en la **calle Saavedra N.° 1050**, a doña Marian Vda. de Korkmazian. — Reclamos de ley en la calle Saavedra N.° 1050, domicilio contratantes.

e.7 feb.-N.° 857-v.11 feb.

Escribano Pedro S. Vázquez Ponce, avisa término de ley, que don Cayetano Di Lieto, vende a don Hugo Masini, el negocio de pizzería, café y despacho de vinos y cervezas denominado "Casa Falucho", instalado calle **Almirante Brown 1236.** — Reclamos de ley y domicilio ambas partes calle Almirante Brown 1281.

Buenos Aires, Enero de 1939.

e.7 feb.-N.° 819-v.11 feb.

Shinichi Yamashiro vende a Katsu Taago, el negocio de tintorería sito en esta Capital, calle **Triunvirato N. 574.** Reclamos en el mismo, domicilio de ambos.

e.7 feb.-N.° 839-v.11 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio: María Poggio de Baccalaro, domiciliada Rivadavia 1414, vende a Domingo Marchiano, domiciliado México 2799, su despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor **México 2799 esquina Catamarca 600.** — Reclamos ley 11.867.

e.7 feb.-N.° 852-v.11 feb.

Avisan J. R. Campos y Cía., martilleros públicos, oficinas Defensa 219, que José Paredes vende a José Ricardo Paredes, la parte que le corresponde en el negocio de restaurant que ambos tienen establecido en la calle **Chile 302**, domicilio de las partes. — El comprador **toma** a su cargo el activo y pasivo. — Reclamos nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 787-v.9 feb.

Avisan Castro, López y Cía. balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de despensa, sito en el interior del mercado "Belgrano" de esta ciudad, calle **Juramento N.° 2599 esq. Amenábar**, puestos números 1, 2, 27 y 28. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedor, Gelasio Canedo, domiciliado Rivadavia 1194. Compradores, Enrique Kahn y Alberto Meyer, domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 4-2-1939.

e.4 feb.-N.° 797-v.9 feb.

He vendido a don Aldo Demichelis, mi parte en el negocio de importación y venta de automóviles y accesorios, establecido en **Callao 1289**, de esta Capital, el que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos: Escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385. — Domicilio constituído, Callao 1130. Virginia Rocchietti de Demichelis.

e.4 feb-N.° 773-v.9 feb.

El señor Mauricio Romera, domiciliado Rivadavia 9614, transfiere a la Sociedad Mauricio Romera y Compañía, domiciliada calle **Escalada 433, 435 y 439**, todo el activo y pasivo de la fábrica de escarbadientes y afines, instalada en dicha calle Escalada 433, 435 y 439. — Escritura ante el escribano Pedro H. Iturralde, Sarmiento 470.

e.4 feb-N.° 772-v.9 feb.

Se hace saber que Alfredo Garabello, vende a Esteban Cichanczyk, su carnicería, calle **Santos Dumont 3654**, domicilio de ambos contratantes.

Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.4 feb.-N.° 767-v.9 feb.

M. A. Rodríguez, Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, el 9 de febrero de 1939, rematará despensa **Piedras 1057**, de Manuel Gonçalvez, domiciliado en el negocio.

e.4 feb.-N.° 796-v.9 feb.

Juan Victorio Peirano, balanceador, martillero público, Entre Ríos 1768 avisa: Manuel Lorenzo vende a Eduardo y José Canosa, su negocio de despensa **Cochabamba 2341**, domicilio de las partes. Reclamos término de ley.

e.7 feb.-N.° 822-v.11 feb.

Katsu Taago vende a Shinichi Yamashiro, el negocio de tintorería, sito en esta Capital, calle **Pedro Goyena número 263.** Reclamos en el mismo, domicilio de ambos.

e.7 feb.-N.° 838-v.11 feb.

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Francisco Baño, domiciliado en la calle Salta 305, se retira de la sociedad "Baño Hnos.", con negocio en el ramo de blanco y lencería y artículos similares, sito en la calle **Florida 901**; haciéndose cargo del activo y pasivo los otros socios señores Enrique y Gil Carlos Baño, con domicilios en el negocio referido, quienes continuarán con el mismo. — Oposiciones ante el escribano Pedro F. Grande, calle Tacuarí 119.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1939.

e.7 feb.-N.° 820-v.11 feb.

Bautista González vende cochería pompas fúnebres "Fenili", calle **Rioja 2019|21**, a Aldo González, Héctor González y Armando Deza, allí domiciliados. Reclamos, Escribanía Calvete, Tucumán 1441.

e.7 feb.-N.° 834-v.11 feb.

Juan J. Fourcade, avisa que vende su cigarrería y librería, **Monroe 3317**, a doña Catalina P. de Klasichek, domiciliados mismo negocio. Reclamos término de ley.

e.3 feb.-N.° 751-v.8 feb.

El señor Max Pedro Rocheray, vende el negocio de farmacia ubicado en esta Capital, calle **Nazca 5102**, a don Casiano Pérez López. Reclamaciones dentro del término de ley, al escribano don Ricardo Horacio Lebrero, calle Sarmiento 1638.

e.3 feb.-N.° 741-v.8 feb.

Serrano y Krifaton, con peluquería para damas establecido en **Cerrito 254**, transfiere su activo y pasivo a su socio José Krifaton. Reclamaciones en el mismo domicilio.

e.3 feb.-N.° 746-v.8 feb.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el miércoles 8 de febrero 1939, el negocio despensa, calle **Cucha Cucha 2210**, orden de Aurelio Requejo, domiciliado en el mismo negocio.

e.3 feb.-N.° 730-v.8 feb.

Rosario Scovotti, Belgrano 2639, avisa: el señor Humberto Pruno vende la parte mitad indivisa restaurant calle **Vieytes 1870**, a la señora Ida Cánova de Marletti, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.

e.3 feb.-N.° 748-v.8 feb.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que Virgilio Filippón, vende su panadería, calle **Sáenz Peña 821**, su domicilio, a Sebastián Guevara, domiciliado Rivadavia 1976. — Reclamos en mis oficinas.

e.3 feb.-N.° 728-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de la "Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., el señor Antonio Martínez vende a su socio señor José Senra, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Montevideo N.° 78**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor José Senra. — Interpónganse las reclamaciones en término ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 feb.-N.° 758-v.8 feb.

Vendo mi hotel, calle **Venezuela 966**, a Eta Laia Robman y David Wainstein. — Reclamaciones dentro término legal en Venezuela 966, domicilio de ambas partes. — Boruch Hersz Rochman.

e.4 feb.-N.° 798-v.9 feb.

Aviso: que con la intervención del balanceador y martillero público, R. Carlés Bosch, oficina Corrientes número 1327, el señor José Fernández, vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle **Uruguay N.° 153**, al señor Lorenzo Ramón Villamil. — Reclamos, oficina del intermediario, donde las partes constituyen domicilio.

e.2 feb.-N.° 698-v.7 feb.

S. García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican que remataremos el día 9 del corriente, a las 14 horas, **negocio despensa Bermúdez 3581**, orden Ariz Taha. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 765-v.9 feb.

Se hace saber que Bernarda J. Sicilia, vende a Juan Antonio Albamonte, su carnicería calle **Corrientes 1941**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.4 feb.-N.° 768-v.9 feb

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Bibiana Payno, vende su despacho pan, **Junín 36**, su domicilio a Senen Gómez, domiciliado Rioja 193. — Reclamos ley en mis oficinas, Rioja 193.

e.4 feb.-N.° 789-v.9 feb.

Avísase que Francisco Fuente y José Mendaña, venden libre gravámenes a Julio Morán y Laureano Fuente, negocio hotel, restaurant, vinos y cervezas calle **General Hornos 182|84**. Reclamaciones ley el Centro Comercial de Lecherías, Cafés, Restaurants y Anexos, Solís 458, domicilio contratantes.

e.3 feb.-N.° 745-v.8 feb.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que José Panero vende a Lázaro Raspolini y Remigio Tarca, el restaurant **Carlos Calvo 3634|36**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.3 feb.-N.° 732-v.8 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el miércoles 8 de febrero a las 15 horas, el bazar y librería calle **Triunvirato 4221**, propiedad Sr. Marcial Quiroga, reclamo término ley.

e.3 feb.-N.° 744-v.8 feb.

Se vende negocio de farmacia, situado en **Quemú-Quemú, segundo departamento del Territorio Nacional de La Pampa Central**. Vendedor: Ludovico Francisco Timoteo Molli, domiciliado en Quemú-Quemú. Comprador: Antonio De Blassi, domiciliado en General Pico (Pampa). Escribano Héctor Raúl Tardiani. — Quemú-Quemú.

e.3 feb.-N.° 734-v.8 feb.

BANCO ISRAELITA POLACO

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, en el local del Banco, calle Corrientes 2634, a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Reforma del artículo 27 de los estatutos.

4.° Elección de Directores para ocupar los siguientes cargos: Vicepresidente en reemplazo del señor Juan Herrendorf, secretario en reemplazo del señor Manuel Kaplan, protesorero en reemplazo del señor David Kosovsky, directores en reemplazo de los señores Bernardo Borensztein y Simcha Hermanovicz, síndico en reemplazo del señor León Lamisosky y síndico suplente en reemplazo del señor I. Ch. Blank.

5.° Designación de dos acionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 541-v.10 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 16 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del nuevo convenio con la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo para la renovación del contrato de usufructo de fecha 27 de diciembre de 1920, vigente entre ambas compañías y su modificación, y autorización al Directorio para ratificarlo ante escribano público.

2.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 13 de febrero, inclusive.

Buenos Aires, Enero 26 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 577-v.13 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Curapaligüe 449, el día 25 de febrero de 1939, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del síndico titular.

4.° Designación de presidente, en reemplazo del señor Francisco Eugenio Moresco (fallecido) y nombramiento de un director y de un director suplente, de acuerdo con lo que establecen los artículos 31 y 32 de los Estatutos.

5.° Designación del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 739-v.22 feb.

SELLO AZUL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y las disposiciones del artículo sexto del Estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 1185, piso 1.°, el día 28 de febrero de 1939, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de acuerdo a las disposiciones del artículo 8.°.

II Modificación de los artículos 1.°, inciso a) del artículo 12.°, inciso 4.°, del artículo 13.°, cambio de números del artículo 15.° y siguientes que pasarán a ser el 14.° y subsiguientes progresivamente; inciso 2.° del actual artículo 17.° y supresión de los artículos 14.° y 23.°.

Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha fijada y de conformidad a las demás disposiciones del artículo 7.° del Estatuto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939.
El Directorio.

e.4 feb.-N.° 778-v. 23 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de febrero de 1939, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.25 ene.-N.° 516-v.10 feb.

IGUAZU
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1939, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 657-v.17 feb.

Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de octubre de 1938, con informe del Síndico.

2.° Determinación del número de Directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (art. 12 de los Estatutos).

3.° Elección de los Directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos (art. 11 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 795-v. 23 feb.

LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 420-v.9 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1939
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día sábado 18 de Febrero de 1939, a las 9.30 horas, en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al Décimotercer ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1938.

2.° Elección del nuevo directorio por tres años, en reemplazo del que termina hoy su mandato.

3.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por el 14.° ejercicio 1938|1939.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo N.° 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 636-v.18 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS,

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Désima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1939, en el local de la Sociedad calle Herrera 855, en esta, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance-Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1937 al 30 de noviembre de 1938, con dictamen del síndico.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la mismas, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 573-v.13 feb.

SACIMA

Sociedad Anónima

Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero de 1939, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 793-v. 27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 48° ejercicio (2a. Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.

2.° Elegir cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Bilbao, Alejandro E. Bunge, Jorge Casares y Federico Perea, que terminan su mandato.

3.° Aprobar la designación del doctor Guillermo Almanza, practicada por el directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, para desempeñar el cargo de director en reemplazo del señor Antonio F. Castro, que falleció.

4.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.

5.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la Compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles; Artículos 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín número 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — El Gerente.

e.27 ene.-N.° 576-v.13 feb.

COMPAÑIA TODDY, S. A.

Comercial e Industrial — Moreno 1257 Buenos Aires

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 18, inciso g, de los estatutos sociales, se convoca a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 16 horas, en el local Moreno 1257, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la: Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1938 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de directores titulares.

3.° Designación de síndico artículo 20 de los estatutos.

4.° Ratificación de mandatos y compensaciones.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, Enero 26 de 1939. — El Directorio

e.27 ene.-N.° 588-v.13 feb

WILL L. SMITH

Sdad. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Anónima Will L. Smith, calle Pte. Luis Sáenz Peña 443|47, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos, artículos 31, 35 y 38.

2.° Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los Poderes Públicos la modificación de los estatutos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 649-v.16 feb.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 31 de enero ppdo., por falta del número establecido en el estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, se convoca a los asociados en segunda citación, para el día 22 de febrero corriente, a las 18 horas, en el local Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1938.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.2 feb.-N.° 699-v.18 feb.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y acciones ordinarias de las Series "A" y "B" para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria en las Oficinas de la Compañía, Corrientes 4002, el 15 de febrero, del corriente año, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender o de otra manera negociar las acciones o bienes de las Compañías Subsidiarias de conformidad con el inciso "E" del artículo 6.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Enero 1939.

e.24 ene.-N.° 492-v.9 feb

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de febrero de 1939, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 702-v.13 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad, que de acuerdo con el artículo 17.° de sus estatutos, se ha convocado para el día 23 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avenida R. Sáenz Peña 615, 8.° piso, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y un síndico suplente por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que puedan firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1939. — J. J. Ibáñez, director general.

e.1.°-feb.-N.° 659-v.17 feb.

LOMBARTOUR

Sociedad Anónima de Restaurants y Espectáculos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Febrero de 1939, a las 18 horas, en el local calle Maipú N.° 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el directorio, de acuerdo con la Memoria respectiva.

3.° Fijación de la retribución correspondiente a los Miembros del directorio que prestan servicios a la Sociedad, independientemente de la función de directores conforme al artículo 16 de los estatutos.

4.° Designación de cuatro Directores por el término de tres años, de acuerdo al artículo 7 de los estatutos.

5.° Designación de dos directores suplentes por el término de un año. (Artículo 8 de los Estatutos).

6.° Designación de síndico titular y de síndico suplente por el término de un año. (Artículo 8 de los Estatutos).

7.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en el local social, calle Maipú N.° 326, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 634-v.15 feb.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1939, a las catorce horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 1938.

2.° Nombramiento de un Síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, Enero 30 de 1939. El Directorio.

e.4 feb.-N.° 782-v.23 feb.

Sociedad Anónima EL DIARIO ESPAÑOL

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que realizaráse el 28 febrero 1939, a las 19 horas, en Victoria 650, debiéndose tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres miembros del Directorio, en reemplazo de José J. Ibáñez, José Labiano Arcos y Eugenio López de Gomara.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.6 feb.-N.° 814-v.24 feb.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1939, a las 15 horas, que se llevará a cabo en Reconquista 314, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a emitir debentures hasta la suma de $ 1.000.000 c|l. en las condiciones que estime más convenientes.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — J. G. Phillimore, vicepresidente.

e.31 ene.-N.° 650-v.16 feb.

ERNESTO JORGE

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero 1939, a las 11 horas, calle Rivadavia 1145, para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Constitución del Directorio.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de los firmantes del acta. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 802-v.24 feb.

S Y C L A, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el 15 de febrero de 1939, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y Distribución de las Utilidades correspondientes al Ejercicio del 1.° de noviembre de 1937 al 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los Estatutos) por el término de tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por una año (Art. 18 y 24 de los Estatutos).

4.° Designación de un accionista para firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.25 ene.-N.° 537-v.10 feb.

RHENANIA
S. A., Comercial & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 523-v.10 feb.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de los estatutos de la sociedad por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16 de febrero próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Pueyrredón número 901, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938 y resolución sobre el destino a darse a las utilidades del mismo.

2.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1939. — El Directorio.

Artículo 13 de los estatutos:

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, recibiendo en cambio las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.27 ene.-N.° 581-v.13 feb

B O S T O N
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — William F. Benkiser, presidente. — R. Barioni, secretario interino.

e.25 ene.-N.° 507-v.10 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA. ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del directorio, se celebrará el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para celebrar asamblea. (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — Arturo J. Pareto, presidente.

e.3 feb.-N.° 749-v.22 feb.

MELFA
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1939, a las 10 horas, en el local social, calle Hidalgo N.° 775 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 8.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de Diciembre de 1939, fecha en que debía terminar su mandato el señor Marcos C. Debieve fallecido el 26 de Julio 1938 y del síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Antonio Blanco, Vicepresidente.

Nota. — Artículo 24.° de los Estatutos. Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.30 ene.-N.° 628-v.15 feb.

LA IBERO PLATENSE
Hipotecaria, Seguros y Mercantil, (Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 11 de febrero próximo, a las 15 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 28.° ejercicio, y distribución de utilidades.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.

3.° Elección de cuatro directores por tres años, síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — El Secretario.

Nota: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o resguardos, en la sociedad, hasta el día 8 de febrero, para poder concurrir a la asamblea (Artículo 14 de los Estatutos).

e.23 ene.-N.° 464-v.8 feb.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 1.° de Marzo de 1939 a las 10.30 horas, en Limay 1775, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos sociales.

2.° Elección de directores.

3.° Autorización de poderes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 817-v.25 feb.

PRODUCTOS MEDICINALES
LIMAGAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero, a las 22 horas, en el local social, calle Alsina 2754, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Disolución de la Sociedad.

El Directorio

e.1.° feb.-N.° 661-v.17 feb.

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1939, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos directores suplentes y sindicatura.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — J. G. Philimore, presidente.

e.28 ene.-N.° 607-v.14 feb.

Compañía Argentina de Teléfonos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del corriente año a las diez y treinta horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio concluído el 31 de octubre de 1938, con informe del Síndico.

2.° Determinación del número de Directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (art. 9.°) del Estatuto.

3.° Elección de los Directores que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el (artículo 25.°) de los Estatutos para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.

El Directorio.

e.4 feb-N.° 794-v. 23 feb.

FERROCARRIL TERMINAL
CENTRAL DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de debentures de esta Sociedad, Series "A", "B", "C" y "D", para la Asamblea General que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1939, a las 16 y 30 horas, en el local social de la calle Corrientes 4002, para adoptar las resoluciones consiguientes respecto de:

1.° Transferencia de los bienes que deben incorporarse, libres de gravamen a la Corporación de Transportes, de la Ciudad de Buenos Aires, del Ferrocarril Terminal y del Tranvía Lacroze, conforme al Decreto N.° 124.647, del Poder Ejecutivo, de fecha febrero 2 de 1938 y Ley 12.311.

2.° Substitución de los bienes comprendidos en la garantía flotante.

Tendrán derecho a asistir y a votar en la asamblea, las personas que hasta tres días antes hayan presentado en la Secretaría de la Sociedad, certificados de depósito, de un banco o entidad financiera, de tales debentures.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 608-v.14 feb.

SOCIEDAD NACIONALE ITALIANA
Asamblea General Ordinaria. — Gestión Administrativa del año 1938

Se convoca a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local social Alsina 1465, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para la aprobación y firma del acta juntamente con el presidente y secretario de la sociedad.

2.° Relación administrativa y Balance General de la C. D., a la Asamblea y su aprobación.

3.° Informe de los socios revisores de cuentas y su aprobación.

4.° Asuntos varios.

(No efectuándose la asamblea por falta de número legal, después de una hora, la misma tendrá lugar con cualquier número de socios presentes. — Art. 80 del estatuto).

Asamblea Electiva

Se convoca también a los señores socios, a la Asamblea Electiva que tendrá lugar el domingo 25 de febrero de 1939, desde las 14 hasta las 18 horas, en la sede social, Alsina 1465, para proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el año 1939, conforme a las disposiciones del estatuto en vigor.

Nota: Para tener derecho al voto, los socios deberán estar al corriente con el pago de las mensualidades y presentar el carnet social. — José Faggionato, presidente. — Antonio Mosto, secretario.

e.7 feb.-N.° 835-v.9 feb.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1939, a las 18 horas, en el local Av. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1938.

2.° Nombramiento de siete directores titulares y dos suplentes para integrar el directorio, de acuerdo a los estatutos reformados.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 572-v.13 feb.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.) en cumplimiento de lo dispuesto por sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, (1ra. citación) a realizarse el día 27 de febrero de 1939, a las 18 horas, en su local social, Corrientes 5275, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico.
3.° Elecciones de: a) 1 presidente, 1 secretario, 1 protesorero y 2 vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Jacobo Slepián, Mauricio Aisenberg, Jaime Casoy, Naum Cosoy y Bernardo Yoffe, respectivamente, que terminan sus mandatos. — b) 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Isaac Feldman y Marcos Rudnitzky, respectivamente, que terminan sus mandatos. — c) 5 vocales suplentes en reemplazo de los señores Arturo Kunin, Naum Goldvaser, Salomón Lifschitz, Bernardo Szteinbok y Sujer Rozen que terminan sus mandatos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jacobo Slepián, presidente. — Mauricio Aisenberg, secretario.

e.7 feb.-N.° 821-v.25 feb.

Establecimientos Vitivinícolos
FRANCISCO P. CALISE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y las del artículo 10, capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la samblea General Ordinaria que realizará esta Sociedad el día 27 de febrero de 1939, a las 10 y 30 horas en su local social de la calle Uriarte número 1656, en esta Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 14.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.
2.° Elección de un Director Titular y un Director Suplente en reemplazo de los señores Rómulo M. Calise y Juan Kalotta, respecivamente, que han terminado sus mandatos.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario-Tesorero.

Rómulo M. Calise, Director-Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución bancaria o a orden judicial.

e.7 feb.-N.° 828-v.25 feb.

ALADINO
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para 27 de febrero 1939, a las 11 hs., en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio;
2.° Elegir directorio, síndicos y fijar honorarios;
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 818-v.25 feb.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA PRO-HOSPITAL SIRIO-LIBANES
CONVOCATORIA

La Asociación de Beneficencia Pro Hospital Sirio-Libanés, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 17 horas, en el local Avenida América 3346, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido.
2.° Informe del Director del Hospital, sobre el funcionamiento de los Consultorios Externos.
3.° Construcción del Internado.
4.° Elección de nueve miembros titulares por dos años, dos por un año, y nueve suplentes.
5.° Nombramiento de dos socios para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nami F. Nami, vicepresidente 1.°. — Estela Ch. de Chacar, secretaria general.

Nota: Hasta el día 11 del corriente, a las 12 horas, se recibirán las listas de candidatos a miembros titulares y suplentes, para su oficialización. — Cada candidatura debe venir autorizada por el candidato correspondiente. — Por cada lista de candidatos se procederá a elegir un fiscal y un suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con más de tres meses de antigüedad.

Solamente tendrán derecho a asistir a la Asamblea, con voz y voto, los socios que tengan una antigüedad de tres meses como tal y estén al día con sus cuotas sociales.

La Secretaría atenderá todo reclamo o pedido de informes, los días hábiles de 10 a 12 horas. — Estela de Chacar, secretaria.

e.7 feb.-N.° 860-v.9 feb.

CROSSE & BLACKWELL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 27 de febrero de 1939, a las 11 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1938.
2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes, por el término de 3 años.
3.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1938.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1939. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 848-v.25 feb.

SOCIEDAD ANONIMA EMBARCADERO ESCOCES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401 para trattar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1938.
2.° Elección de cuatro directores para el año 1939.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1939. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 704-v.18 feb

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

"De acuerdo con el artículo 20, de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero, de 1939, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938. Informe del síndico.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Elección de siete directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.
4.°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

e.7 feb.-N.° 858-v.25 feb.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo domingo 12 de febrero, a las 8 y 30 horas, en el local social, Moreno 1467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de presidente.
2.° Designación de dos asociados para firmar el acta.
3.° Informe.
4.° Balances.
5.° Amnistía.

Por la Comisión General Administrativa, Pedro González Porcel, secretario general.

e.7 feb.-N.° 842-v.9 feb.

SINDICATO LACTONA TAMBOS Y USINAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones pertinentes convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, que se realizará en la calle Rincón 1510, el 17 de febrero de 1939 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre 1938, e informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 674-v.11 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 3.282-M-938

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de febrero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia, en Posadas (Dto. 14.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14.°, Posadas. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 feb.-v.22 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para los servicios de telégrafos, durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, L. N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 9 de febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.16 ene.-v.9 feb.

Expediente 29.863-DC-38.

Llámase a licitación Pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y San Martín de Los Andes (Dto 22.°) y correos adicionales entre las Coloradas y Aluminé y de Catán Lil a San Ignacio.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del Distrito N.° 22.°, Neuquén.
— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene.-v.13 feb.

Expediente 26.737-DC-38.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Banda (Dto. 10.°) y de ésta a Los Naranjos.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10.°, Santiago del Estero.
— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene. v.13 feb.

Expte. 24.369-DC-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Colonia Zapallar y Presidencia Roca (Dto. 26.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 26.°, Resistencia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.8 feb.

Expte. 7883-D-3.°38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre la oficina Lincoln, la estafeta Estación Lincoln y la estación ferroviaria local (Dcto. 3.°) y la distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

Expte. 26.742-DC-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Azul (Dto. 21.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21.°, Bahía Blanca.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de modificaciones en la instalación de agua caliente central, calefacción e incineradores de basura de la casa colectiva "América", propiedad de la Ley N.° 9677, sita en la calle San Juan número 270, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan 250, todos los días hábiles de 12 a 17 hs. y sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, San Juan 250, el día 14 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 feb.-v.11 mar.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación, día 11 de febrero próximo, 10 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio Sucursal Chilecito (La Rioja). Retirar documentación ($ 25) en Suc. La Rioja u Of. Inmuebles. Presentar propuesta día, hora y lugar indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — El Gerente.

e 13 ene.-v.11 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1939, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1939, a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el días 2 de marzo de 1939, a las 14 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.2 mar.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 10. — Ramo: Papelería. — Apertura de las propuestas. Febrero 9 a las 15 horas.

Licitación privada N.° 11. — Ramo: Materiales y Confección de 100 capotes. Apertura de las propuestas. Febrero 9 a las 15 y 10 horas.

Licitación privada N.° 12. — Ramo: Papelería. Apertura de las propuestas. Febrero 9 a las 15 y 20 horas.

Licitación privada N.° 13. — Ramo: Papelería. Apertura de las propuestas. Febrero 10 a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1939. — Luis Ricci. — Director de Administración.

e.6 feb. v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Cárcel de Encausados

Llámase a licitación pública a realizar el día 27 de febrero de 1939, a las 14 horas, en la Cárcel de Encausados, Pasco 2113, para la adquisición con destino a la misma de: Un automóvil último modelo, sedan turismo de 4 puertas, con baúl integral que contenga la rueda auxiliar, con cajón cerrado para herramientas, motor de 6 cilindros con arranque eléctrico, suspensión delantera independiente, cambio de velocidades debajo del volante de la dirección, limpia parabrisas automático, luces reglamentarias, asiento del conductor graduable, carrocería totalmente de acero, eje trasero semi-flotante, transmisión sicronizada, tablero de instrumentos iluminado indirectamente, paragolpes, cubiertas, herramientas y accesorios; color a elección; plazo de entrega dentro de los 30 días de aprobada la licitación.

Las propuestas y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Cárcel de Encausados, Pasco 2113.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1939.

e.6 feb.-v.10 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 16 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la ejecución de las obras de reconstrucción del edificio fiscal ocupado por la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 16.°, sito en la calle Triunvirato 5129. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El secretario general.

e.23 ene.-v.15 feb.

Licitación

Expte. 16.°|11.620-1937

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reconstrucción del edificio fiscal sito en las calles Triunvirato 4992|98 y Bauness 2679, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 23 y oficinas del Consejo Escolar 16.° Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles escolares, de ferretería, carpintería, bazar y labores con destino a las escuelas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e. 30 ene.-v.27 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CORDOBA

INSTITUTO DE MATERNIDAD

Llámase a licitación para el día 24 de febrero a las 11 horas, a fin de proveer a este Instituto durante el año 1939, de los siguientes artículos: carne, leche, café y té.

Por más datos dirigirse a la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

La Dirección.

e.6 feb. v.24 feb.

Asilo Tutelar de Menores
MARIANO ORTIZ BASUALDO
Las Armas, F. C. S.

Licitación privada N.° 7|939

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución Ministerial número 44, de Suministros, del 17|1|939, llámase a licitación privada hasta el día 22 de febrero del actual, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de:

Una bomba para nafta, tipo "Siam Domestic", con manguera, pico, etc.

Un tanque cilíndrico subterráneo, de capacidad de 2.000 litros, para nafta, con sus cañerías, etc.

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.6 feb.-v.10 feb

Licitación privada N.° 8|939

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución Ministerial número 56, del 20|1|939, llámase a licitación privada hasta el día 22 del actual, a las 16.30 horas, para la provisión a este Asilo, de:

Una cocina económica, ferretería, caños para distribución de agua y sanitarios, material de electricidad, etc.

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.6 feb.-v.10 feb.

Licitación privada N.° 9|939

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución Ministerial número 64, Suministros, del 23|1|939, llámase a licitación privada hasta el 22 del actual, a las 17 horas, para la provisión a este Asilo, de:

Una máquina de escribir "Continental", o similar, de 100 espacios, tipo "Medio Romano".

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.6 feb.-v.10 feb.

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 13|1|939, llámase a licitación pública hasta el día 1.° de marzo p. v., a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de carne vacuno y galleta, durante el segundo semestre del año 1939.

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El Director.

e.6 feb.-v.13 feb

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación para el 1.° de marzo próximo, a las 14 horas, para la venta de buques radiados.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras, Paseo Colón 1457, Capital Federal.

e.6 feb.-v.28 feb.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1939, por: construcción casa en Destilería Fiscal de Godoy Cruz (Pliego 5899) a las 14.30 horas; construcción garitas en Destilería Fiscal de La Plata (5900) 15 horas; retiralos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

LLamase a licitación pública para el día 1.° marzo 1939, por: Material de aislación (Pliego 5909) a las 14 horas; Herramientas para Garage (5910) 14,30 horas; Utiles para Laboratorio (5911) 15 horas; Herramientas para Montaje (5912) 15,30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

LLámase a licitación pública para el día 6 marzo 1939, por: Herramientas de Pesca "Rotary" (Pliego 5907) a las 15 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1939, por: ventilador industrial (Pliego 5914); a las 14.45 horas; Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°; Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1939, por: impresión folleto (Pliego 5905), a las 14.15 horas; telas metálicas (5882) 14.30 horas; herramientas para garage (5883) 15 horas; alambre tejido (5884) 15.30 horas; motón y gancho (5885) 16 horas; torres y coronas "Rotary" (5886) 16.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero 1939, por: ladrillos de máquina (Pliego 5888) a las 14.30 horas; carpas y lonas (5889) 15 horas; instalación de surtidores (5890) 15.30 horas; instalación teléfonos, alarma de incendio y relojes (5892) 16.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1939, por: maderas varias (Pliegos 5893-5896) a las 14 y 15,30 horas; picos automáticos para mangueras (5894) 14.30 horas; tubos de acero para calderas (5897) 16 horas; equipo "Rotary" transportable (5898) 16.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 6 de marzo de 1939, por: herramientas para montaje (Pliego 5901) a las 14 horas; trépanos (5902) 14.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitacin pública para el día 24 de febrero de 1939, por: precalentadores y calentadores (Pliego 5887) a las 14 horas; herramientas para taller mecánico (5891) 16 horas, retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, Buenos Aires.

e.6 feb-v.16 feb.

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1939, por: transporte marítimo de subproductos a Costa Sud (Pliego 5881) a las 14 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.24 feb.

Llámase a licitación pública para el día 24 febrero 1939, por: Picos automáticos para surtidores (Pliego 5915) a las 14,15 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 28 febrero 1939, por: Cubiertos de acero (Pliego 5908) a las 15,30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.° Buenos Aires.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo de 1939, por: barras de sondeo y uniones (Pliego 5913) a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.24 feb.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1939, por: equipos para cementación de pozos (Pliego 5903) a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.6 feb.-v.24 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública a fin de adjudicar la provisión de 510.293 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de $ 53.070,47 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 226, tramo Mar del Plata a Balcarce (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 23 de febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital, ante los interesados que concurran.

e.30 ene. v.9 feb.

Llámase a licitación pública, a fin de adjudicar la provisión de 149.200 toneladas de emulsión bituminosa de rotura media, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de pesos 15.516.80 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 19, tramo Monte Cristo a Río 1.° (Provincia de Córdoba).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 28 de febrero, a las 14.30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, ante los interesados que concurran.

e.6 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública, a fin de adjudicar la provisión de 248.200 toneladas de emulsión bituminosa de rotura media, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de pesos 59.621.11 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 188, tramo Rojas a Pergamino (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 2 de marzo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, ante los interesados que concurran.

e.6 feb.-v.16 feb.

Llámase a licitación pública, a fin de adjudicar la provisión de 505.061 toneladas de emulsión bituminosa de rotura media, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de pesos 52.526.35 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 2, tramo Lezama a Dolores (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 2 de marzo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, ante los interesados que concurran.

e.6 feb.-v.16 feb.

Llámase a licitación pública a fin de adjudicar la provisión de 78,585 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de $ 8.172.84 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 226, tramo Tandil a Cerro "El Quebracho" (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 27 de febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, 1er piso, capital, ante los interesados que concurran.

e.6 feb. v.10 feb.

Llámase a licitación pública a fin de adjudicar la provisión de 263,600 toneladas de emulsión bituminosa de rotura media, de acuerdo con el pliego de especificaciones y presupuesto de $ 27.414.40 m|n., con destino a la mejora progresiva de la Ruta N.° 166, tramo Rafaela a Nueva Torino (Provincia de Santa Fe).

Los pliegos, propuestas, etc., pueden obtenerse en la Oficina de Compras Florida 835, 3er. piso, capital, adonde también puede concurrirse por informes relacionados con la presente licitación.

Las propuestas serán abiertas el 27 de febrero, a las 14,30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, capital, ante los interesados que concurran.

e.6 feb. v.10 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Departamento Administrativo

(Expte. 24.160-DC-938).

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de cables y cadenas, de acuerdo con un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General

e.28 ene.-v.8 feb.

(Expte. 44.892. D. T. 938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de bombas centrífugas accionadas por turbinas hidráulicas con destino a la provisión de agua al pueblo de San Carlos de Bariloche (Territorio Nacional de Río Negro), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial Oficina de Compras), calle Charcas 840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, de la Capital Federal, hasta el día 6 de marzo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.4 feb.-v.9 feb.

(Expte 39731. — DTC. — 938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 300 cloacas domiciliarias en fincas de la Capital Federal, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de febrero próximo, a las 15, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.23 ene. v.8 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 496 hasta el día 28 de febrero próximo a las 16 hs. para la provisión de acero dulce redondo para hormigón armado (toneladas 200), arena de grano grueso (m3. 5000), adoquines de piedra granítica (millar 1.300), cemento Portland común (ton. 1.100).

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Lima y Moreno 10.° piso, previo pago de $ 5.— m|n., en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

c. 30 ene.-v.15 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 100|39-A-10.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican.

22 de febrero de 1939 — Carpas de lona, hilos, lonas, arpillera, caños de lona, bolsas de arpillera, etc. (O. C. 60|38-A-235).

23 de febrero de 1939 — Hierro galvanizado en chapas lisas y con canaletas (O. C. 1238|38).

24 de febrero de 1939 — Bronce viejo. (O. C. 60|38-A-208).

27 de febrero de 1939 — Aluminio, cinc, metal reductor, cobre fosforoso, etcétera. (O. C. 1121|38).

28 de febrero de 1939 — Repuestos frenos Westinghouse. (O. C. 1128|38).

1.° de marzo de 1939 — Alisadores, dados para terrajas, fresas, machos, mandriles, terrajas, etc. (O. C. 930|38).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4 a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.28 ene.-v.8 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Julio Cortazar**, ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.126.43 m|n.) un mil ciento veintiséis pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional, importe que adeuda por los conceptos expresados en la Resolución N.° ..., de fecha..., todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. (C. Fiscal N.° 71|938). — Los Secretarios.

e.1.° feb.-N.° 4 s|p.p.-v.11 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Etchevers, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Tomás Antonio Opes, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo lo apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Fernando Tejada, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.14 ene.-v. 17 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Jesús Natividad Moreyra, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Eugenio Casals, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Fortini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — El Prosecretario.

e.4 feb.-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Cavagna**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1939. — El Prosecretario.

e.4 feb.-v.13 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Bueno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. —

El Prosecretario.

e.4 feb.-v.13 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Facello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938 — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña **Juana Rosa Acosta de Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Maluccio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — El Prosecretario.

e.4 feb.-v.13 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938 — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Zarrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cereño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 67 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.1.° feb.-N.° 63 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Dionisio Casso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 81-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban Santiago Ferrari**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Veinticuatro de Enero de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° feb.-N.° 71 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Zabaleta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Luis A. Bienchi, E. M. Pena, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 72 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Francisco Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 73 s|pp.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Héctor Campo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 74 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lote 75 A|D empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 381, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.167, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3346 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3346 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Misiones (Posadas), Colonia El Dorado, frac. E, chacras 201 y 202, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida números 230|231, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.165, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1933. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3347 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3347 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Israel Kampel**, para que en el término de treinta das, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 69 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban Santiago Ferrari**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretara del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Veinticuatro de Enero de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° feb.-N.° 70 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Roberto Peñaflor**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.498), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ene.-N.° 35 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arturo Basualdo**, procesado por el delito de hurto (causa 11.521), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 76 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Martín Vega**, procesado por los delitos de estafas y asociación ilícita, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 ene.-N.° 57 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julia Campani de Mucupara**, procesada por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.2 mar.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martín Cesare o Cecere**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gabia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herman Horn**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 25 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ambros o Ambrossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 6 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Niglia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — José Mancinelli, secretario.

e.18 ene.-N.° 44 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Raúl R. Pueblas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 45 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Liñaves**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.18 ene.-N.° 43 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.1.° feb.-N.° 77 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se notifica por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a **Angel Salvador Molina**, de que, con fecha 22 de diciembre de 1938, ha sido sobreseído provisionalmente la causa que se le siguió por el delito de hurto.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle centro.

e.1.° feb.-N.° 78 s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Faraón Antonio Baione**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 66 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rodríguez**, procesado por el delito de adulteración de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas secretario.

e.1.° feb.-N.° 79 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pasteño**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.1.° feb.-N.° 80 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco González Sanfiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 26 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Juorio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 37 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Juan Errecalde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección 2, lote 80 a|d, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 391, del año 1934, (1.ª cuota), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 8 vta., del expediente número 15.164, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3343 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3343 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Destéfano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de Samuel Steinbaum o Steimbaum.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Juan Pérez, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Teodoro Salvador, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Josefina Leiva, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lotes 78 B y 78 c, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida Nros. 388 y 389, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 9 vta., del expediente N.° 15.157, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3344 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3344 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Carlos Kokott o Carlos José Kokott, procesado por el delito de infracción a la Ley 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.744, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 40-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a David Chemtob, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Dalmazo, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Enrique Córdoba, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Agustín González, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Marcos Prudencio Sánchez, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente De primio o Vicente Atila Rodrigo Di Primio, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a Juan Bataglia y Antonio Pérez, procesados por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Ceci, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Mario Ballestracci, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ene.-N.° 38 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a Agustín Gómez, en la causa "1.239|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. Andrés Dos Santos o Andrés Santos.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Carlos Iriarte, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Alfonso Mastrovincenzo, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.18 ene.-N.° 42 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado Ismael Tambourré, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña Emma Martínez de Sánchez y Juan Higinio Sánchez.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.18 ene.-N.° 34 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Carlos Pereira, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 33 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Beatriz Moreno, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° feb.-N.° 68 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José María Ares**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.
e.25 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **María Natividad Segundo**, procesada por el delito de falso testimonio, causa 11.530, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.25 ene.-N.° 48 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Augusto Eloy Cabanillas**, procesado por el delito de infracción Arts. 172 y 173 C. Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, Luis Doynel, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).
e.25 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Aguirre** o **Francisco Derbes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.25 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amelia Alderete** o **Amelia Rosa Alderette**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.25 ene.-N.° 49 s|p.p.v.2 mar.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Pegantini de Sageiro** o **Serantini de Segueiro**.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Guillermo Luzuriaga**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Antonio Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.4 ene.-N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ravazenghi y Lorenzo Arruzza**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Finguer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Arroyo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.25 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosalino Chinnici, Miguel María Chinnici** y **Arturo Chinnici**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fradulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, centro.
e.18 ene.-N.° 27 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Chiesa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.18 ene.-N.° 47 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Tatuji Marimoto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.18 ene.-N.° 23 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Naomí Iseda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.18 ene.-N.° 22-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adolfo Jodorkwski**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.18 ene.-N.° 21 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Caballero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle tercer piso.
e.18 ene.-N.° 36 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Carranza**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.18 ene.-N.° 41 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Francisco Kanka**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 28 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Jaime Manecenich** o **Nijt**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.18 ene.-N.° 46 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Luisa Rodó** o **Torres** o **María Luisa Ramírez** o **Rivera**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sadi Masüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Valeró**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Angel Deriso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 32 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 20 doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Territorio Río Negro (San Antonio Oeste), Sección II, lotes 78 a|d y 83 a, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida números 387 y 397, del año 1934, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen.

Esta providencia se dictó a fojas 9 vta., del expediente número 15.161, año 1936, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1938. — R. D. Posse, secretario.

e.2 nov.-N.° 3345 s|p.p.-v.19 nov.
e.1.° feb.-N.° 3345 s|p.p.-v.17 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Ernesto Penares, procesado por el delito de hurto (Causa 11.533), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° feb.-N.° 75 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Carlos Kokott o Carlos José Kokott, procesado por el delito de infracción a la Ley N.° 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.977, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 39 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Rafael S. Gadini, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 31 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Héctor Illiesca, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 30 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Santángelo, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° feb.-N.° 64 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo Alfredo Pedro Sarubbio, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° feb.-N.° 65 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado "El Ruso", procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Rafael Salomón, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Alberto Angel Derisso, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 29 s|p.p.-v.23 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de Josefa Boix.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de Gaspar Sandroni Pando.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Julio Díaz y Pedro Castro Lema, procesados por el delito de falso testimonio, causa número 11.358, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4342 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Rosa y Américo Cordero, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Leandro Moreira, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Olmedo de Lasalle y Emilio Lasalle, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararse les rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.°.

e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Pío García, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4333 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Dalmiro Oluva, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Rogelio L. Funes, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Roberto Morando, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 55 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Simón Jaiet, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Eduardo Luis Glave, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Matilde Georges.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1 ene.-N.° 00.026-v.8 feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Luis Tasso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sciutti.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRHILOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial, doctor Francisco A. García, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número cuatrocientos diecisiete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecieron los señores Luis Bianchi, que firma L. Bianchi, italiano, domiciliado en la calle Monroe dos mil trescientos ochenta y cinco; don Alejandro Casale, que firma A. Casale, italiano, domiciliado en la calle Iberá cinco mil setenta y tres; y don Antonio Luis Boti, que firma Antonio L. Boti, argentino, domiciliado en la calle Independencia tres mil novecientos cuarenta y cuatro, los tres casados, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe y dijeron: Primero. A partir del primero de Enero próximo constituyen una sociedad del tipo regido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cuya denominación será "Industrhilos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en esta Capital calle Iberá número cinco mil sesenta y uno, pudiendo establecer sucursales. — Su objeto es la fabricación y compraventa de hilos en general, pero podrá realizar cualesquiera otras operaciones lícitas que se relacionen con su objeto principal. — Segundo: El capital social es de cincuenta mil pesos moneda nacional, suscripto e integrado totalmente en especie, todo lo que resulta del inventario que manifiestan haber firmado por separado y cuyo capital corresponde: veintitrés mil quinientos pesos al señor Bianchi; veintitrés mil quinientos pesos al señor Casale y tres mil pesos al señor Boti. — Dicho capital se divide en cien cuotas de quinientos pesos cada una. Al monto expresado se limita la responsabilidad de los socios. Tercero: La constitución de dicha sociedad es por tiempo indeterminado, pero podrá disolverse al vencimiento de cada período de tres años, si seis meses antes fuere solicitada la disolución por cualquier socio. También podrá pedirse la disolución si de cualquiera de los balances resultara una pérdida que represente el diez por ciento del capital aportado. Cuarto: La sociedad será administrada por los tres socios en calidad de gerentes, sin retribución, debiendo usar la firma social dos de ellos conjuntamente, para todas las operaciones sociales, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos a la sociedad o garantías de terceros o documentos de favor. Quinto: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general amortizando en un diez por ciento las maquinarias muebles y útiles; en un veinte por ciento los rodados: en un veinte por ciento las mercaderías que ya figuraren en el balance anterior o inicial y en su totalidad las facturas a cobrar, vencidas seis meses antes. A pedido de cualquiera de los socios se efectuará balance inventario también el día treinta de Junio de cada año. El capital gozará de un interés del seis por ciento anual. Sexto: Las utilidades líquidas previa deducción de los porcentajes de Ley serán repartidas: El cincuenta por ciento al Señor Boti; el veinticinco por ciento al Señor Bianchi; y el veinticinco por ciento al Señor Casale. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción si la sociedad se disolviera después de los tres primeros años de vigencia, pero en proporción al capital de cada socio si la disolución tuviere lugar antes de dichos tres primeros años. Presentándose este caso en el tercer balance se compensarán las diferencias existentes, sin que esto le quite el carácter de definitivos a los balances aprobados. Séptimo: Las cuotas capital no podrán ser cedidas bajo ningún concepto, ni a terceros extraños, ni a los socios entre sí, sin la conformidad por escrito de los tres socios. Octavo Las divergencias que se suscitaren entre los socios serán resueltas por mayoría de votos, teniendo derecho cada socio a un voto. Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los dos socios sobrevivientes y los herederos del fallecido, éstos sin carácter de gerentes, participarán en el cincuenta por ciento de las utilidades o pérdidas que correspondían al socio fallecido. El otro cincuenta por ciento será repartido o soportado en partes iguales entre los socios sobrevivientes. Décimo: En caso de liquidación de la sociedad serán liquidadores los tres socios conjuntamente, pudiendo delegar cualquier socio esta función en otra persona, la cual no percibirá remuneración alguna por cuenta de la sociedad. La manera de encauzar la liquidación será decidida por unanimidad de votos, y no llegándose a eso se pasará a ofertas en sobre cerrado y se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad aquel socio o heredero que más oferte por pago al contado. — Si ninguna oferta llegare a cubrir el capital y las reservas del último balance, cualquier socio o heredero podrá pedir la liquidación del activo social la que deberá realizarse en el término máximo de seis meses, después de los cuales se venderán en remate público las existencias que aun quedaren. Undécimo: El socio señor Bianchi puede ausentarse de la República en los momentos que lo juzgue oportuno, con pleno goce de los derechos que le acuerda el presente. Leída que les fué por mí el autorizante, ratificaron su contenido, firmando con los testigos del acto, Don Alejandro Pablo Curto, que firma Alejandro P. Curto y don Adolfo Montesano que firma A. Montesano, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. L. Bianchi. — A. Casale. — Antonio L. Boti. — Tgo.: Alejandro P. Curto. — Tgo.: A. Montesano. — Hay un sello. — Ante mí: Edmundo Esponda. — Concuerda con su escritura matriz que con el número cuatrocientos diecisiete, pasó ante mí al folio ochocientos veinticinco vuelto del Registro cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, expido este primer testimonio en los sellos de un peso y cincuenta centavos cada uno, números un millón quinientos setenta y ocho mil setecientos veintiocho, al un millón quinientos setenta y ocho mil setecientos treinta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado — Casale — cuyo — cien — fuere — ap. rtado — pedirse — carácter — soportado — goce — que — Industrhilos — Vale. — Hay una estampilla y un sello. Edmundo Esponda.

Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.
e.4 feb.-N.° 791-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que el señor Teodorico Eulogio Nicola Larriera, ha vendido a don Lorenzo Valle, las seis cuotas que le correspondían en la sociedad **C. H. Buxton y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada**, en la suma de pesos 15.000 moneda nacional.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.
e.3 feb.-N.° 742-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio, de esta Capital, en Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días, que ha sido nombrado Gerente de la Sociedad **"Barón de Río Negro", Sociedad de Responsabilidad Limitada**, al señor Juan Saporiti, según escritura otorgada ante el escribano César Ceriani Cernadas, con fecha 2 de enero del año 1939.

Buenos Aires, Enero 31 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.
e.3 feb.-N.° 726-v.8 feb.

L. J. VAN RAFELGHEM y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días se ordenó la publicación del siguiente contrato:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de Enero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen: Don Luis Jorge van Rafelghem, que firma «L. J. van Rafelghem», casado, argentino, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Matanza tres mil doscientos cincuenta y tres; don Arturo Modesto Buenahora, que firma «A. M. Buenahora», casado, uruguayo, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Curupaity tres mil quinientos veinte y ocho; don Hans Joaquín Samuelis, que firma «Hans Samuelis», casado, alemán, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en la calle Matanza tres mil doscientos cincuenta y siete y don Federico Della Croce, que firma «F. Della Croce», casado, argentino, de treinticinco años de edad, domiciliado en la calle Picheuta mil setecientos siete, todos los comparecientes de mi conocimiento, doy fe, como de que exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda constituída entre los comparecientes, a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve, fecha a la cual retrotraen las operaciones sociales, una sociedad de Responsabilidad Limitada, para la explotación como fin principal del ramo de «Trapos - Materias Primas para la Industria del Papel y Textil, incluso compra-venta de recortes de Tejidos», y todo otro material relacionado con la industria del papel y sus anexos o derivados, sin perjuicio de poder iniciar, todo negocio o gestión que estimaren de interés para la Sociedad, con las excepciones impuestas por el artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: La Sociedad girará bajo la razón social de «L. J. van Rafelghem y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada, durará diez años, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve, venciendo en consecuencia el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, pudiendo ser disuelta con anterioridad, por voluntad exclusiva del señor Van Rafelghem y tendrá por asiento principal la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio actual en la calle Matanza tres mil doscientos cincuenta y tres, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en fracciones de un mil pesos cada una, que han suscripto e integrado totalmente los socios, en la proporción de ochenta y nueve cuotas o sean ochenta y nueve mil pesos moneda nacional de curso legal, el señor Luis Jorge van Rafelghem; cinco cuotas, o sean cinco mil pesos de igual moneda, el señor Arturo Modesto Buenahora; cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda legal, el señor Hans Joaquín Samuelis y una cuota, o sean un mil pesos de igual moneda, el señor Federico Della Croce. — El capital de cien mil pesos enunciado, ha sido aportado por todos los socios en las proporciones indicadas y en las siguiente forma: Dinero efectivo, cinco mil pesos moneda nacional de curso legal; maquinarias, doce mil pesos moneda nacional; materia prima, setenta y ocho mil pesos moneda nacional; muebles, útiles y camión, cinco mil pesos moneda nacional; haciendo constar los otorgantes que las estimaciones han sido asignadas por los mismos en atención al valor actual de cada rubro, todo de acuerdo a inventario que suscripto por los interesados, agrego por cabeza como parte integrante de esta escritura, y a la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina que adjuntarán en su oportunidad de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, quedando transferida a la Sociedad, la propiedad y posesión plena de los bienes aportados. — Cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada indistintamente por los cuatro socios con las facultades de gerentes, cargos que subsistirán mientras la mayoría no disponga lo contrario y se inscribiera tal resolución, y en consecuencia, con uso indistinto de la firma social, con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, los siguientes: Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o después de la vigencia del presente contrato; tomar dinero prestado a interés, de los Establecimientos bancarios o particulares, incluso Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, con garantía reales o personales o sin éstas, por los plazos, formas de pago e interés que pactaren, con sujeción a las Leyes o Estatutos según el caso. — Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. — Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; formular protestos y protestas y suscribir y otorgar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos precedentemente indicados u otros que correspondiesen, pues se mencionan en carácter enunciativo, no debiendo interpretarse como limitativo. — Hacen constar expresamente los otorgantes, que toda escritura de compra-venta o hipoteca de inmuebles por cualquier importe que fuere, así como todo acto o gestión que implique comprometer el capital social, por suma mayor de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, deberá ser suscripto por el señor Luis Jorge van Rafelghem, únicamente, o bien por dos de los socios restantes en forma conjunta. — Quinto: Para el caso que fuere preciso adoptar resoluciones no consideradas atribuciones propias de los gerentes, cualquiera de éstos citará a reunión a los restantes por telegrama colacionado, reunión que deberá efectuarse a más tardar dentro de los siete días subsiguientes, con el número de socios que concurriere, debiendo asentarse la resolución que se adoptare en un libro especial bajo las firmas de los asistentes. — En este libro deberán asentarse también las conformidades de los socios, relativas a los balances e inventarios de cada ejercicio. — Sexto: Sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse cuando la mayoría de los socios lo requiriese, en el mes de Julio de cada año, se procederá a levantar inventario general y Balance, tomando como base el menor valor entre el de costo o actual del mercado con respecto a la materia prima o mercadería; deduciendo los créditos dudosos y amortizando un diez por ciento las máquinas, herramientas, muebles y útiles en general. — Se procederá luego a deducir un cinco por ciento para fondo de reserva. — (Artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) y el remanente del noventa y cinco por ciento será distribuído en la siguiente proporción: setenta y siete por ciento para el señor Luis Jorge van Rafelghem; ocho por ciento para el señor Hans Joaquín Samuelis; ocho por ciento para el señor Arturo Modesto Buenahora y cinco por ciento para el señor Federico Della Croce. — Queda expresamente establecido que de las participaciones enunciadas que en cada balance correspondieren a los socios, éstos quedan obligados a dejar mientras subsista la Sociedad, un cincuenta por ciento con destino a la formación de un fondo de reserva especial y que sólo podrá ser retirado por los representantes legales o herederos en caso de incapacidad o fallecimiento con sujeción a las cláusulas que rijan estas situaciones y en caso de no continuar en la Sociedad. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes, pero a fin de cubrirlas, se recurrirá en primer término al fondo especial de reserva y en segunda instancia al capital social. — Séptimo: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad del socio Luis Jorge van Rafelghem, será facultativo de los herederos o representantes legales, pedir se levante con su intervención, inventario general y balance a la fecha de la incapacidad o deceso y optar: a) Por continuar en la Sociedad con el capital e igual derechos que el fallecido o incapaz unificando personería. — b) Proceder a la liquidación total de la Sociedad. — c)

Percibir al contado su parte de capital, utilidades y la que le correspondiese sobre los fondos de reserva especial y legal. — La incapacidad, interdicción o fallecimiento de cualquiera de los otros socios, autorizará a los socios restantes para: a) Entregar a sus representantes legales o herederos la parte de capital, beneficios y fondo de reserva especial exclusivamente, sin derecho indemnización por llave del negocio u otro concepto. — b) Aceptar a los herederos con personería unificada e iguales derechos que el fallecido. — Octavo: Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia, de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa aprobación de todos los socios restantes, quedando obligados a consagrar a la buena marcha social, todo el tiempo, actividad e inteligencia que ésta exija, prestándose recíprocamente colaboración en sus respectivas funciones. — Noveno: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, herederos o representantes legales, durante la vigencia o disolución de la Sociedad, será resuelta por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos de designar tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronuncie será inapelable. — La parte que contraviniendo esta disposición concurrente a autoridad competente, no podrá ser oída sin depositar previamente la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal a la orden del señor Juez que deba de entender, suma que perderá a favor de los otros socios si el fallo le fuere adverso. — Bajo los nueve artículos que anteceden, los comparecientes dan por constituída la Sociedad «E. J. van Rafelghem y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada y a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les fué, todos los comparecientes se ratificaron y firmaron por ante mí, con los testigos don Ernesto V. Viana y don Delfín Rueda, vecinos, mayores y de mi conocimiento, doy fe. — L. J. van Rafelghem. — A. M. Buenahora. — Hans Samuelis. — F. Della Croce. — Tgo.: E. Viana. — Tgo.: Delfín Rueda. — Hay una estampilla y está mi sello. — Ante mí: J. Allende Iriarte. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio siete del Registro doscientos sesenta y cinco a mi cargo. — Para la Sociedad «L. J. van Rafelghem y Compañía», expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de diez centavos, numerados correlativamente, del veinte y seis mil doscientos setenta y cuatro al presente doscientos setenta y siete inclusive, todos habilitados con el estampillado de ley, que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento a nueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve.

H. C. Benítez Cruz, secretario.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — e.3 feb.-N.º 762-v.8 feb.

ARENERA INDUSTRIAL NAZCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Feria, en lo Comercial, Dr. Francisco A. García, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número mil ciento ochenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que se expresarán, comparecieron los señores Héctor Jorge Taquini, el que manifiesta ser argentino, de treinta y seis años de edad, Escribano Nacional, casado en primeras nupcias y domiciliarse en la casa calle Reconquista número trescientos treinta y uno, don Roberto Héctor Lanzone, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias, tener treinta y un año de edad, comerciante y domiciliarse en la casa calle Pampa número tres mil quinientos ochenta, y el señor José del Valle, el que manifiesta ser argentino, de cuarenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, comerciante y domiciliado en la casa calle Luis Viale número dos mil novecientos setenta y seis; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento de que doy fe, como de que los mismos dijeron: Que resueltos a formalizar una sociedad de las regladas por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, lo hacen por este acto con arreglo a la misma, a las disposiciones convenidas y que se expresarán y subsidiariamente por el Código de Comercio. — Primero: Queda creada y constituída en esta Capital, con efecto retroactivo al día doce de Diciembre corriente, una sociedad dedicada a la compra y venta de arena, materiales de construcción, anexos y similares que girará bajo el rubro de «Arenera Industrial Nazca, Sociedad de Responsabilidad Limitada», con asiento de sus negocios en la casa calle Nazca número mil seiscientos treinta, sin perjuicio de abrir sucursales o anexos dentro o fuera del país, y con capacidad para realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, excepto las prohibidas en el artículo tercero de dicha ley. — Segundo: La duración de la sociedad, será de diez años contados desde la indicada fecha doce de Diciembre del corriente año, mil novecientos treinta y ocho, y su capital lo constituye la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, aportados ya en la siguiente forma y proporción: por el señor Héctor Jorge Taquini, la suma de cuarenta mil cuatrocientos pesos moneda nacional en la siguiente forma: en un camión volcador «Saurer», de seis toneladas, motor número setenta mil ochocientos seis, con patente Municipal número ciento diez y nueve mil setecientos catorce, con póliza de seguro «La Germano Argentina», número diez y seis mil cincuenta y dos, de un valor actual de quince mil seiscientos pesos nacionales; un camión «Chevrolet», de dos toneladas, motor número dos millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos veinte, patente Municipal número ciento ocho mil dos, póliza de seguro de la misma Compañía, número quince mil trescientos treinta y siete; un guinche eléctrico «Guidotti y Márquez», a tres motores, con rodado de tranvía, sus vías y con grampa para medio metro cúbico de un valor actual de quince mil pesos nacionales; fosa principal de mampostería hecha en el local social de un valor de pesos dos mil quinientos; dos fosas chicas de mampostería, hechas en el local social de un valor actual de un mil pesos; la playa adoquinada en dicho local social de un valor actual de dos mil pesos; y un escritorio en el local social de un valor de cien pesos nacionales; por el señor del Valle, cinco mil pesos moneda nacional en los muebles y útiles existentes en el local social calle Nazca número mil seiscientos treinta, avaluados de común acuerdo entre las partes en la suma de dos mil quinientos pesos nacionales, y una máquina moledora «Mary», número tres, tipo T. G. R., completo y motor eléctrico siete y medio H. P., de un valor de dos mil quinientos pesos nacionales; y por el señor Lanzone doce mil pesos moneda nacional en mercaderías e instalaciones existentes también en el local social; y valuadas en $ 2.500 nacionales; patente de invención para la construcción de pisos monolíticos, estimado su valor en cuatro mil pesos nacionales; cinco galpones instalados en el local social de un valor actual de dos mil quinientos pesos nacionales; y un puente de rieles para guinche de un valor de tres mil pesos nacionales; todo lo que consta en el inventario levantado de común acuerdo entre las partes. — La efectividad de dichos aportes constará en el libro de actas y el capital se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Tercero: La Sociedad será dirigida y administrada conjuntamente por los tres socios, que quedan designados gerentes, teniendo el uso de la firma el socio señor Taquini, conjuntamente con cualesquiera de los otros dos socios, firmando siempre con la denominación social, seguida de sus firmas particulares con prohibición de usarla en fianzas, operaciones de favor o en asuntos particulares y en lo prohibido en el artículo catorce de dicha ley. — Podrán realizar todas las operaciones sociales y entre otras comprar, vender, permutar y ceder mercaderías, muebles, maquinarias, rodados e inmuebles, con o sin garantías reales, personales y prendarias, contratar locaciones de bienes y de servicios, realizar operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o particulares, conforme a sus estatutos, reglamentos y ordenanzas, librando, endosando y firmando las solicitudes correspondientes, cheques, pagarés, vales y demás papeles de comercio y las escrituras públicas y privadas que sean necesarias. — Cuarto: Anualmente se practicará un balance general, el que se tendrá por aprobado si dentro de los cinco días de la fecha de su realización que constará en el libro de actas de los Gerentes, no se hiciera observación por escrito. — Si se hace observación, ella será resuelta en la asamblea que se designará y constará en el libro de actas, con el voto de socios que representen la mayoría del capital. — Las utilidades resultantes de cada balance se distribuirán así: Un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá en la proporción de cincuenta por ciento para el señor Taquini, treinta por ciento para el señor Lanzone y veinte por ciento para el señor del Valle. — Si arrojase pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Las utilidades que correspondan al señor Taquini, serán acreditadas en su cuenta particular; las correspondientes al señor Lanzone, un setenta por ciento se acreditará en su cuenta particular y un treinta por ciento en su cuenta capital, y las que correspondan al señor del Valle, se acreditarán un ochenta por ciento en su cuenta particular y un veinte por ciento en su cuenta capital. — Una vez que los socios de menor capital hubiesen igualado el del señor Taquini, las utilidades que le correspondan serán acreditadas íntegramente a su cuenta particular. — Los saldos acreedores que los socios tengan en su cuenta particular gozarán de un interés del nueve por ciento anual que se liquidará en cada ejercicio y se cargarán a gastos generales. — Quinto: Fallecido o incapacitado legalmente alguno de los socios, la sociedad continuará con los o con el socio que quedare, admitiéndose sólo en carácter de veedor a un representante de aquél, practicándose de inmediato un balance general, y la parte que a aquél o aquéllos correspondiere podrá abonarse al contado o a dos años de plazo, sin interés. — Sexto: La liquidación de la sociedad sea en vigencia del presente o al concluir su plazo de duración, la realizarán los Gerentes con las facultades asignadas en el artículo tercero. — Liquidado el activo, se pagará el pasivo y el saldo se repartirá de inmediato en la proporción de los capitales aportados por cada uno de los socios. — Séptimo: Toda duda o divergencia, en cualquier tiempo que se suscite, será dirimida por un solo árbitro arbitrador y amigable componedor, sin forma de juicio, que desde ya se designa al Escribano Carlos Rezzónico Noseda, y para el caso de impedimento, ausencia o muerte de éste, al Escribano Antonio Comas, cuyo fallo será inapelable. — En la forma expuesta dejan formalizado el presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron conjuntamente con los testigos del acto, don Marcos Acosta y don Faustino Núñez, ambos vecinos y hábiles, de todo lo que doy fe. — Héctor Jorge Taquini. — R. H. Lanzone. — J. del Valle. — Tgo.: M. A. Acosta. — Tgo.: F. Núñez. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Rillo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio dos mil quinientos cuarenta y seis, en el Registro ciento sesenta y cinco, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en cuatro sellos de un peso y cincuenta centavos nacionales cada uno, números: del un millón quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno al presente inclusive; que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. — Alberto Rillo. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.3 feb.-N.º 725 v.8 feb

DIMATEO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan A. García, se hace saber por cinco días, que se ha presentado la sociedad de responsabilidad limitada "Dimateo y Cía.", solicitando la inscripción del contrato de sociedad, que a continuación se transcribe:

Entre los señores Arturo Roberto Sardellone, domiciliado en esta Capital, calle Córdoba número dos mil cuatrocientos once, soltero; Edmundo A. Dimateo, domiciliado en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen número doscientos dieciocho casado; y Serafín Alberto de Muro, domiciliado en esta Capital, calle Boedo número quinientos noventa, casado, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: Primero: Declarar constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Dimateo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tendrá su asiento principal en esta Capital, en el lugar que los socios elijan. — Segundo: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar de la fecha del presente contrato y se disolverá cuando alguno de los socios manifestare su voluntad de así hacerlo, por telegrama colacionado, a los otros socios, con un mes de anticipación a la fecha que el socio saliente fije como fecha de disolución. En caso que los otros socios quisieran continuar la sociedad, tendrán privilegio para adquirir su parte de capital por su valor nominal, que deberá serle reintegrado con más la parte que le corresponda por reservas y utilidades a la fecha de disolución. — Tercero: Tendrá por objeto dedicarse a la importación, compra y venta de artefactos eléctricos y, en general, de toda clase de materiales de electricidad y artículos afines. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de cien pesos moneda legal cada una, que ha sido íntegramente suscripto, de la siguiente forma: El señor Arturo Roberto Sardellone, cuarenta cuotas; el señor Edmundo A. Dimateo, cinco cuotas y el señor Serafín Alberto de Muro, cinco cuotas. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, con todas las facultades que concede la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola excepción de que para obtener préstamos, ya sea de particulares o de Bancos o de cualquier otra institución que se dedique a esta clase de operaciones, o para firmar cheques, vales, pagarés, letras de cambio u otros documentos similares, será necesaria la firma de dos socios, debiendo de ser uno de ellos el señor Arturo Roberto Sardellone. Además, ninguno de los socios, en uso de sus facultades de administrador o gerente de la sociedad, podrá comprometer la firma social en fianzas, garantías, obligaciones o compromisos a favor de terceros. — Sexto: La firma social será la personal de cualquiera de los socios puesta al pie de un sello que diga: "Dimateo y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Séptimo: Todos los años se practicará un balance general e inventario al treinta y uno de diciembre. Las ganancias líquidas serán distribuídas en la siguiente forma: Cinco por ciento a reserva legal hasta alcanzar la suma fijada por la ley y el resto, sin consideración alguna al aporte de los socios, por partes iguales entre los mismos. Las pérdidas también serán soportadas por partes iguales. — Octavo: Los socios señores Serafín Alberto de Muro y Edmundo A. Dimateo, podrán retirar mensualmente y a cuenta de utilidades, la cantidad de doscientos pesos moneda nacional. El primero de los nombrados retirará dicha cantidad íntegramente en efectivo y el segundo, ciento veinte pesos en efectivo y por el saldo, o sea ochenta pesos moneda nacional, tendrá derecho a ocupar con su familia las piezas adyacentes al local donde se instale el negocio. — Noveno: Todas las resoluciones de los socios, deberán ser inscriptas en un libro de actas que firmarán los asistentes a la reunión respectiva. En caso de diferencia entre los socios, la resolución será sometida a votación y quedará aprobada si obtuviere votos afirmativos que representen la mayoría del capital. — Décimo: La contabilidad y la administración de la sociedad, será fiscalizada por el contador señor Juan José Lagos, quien firmará los inventarios y balances. — Décimo Primero: En caso de muerte de alguno de los socios, los herederos deberán unificar su representación y podrán incorporarse a la sociedad, siempre que los socios sobrevivientes los acepten. En caso contrario, los socios sobrevivientes deberán pagar a los herederos las cuotas de capital del socio fallecido al valor que resulte según último balance. — Décimo Segundo: Toda duda, cuestión, divergencia, o empate que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos, sus sucesores o sus representantes legales, sobre cualquier cuestión social o sobre la interpretación o aplicación de la letra o del espíritu de este contrato, sea durante la vigencia del mismo, sea en la época de la disolución, liquidación o partición de la sociedad, por cualquier causa que fuere, deberá ser sometida al arbitraje del doctor Juan Fairhurst, y, en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia de éste, del doctor Juan J. Plumet, y la resolución del árbitro será inapelable y definitiva, renunciando los socios, desde ya, a todo recurso judicial. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho, dejándolo en poder del doctor Juan Fairhurst, a quien autorizan para realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, conforme a las prescripciones legales. S|r.: "Fairhurst". — Vale.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — Mario Lassaga, secretario.

e.3 feb.-N.º 759-v.8 feb.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 211.576
DIANA

Diciembre 15 de 1938. — Tavannes Watch Co., S. A. de Chaux de Fonds, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 114.257. — Aviso número 8668.

v.11 febrero

Acta N.° 211.577
"TAVANNES WATCH C°"

Diciembre 15 de 1938. — Tavannes Watch Co., S. A. de Chaux de Fonds, Suiza. — Para distinguir relojería, cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 114.276. — Aviso número 8667.

v.11 febrero

Acta N.° 211.581
VIKING

Diciembre 15 de 1939. — O. Mustad & Son, de Oslo, Noruega. — Para distinguir artículos de cerámica en general; cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Menos: naipes. — Renovación de la número 114.632. — Aviso número 8564.

v.11 febrero

Acta N.° 211.823



Diciembre 22 de 1938. — Hermenegildo Jesús Hernández. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 113.817. — Aviso N.° 8851.

v.11 febrero

Acta N.° 211.837



Diciembre 23 de 1938. — Alberto Curioni. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8862.

v.11 febrero

Acta N.° 212.060



Diciembre 30 de 1938. — Soc. Anón. J. Mantero & Balza Ltda. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso número 9057.

v.11 febrero

Acta N.° 212.300*
PAROXIL

Enero 13 de 1939. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos preparaciones contra el sudor. — Renovación de la N.° 114.815. — Aviso N.° 197.

v.11 febrero

Acta N.° 212.305
EMBASSY

Enero 16 de 1939. — Rolls Razor Ltd., de London N. W. 2, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para afeitar, afeitar en seco y cortar el pelo y partes de los mismos, navajas y hojas de afeitar, de la clase 10. — Aviso número 207.

v.11 febrero

Acta N.° 212.306
MIGUEL

Enero 16 de 1939. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 114.405. — Aviso número 203.

v.11 febrero

Acta N.° 212.307
PLATINA

Enero 16 de 1939. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: dulces. — Renovación de la número 114.368. — Aviso N.° 202.

v.11 febrero

Acta N.° 212.308
STRAGULA

Enero 16 de 1939. — Staudt & Cía., S. A. C. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 220.

v.11 febrero

Acta N.° 212.309
RELAMPAGO

Enero 16 de 1939. — Cafés Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: Yerba mate. — Aviso número 208.

v.11 febrero

Acta N.° 212.310
INTERFON

Enero 16 de 1939. — Casa América, Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 39.

v.11 febrero

Acta N.° 212.311



Enero 16 de 1939. — Martín y Cía., Ltda. S. A. — Para distinguir cafés, de la clase 22. — Aviso N.° 212.

v.11 febrero

Acta N.° 212.315
SOUVENIR ROYAL

Enero 16 de 1939. — Société Anonyme Parfumerie Roger & Gallet, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 114.539. — Aviso número 216.

v.11 febrero

Acta N.° 212.316
FERMATA

Enero 16 de 1939. — Enrique Lebendiger. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 211.

v.11 febrero

Acta N.° 212.317
EROTIKA

Enero 16 de 1939. — Bernardo Kolesnicoff e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 218.

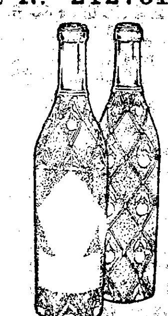
v.11 febrero

Acta N.° 212.319
ZEBRI

Enero 17 de 1939. — Jaime Serebrisky. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 226.

v.11 febrero

Acta N.° 212.318



Enero 16 de 1939. — Cristalerías Papini, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (envase). — Aviso número 217.

v.11 febrero

Acta N.° 212.321*
CARAVANA

Enero 17 de 1939. — Lubovitsky & Spivak. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 242.

v.11 febrero

Acta N.° 212.322*
CARAVANA

Enero 17 de 1939. — Lubovitsky & Spivak. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 241.

v.11 febrero

Acta N.° 212.323
NARANJA FLORES

Enero 17 de 1939. — Francisco Santos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.970. — Aviso N.° 240.

v.11 febrero

Acta N.° 212.324
PARA TI

Enero 17 de 1939. — Mitau & Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.822. — Aviso número 239.

v.11 febrero

Acta N.° 212.325
TIFON

Enero 17 de 1939. — Andrés Knoop. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 166.

v.11 febrero

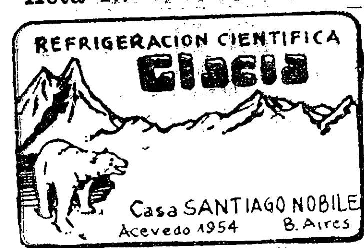
Acta N.° 212.327
GELINEAU

Enero 17 de 1939. — Mario de la Orden & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 228.

v.11 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.326



Enero 17 de 1939. — Sucesión Santiago Nóbile. — Para distinguir heladeras y equipos de refrigeración, de la clase 14. — Aviso N.° 169.

v.11 febrero

Acta N.° 212.328

ADELAIDA

Enero 17 de 1939. — Adelaida L. de Del Papa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 227.

v.11 febrero

Acta N.° 212.329

Westminster

MARCA REGISTRADA

Enero 17 de 1939. — C. Pijoan & Cía. — Para distinguir maquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 206.

v.11 febrero

Acta N.° 212.330



Enero 17 de 1939. — Juan Videla Leaniz. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.882. — Aviso N.° 40.

v.11 febrero

Acta N.° 212.331

- S.K.D. -

SELKADO

Enero 17 de 1939. — "Geco" Cía. Industrial y Comercial, Soc. Anón. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 114.069. — Aviso número 265.

v.11 febrero

Acta ó.° 212.332



Enero 17 de 1939. — José Demetrio Cáceres. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20; menos sillones y biombos aisladores y protectores contra rayos X. — Aviso N.° 144.

v.11 febrero

Acta N.° 212.333

SALUPRANA

Enero 17 de 1939. — Francisco Cosenza Perrone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 229.

v.11 febrero

Acta N.° 212.334

D A Y T O N

Marca Registrada

Enero 17 de 1939. — Ernesto Amtmann. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 230.

v.11 febrero

Acta N.° 212.335

SYMBION

Enero 17 de 1939. — Alberto J. Roemmers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicinas, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 231.

v.11 febrero

Acta N.° 212.336

FAPRO

Enero 17 de 1939. — Julio E. Frenkel Santillán. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 232.

v.11 febrero

Acta N.° 212.337

FAPRO

Enero 17 de 1939. — Julio E. Frenkel Santillán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 233.

v.11 febrero

Acta N.° 212.338

TODOLIM

Enero 17 de 1939. — Fernando Boncampi y Lorenzo Arístides Fernández. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 219.

v.11 febrero

Acta N.° 212.339

SANTA RITA

Enero 18 de 1939. — Lachartre de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 116.544. — Aviso N.° 267.

v.11 febrero

Acta N.° 212.340

SANTA RITA

Enero 18 de 1939. — Lachartre de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.543. — Aviso N.° 268.

v.11 febrero

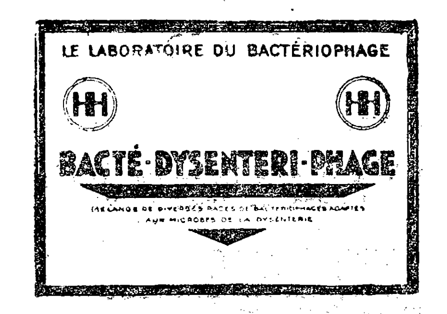
Acta N.° 212.341

CEREBROCRINOL

Enero 18 de 1939. — Iscovesco de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.229. — Aviso N.° 269.

v.11 febrero

Acta N.° 212.342



Enero 18 de 1939. — Laboratorios Robert & Carriere, de París, Francia. — Para distinguir un preparado, farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.889. — Aviso N.° 265.

v.11 febrero

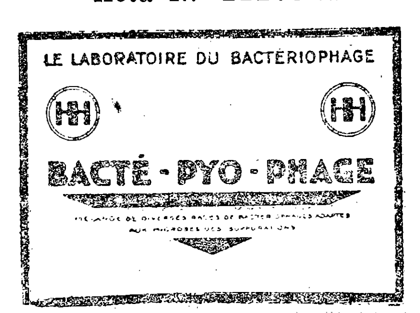
Acta N.° 212.343



Enero 18 de 1939. — Laboratorios Robert & Carriere, de París, Francia. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la 115.887. — Aviso N.° 266.

v.11 febrero

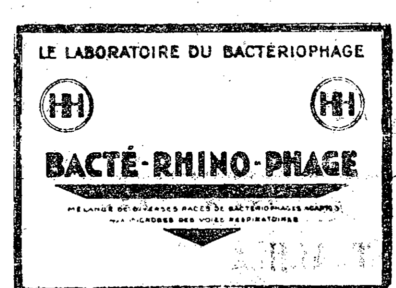
Acta N.° 212.344



Enero 18 de 1939. — Laboratorios Robert & Carriere, de París, Francia. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.886. — Aviso N.° 263.

v.11 febrero

Acta N.° 212.345



Enero 18 de 1939. — Laboratorios Robert & Carriere, de París, Francia. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.888. — Aviso N.° 264.

v.11 febrero

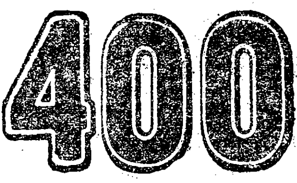
Acta N.° 212.346



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.456. — Aviso N.° 258.

v.11 febrero

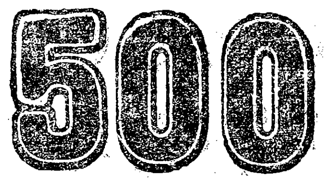
Acta N.° 212.347



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.457. — Aviso N.° 257.

v.11 febrero

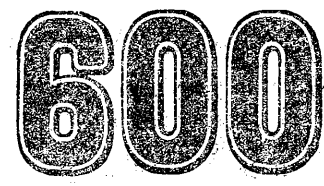
Acta N.° 212.348



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.458. — Aviso N.° 256.

v.11 febrero

Acta N.° 212.349



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.459. — Aviso N.° 255.

v.11 febrero

Acta N.° 212.350



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.460. — Aviso N.° 254.

v.11 febrero

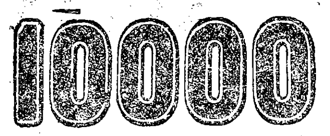
Acta N.° 212.351



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.461. — Aviso N.° 253.

v.11 febrero

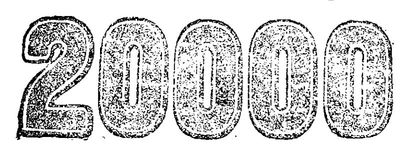
Acta N.° 212.352



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.462. — Aviso N.° 252.

v.11 febrero

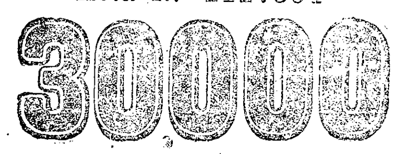
Acta N.° 212.353*



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.463. — Aviso N.° 251.

v.11 febrero

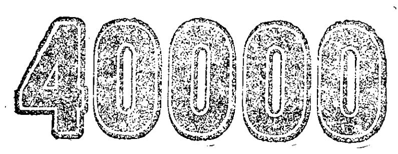
Acta N.° 212.354



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.464. — Aviso N.° 250.

v.11 febrero

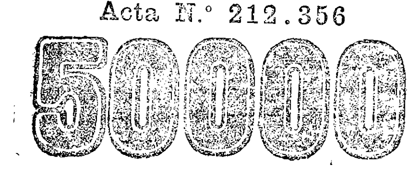
Acta N.° 212.355



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.465. — 249.

v.11 febrero

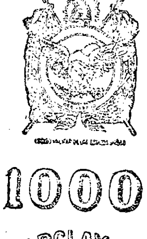
Acta N.° 212.356



Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.466. — Aviso N.° 248.

v.11 febrero

Acta N.° 212.357



1000

BARCLAY y Cª BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

54 Metros

Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía — Para distinguir lienzos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 115.467. — Aviso N.° 247.

v.11 febrero

Acta N.° 212.358





Nº 300

BARCLAY Y Cª

Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir madapolanes en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.468. — Aviso N.° 246.

v.11 febrero

Acta N.° 212.359



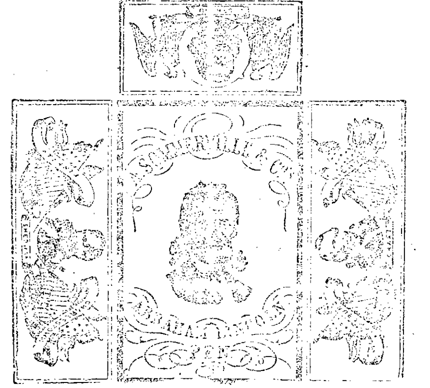
ASARGADO

2000

Enero 18 de 1939. — Barclay & Cía. — Para distinguir lienzos en general, de la clase 15. — Renovación de la 115.469. — Aviso N.° 245.

v.11 febrero

Acta N.° 212.360



Enero 18 de 1939. — Perry & Co. Ltd. de Londres y Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir plumas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la número 114.614. — Aviso N.° 262.

v.11 febrero

Acta N.° 212.361

DURABRITE

Enero 18 de 1939. — Perry & Co Ltd. de Londres y Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir plumas de escribir, lapiceras de depósitos, tinta y estilográficas, lapiceras, tintas, papel secante, lacre, bandas elásticas, chinches, apretapapeles, liga-papeles, carpetas, artículos de escritorio y papelería en general, de la clase 18. — Renovación de la número 114.052. — Aviso N.° 261.

v.11 febrero

Acta N.° 212.362

341

Enero 18 de 1939. — Perry & Co. Ltd. de Londres y Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir plumas metálicas para escribir, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.050. — Aviso número 260.

v.11 febrero

Acta N.° 212.363

Nº335

Enero 18 de 1939. — Perry & Co. Ltd. de Londres y Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir plumas metálicas para escribir, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.051. — Aviso número 259.

v.11 febrero

Acta N.° 212.364



Enero 18 de 1939. — Robledal Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 114.314. — Aviso N.° 235.

v.11 febrero

Acta N.° 212.365



Enero 18 de 1939. — José F. Salvo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 236.

v.11 febrero

Acta N.° 212.366



Enero 18 de 1939. — Juan Antonio Conte-Grand. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.315. — Aviso número 237.

v.11 febrero

Acta N.° 212.367

ADDOR

Enero 18 de 1939. — Pedro Bullet & Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 238.

v.11 febrero

Acta N.° 212.368

INDETONOX

Enero 18 de 1939. — Gaspar Lena. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 370.

v.11 febrero

Acta N.° 212.369

TUDENZA

Enero 18 de 1939. — Courtaulds Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.388. — Aviso N.° 371.

v.11 febrero

Acta N.° 212.370

FIBRO

Enero 18 de 1939. — Courtaulds Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir celulosa en general, de la clase 3, — Renovación de la N.° 114.608. — Aviso N.° 372.

v.11 febrero

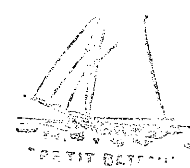
Acta N.° 212.371

LUVISCA

Enero 18 de 1939. — Courtaulds Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 115.505. — Aviso N.° 373.

v.11 febrero

Acta N.° 212.372



Enero 18 de 1939. — Les Fils de Valton & Cie. Société a Responsabilité Ltd. de Troyes, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 374.

v.11 febrero

Acta N.° 212.373

ALMAR

Enero 18 de 1939. — Alberto Julio Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 3. — Aviso N.° 375.

v.11 febrero

Acta N.° 212.376

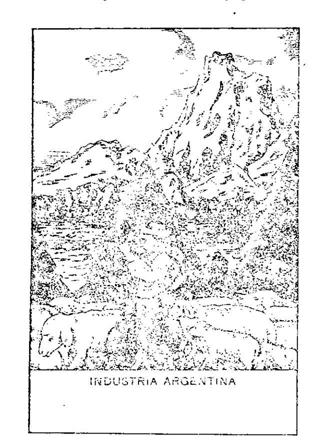


Enero 18 de 1939. — Mario Colongo que comercia bajo el rubro de "Fiatp" Fabrica Italo Argentina, Lana Peinada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantetería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 380.

v.11 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.377



Enero 18 de 1939. — Mario Colongo que comercia bajo el rubro de "Fialp" Fábrica Italo Argentina, Lana Peinada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 381.

v.11 febrero

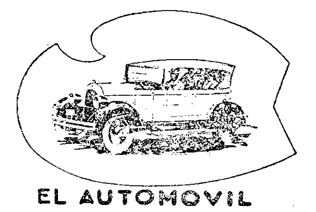
Acta N.° 212.378



Enero 19 de 1939. — Sucesión Enrique Bares. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 382.

v.11 febrero

Acta N.° 212.379



Enero 19 de 1939. — Arturo Flo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 114.320. — Aviso N.° 394.

v.11 febrero

Acta N.° 212.380



Enero 19 de 1939. — Mitau & Grether. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos artículos de perfumería y tocador, calzados y sus accesorios. — Renovación de la N.° 115.983. — Aviso número 390.

v.11 febrero

Acta N.° 212.381

PLANTA - VITA

Enero 19 de 1939. — Juan S. Attwell Hijo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 393.

v.11 febrero

Acta N.° 212.382

LUXOR

Enero 19 de 1939. — Radiofabriken Luxor A. Holstensson de Motala, Suecia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 392.

v.11 febrero

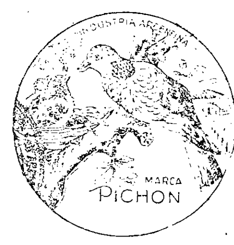
Acta N.° 212.383

LUXOR

Enero 19 de 1939. — Radiofabriken Luxor A. Holstensson de Motala, Suecia. — Para distinguir Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 391

v.11 febrero

Acta N.° 212.384



Enero 19 de 1939. — Piccaluga Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.462. — Aviso N.° 284.

v.11 febrero

Acta N.° 212.385

SUPER

Enero 19 de 1939. — Garbesi & Cía. — Para distinguir sombreros, gorras y artículos para cubrir la cabeza, de la clase 16. — Renovación de la número 114.535. — Aviso N.° 270.

v.11 febrero

Acta N.° 212.386

OTTER

Enero 19 de 1939. — Garbesi & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.536. —Aviso número 271.

v.11 febrero

Acta N.° 212.391

NELLY

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos, Perfumería y artículos de tocador. — Renovación de la N.° 115.161. — Aviso número 276.

v.11 febrero

Acta N.° 212.392

ELASTON

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 277.

v.11 febrero

Acta N.° 212.393

ELASTON

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 278.

v.11 febrero

Acta N.° 212.394

ELASTON

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso 279.

v.11 febrero

Acta N.° 212.395

LEXTRAL

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 280.

v.11 febrero

Acta N.° 212.396

LEXTRAL

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 281.

v.11 febrero

Acta N.° 212.397

LEXTRAL

Enero 19 de 1939. — Martínez González y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 1.052.000. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 282.

v.11 febrero

Acta N.° 212.398

LAN

Enero 19 de 1939. — Nicolás Lorenzo Cucullú y Antonio Pires. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 283.

v.11 febrero

Acta N.° 212.399

ARMA

Enero 19 de 1939. — The Phosphor Bronze Company Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 118.507. — Aviso número 284.

v.11 febrero

Acta N.° 212.400

IBIS

Enero 19 de 1939. — The Phosphor Bronze Company Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 118.508. — Aviso N.° 285.

v.11 febrero

Acta N.° 212.401

CIPOLINO

Enero 19 de 1939. — "Cipo" Corporación Industrial de Productos Oleaginosos, Soc. Anón.. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 286

v.11 febrero

Acta N.° 212.402

LINOSINA

Enero 19 de 1939. — "Cipo" Corporación Industrial de Productos Oleaginosos, Soc. Anón.. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 287.

v.11 febrero

Acta N.° 212.403



Enero 19 de 1939. — Ambrosio Tognoni y Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 385.

v.11 febrero

Acta N.° 212.404



Enero 19 de 1939. — Ambrosio Tognoni y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 386.

v.11 febrero

Acta N.° 212.406

CYNUREM

Enero 19 de 1939. — B. León Liprandi. — Para distnguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 41.

v.11 febrero

Acta N.° 212.407

CLORION

Enero 19 de 1939. — Domingo Giribaldo de Monteyideo, Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.421. — Aviso N.° 42.

v.11 febrero

Acta N.° 212.408

ALBOGENO

Enero 19 de 1939. — Domingo Giribaldo de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir un producto industrial para blanquear fibras textiles, hilados, tejidos y ropa en general, de la clase 1. — Renovación de la N.° 114.644. — Aviso N.° 43.

v.11 febrero

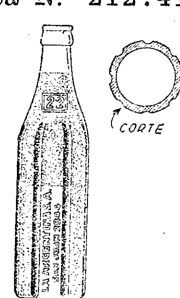
Acta N.° 212.409

STANDARD

Enero 19 de 1939. — Standard Oil Company of New Jersey de Wilminton, New Castle, Delaware, E. U. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos; esencias, ceras, aceites y grasas no comestibles y petróleo. — Aviso N.° 44.

v.11 febrero

Acta N.° 212.410



Enero 19 de 1939. — La Argentina Sdad. Anón. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, (envase). Aviso N.° 221.

v.11 febrero

Acta N.° 212.411

SAN FRANCISCO

Enero 19 de 1939. — Juan Antonio Sangiacomo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 222.

v.11 febrero

Acta N.° 212.412

ELDIS

Enero 19 de 1939. — Fernández Goyanes & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 383.

v.11 febrero

Acta N.° 212.413



Enero 20 de 1939. — Naredo Cuvillas & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.585. — Aviso N.° 408.

v.11 febrero

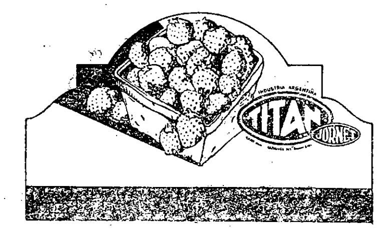
Acta N.° 212.414

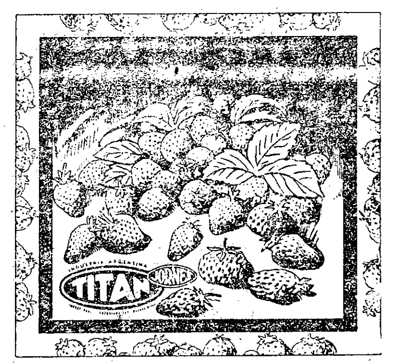
SCHWABE

Enero 20 de 1939. — Erico Ahrens. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.744. — Aviso número 396.

v.11 febrero

Acta N.° 212.419

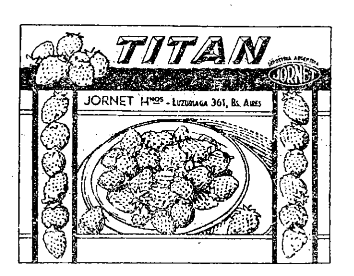




Enero 20 de 1939. — Jornet Hnos. — Para distinguir confites, caramelos, bombones y dulces, de la clase 22. — Aviso N.° 419.

v.11 febrero

Acta N.° 212.420



Enero 20 de 1939. — Jornet Hnos. — Para distinguir confites, caramelos, bombones y dulces, de la clase 22. — Aviso N.° 420.

v.11 febrero

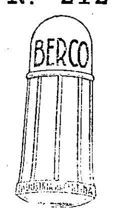
Acta N.° 212.421

ENDOGLICAL

Enero 20 de 1939. — Marrocco & Penelas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 421.

v.11 febrero

Acta N.° 212.422



Enero 20 de 1939. — J. M. Bernabo & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 422.

v.11 febrero

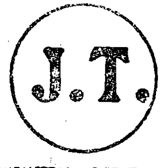
Acta N.° 212.423

IMPLATA

Enero 20 de 1939. — José Mata Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 423.

v.11 febrero

Acta N.° 212.424



Enero 20 de 1939. — Juan Torrano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 424.

v.11 febrero

Acta N.° 212.425*

BALANPE

Enero 20 de 1939. — Barbero Lanzetti & Perotti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 425.

v.11 febrero

Acta N.° 212.426

PULIMET

Enero 20 de 1939. — G. Roitman y J. Schults. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 389.

v.11 febrero

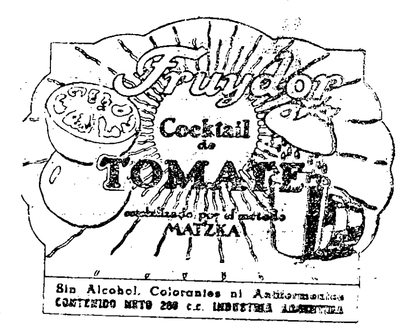
Acta N.° 212.427

DOLCA

Enero 20 de 1939. — Jacobo Gvirtzman y Naón Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 388.

v.11 febrero

Acta N.° 212.428



Enero 20 de 1939. — Patentes Matzka Sudamericanas S. A. — Para distinguir una bebida especial a base de tomate, de la clase 23. — Aviso N.° 288.

v.11 febrero

Acta N.° 212.429

KIROL

Enero 20 de 1939. — A. Pini & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 400.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.163. — Aviso número 289.

v.11 febrero

Acta N.° 212.430

EL MALAGUEÑO

Enero 20 de 1939. — A. Pini & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 400.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos; carabanchel. — Renovación de la número 115.164. — Aviso N.° 290.

v.11 febrero

Acta N.° 212.431

BALSAQUINTINE

Enero 20 de 1939. — Société Des Marques Lescene, Société A. Responsabilité Ltd. de Livarot (Calvado), Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 291.

v.11 febrero

Acta N.° 212.432

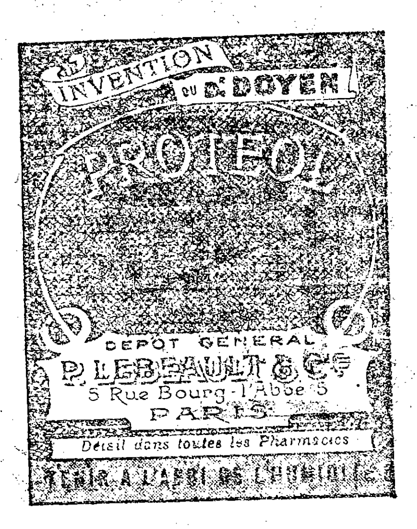
VITHIONA

Enero 20 de 1939. — Jacques Logeais de Seine, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 292.

v.11 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

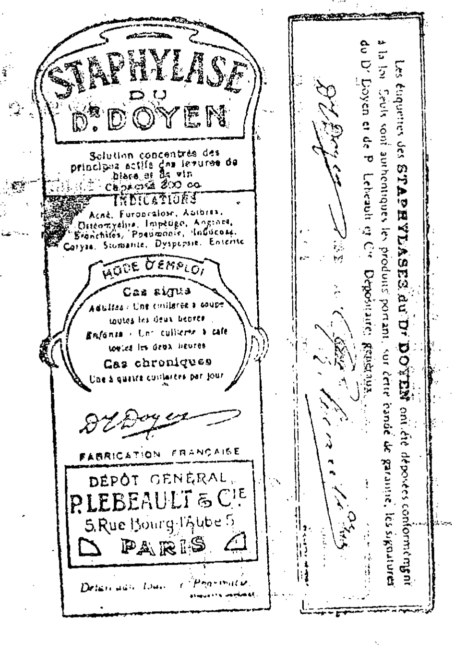
Acta N.° 212.433



Enero 20 de 1939. — P. Lebeault & Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.180. — Aviso N.° 293.

v.11 febrero

Acta N.° 212.434



Enero 20 de 1939. — P. Lebeault & Cie. de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.181. — Aviso N.° 294.

v.11 febrero

Acta N.° 212.435

TRYNOL

Enero 20 de 1939. — Cailion y Hamonet, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.602. — Aviso N.° 296.

v.11 febrero

Acta N.° 212.438

CALESPLEN

Enero 20 de 1939. — Raúl Arata. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 414.

v.11 febrero

Acta N.° 212.437

DIASOY

Enero 20 de 1939. — Arturo R. Rossi y David M. Zanalda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 65.

v.11 febrero

Acta N.° 212.439

SPLETON

Enero 20 de 1939. — Raúl Arata. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 415.

v.11 febrero

Acta N.° 212.440

ANASEPTINE

Enero 20 de 1939. — Raúl Arata. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 416.

v.11 febrero

Acta N.° 212.441

UROYODIL

Enero 20 de 1939. — María Cristina Lando de Barabino. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 418.

v.11 febrero

Acta N.° 212.442

ADIGADOL

Enero 20 de 1939. — S. A. Carlo Erba de Milán, Italia. — Para distinguir un producto medicinal a base de vitaminas (A-D), en perlas y gotas, de la clase 2. — Aviso N.° 417.

v.11 febrero

Acta N.° 212.443

DOLORFUG

Enero 20 de 1939 — August Wolff Sudbracker Nährmittelfabrik Kom-Ges, de Bielefeld, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 410.

v.11 febrero

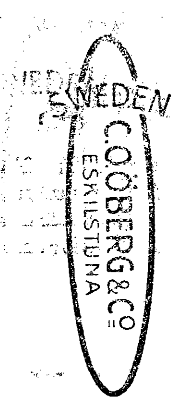
Acta N.° 212.444

CEACHIN

Enero 20 de 1939 — August Wolff Sudbracker Nährmittelfabrik Kom-Ges, de Bielefeld, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 411.

v.11 febrero

Acta N.° 212.445



Enero 20 de 1939. — C. O. Oberg & Co's Aktiebolag, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Renovación de la número 114.531. — Aviso número 412.

v.11 febrero

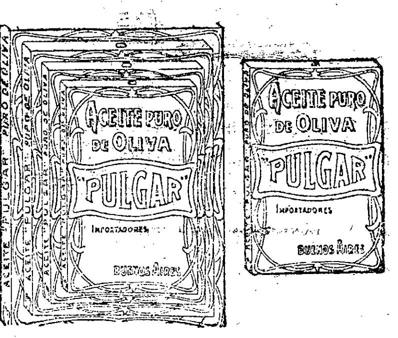
Acta N.° 212.446



Enero 20 de 1939. — Angel Benito Peco. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.046. — Aviso número 209.

v.11 febrero

Acta N.° 212.447



Enero 20 de 1939. — José Pulgar & Cía. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.163. — Aviso N.° 210.

v.11 febrero

Acta N.° 212.449

ANTIAEREO

Enero 20 de 1939. — A. López García & Cía. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 405.

v.11 febrero

Acta N.° 212.450



Enero 20 de 1939. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos de escritorio y colegio en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 115.964. — Aviso N.° 406.

v.11 febrero

Acta N.° 212.451

ESCLAVA

Enero 20 de 1939. — Jorge Arturo Dodds. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 404.

v.11 febrero

Acta N.° 212.452



Enero 21 de 1939. — Manuel J. Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.307. — Aviso N.° 234.

v.11 febrero

Acta N.° 212.453

DELGA

Enero 21 de 1939. — Luis J. Prattini. — Para distinguir cortadoras de fiambre, de la clase 5. — Aviso N.° 244.

v.11 febrero

Acta N.° 212.454



Enero 21 de 1939. — Crosse & Blackwell Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir dulces de todas clases, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.302. — Aviso N.° 298.

v.11 febrero

Acta N.° 212.455

FIN DE SEMANA

Enero 21 de 1939. — Luis Alberto Reilly y Angelino Burgos Santillán. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contratorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 297.

v.11 febrero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.417

CARDITONE

Enero 20 de 1939. — Soc. Anón. Société de Therapie Bio-Chimique de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Aviso N.° 398.

v.11 febrero

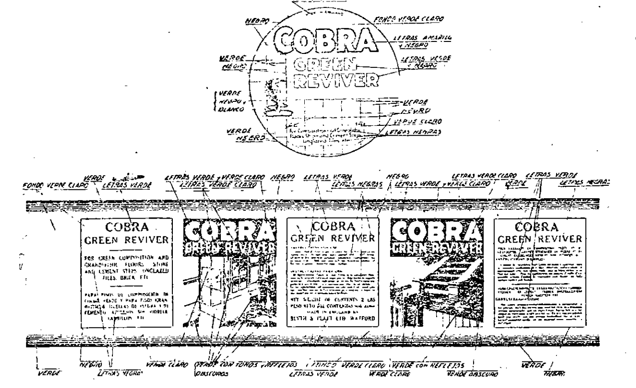
Acta N.° 212.418

VEINOTROPE

Enero 20 de 1939. — Soc. Anón. Société de Therapie Bio-Chimique de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Aviso N.° 397.

v.11 febrero

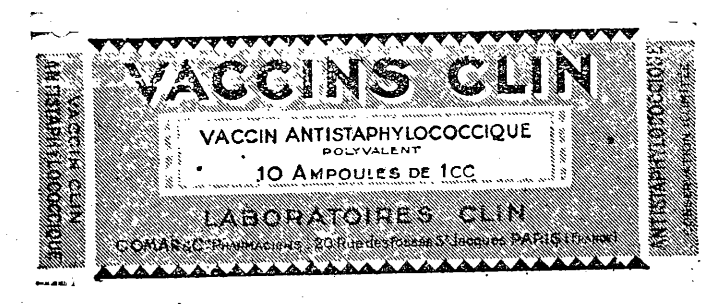
Acta N.° 212.312



Enero 16 de 1939. — Blyth & Platt Ltd. de Walford, Hertforshire, Inglaterra. — Para distinguir una preparación especial para limpiar y pulir pisos, paredes y superficies en general, de la clase 14. — Aviso N.° 213.

v.11 febrero

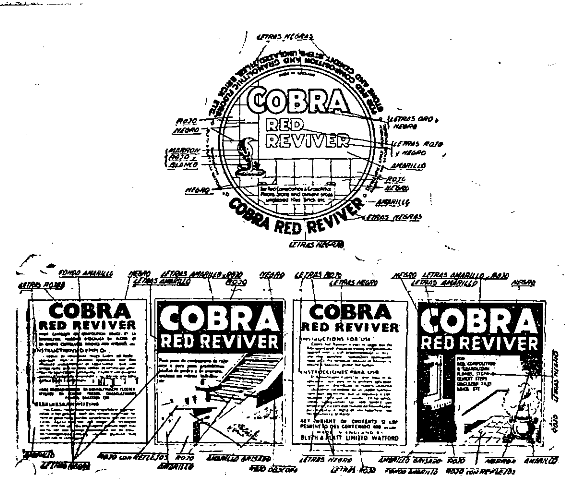
Acta N.° 212.375



Enero 18 de 1939. — Comar & Cie. de París, Francia. — Para distinguir vacunas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.001. — Aviso N.° 377.

v.11 febrero

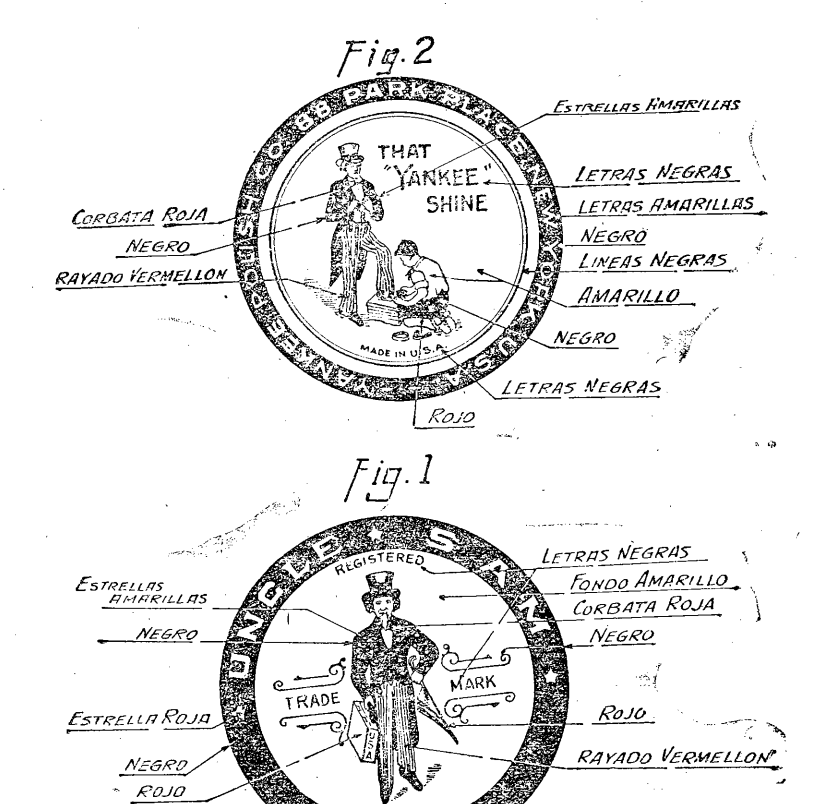
Acta N.° 212.314



Enero 16 de 1939. — Blyth & Platt Ltd. de Walford, Hertforshire, Inglaterra. — Para distinguir una preparación especial para limpiar y pulir pisos, paredes y superficies en general, de la clase 14. — Aviso N.° 215.

v.11 febrero

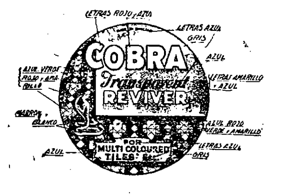
Acta N.° 212.320



Enero 17 de 1939. — Yankee Polish Co. Inc. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir betunes, cremas, pomadas, polvos y líquidos para limpiar cueros y calzados, de la clase 14. — Aviso N.° 243.

v.11 febrero

Acta N.° 212.313





Enero 16 de 1939. — Blyth & Platt Ltd. de Walford, Hertforshire, Inglaterra. — Para distinguir una preparación especial para limpiar y pulir pisos, paredes y superficies en general, de la clase 14. — Aviso N.° 214.

v.11 febrero

Acta N.° 212.415

URALYSOL

Enero 20 de 1939. — Soc. Anón. Omnium de Spécialités et Produits Chimiques de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 399.

v.11 febrero

Acta N.° 212.416

LACTOCHOL

Enero 20 de 1939. — Soc. Anón. Omnium de Spécialités et Produits Chimiques de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 400.

v.11 febrero

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional